

UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD

III Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español
respecto de la realidad de la discapacidad



Índice

04 Introducción

06 Objetivos, alcance y metodología de trabajo para la elaboración del estudio

10 Resumen ejecutivo

14 1. Comunidad universitaria con discapacidad

14 1.1. Estudiantes con discapacidad

15 1.1.1. Estudiantes de grado, primer y segundo ciclo con discapacidad

16 1.1.2. Estudiantes de posgrado y máster con discapacidad

17 1.1.3. Estudiantes de doctorado con discapacidad

18 1.2. Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad

19 1.2.1. Personal Docente e Investigador (PDI) con discapacidad

20 1.2.2. Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad

20 1.3. Mujer, discapacidad y universidad

20 1.3.1. Mujer y estudiantes con discapacidad

21 1.3.2. Mujer, Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad

21 1.3.3. Actividad profesional de la mujer con discapacidad en los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

22 2. Apoyo a estudiantes con discapacidad

22 2.1. Servicio de Atención a estudiantes con discapacidad

24 2.1.1. Características generales de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la universidad

26 2.1.2. Perfil de los trabajadores de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

26 2.1.3. Vías de comunicación establecidas por los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

28 2.1.4. Financiación de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

30 2.1.5. Oferta de servicios y programas por parte de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la universidad

34 2.1.6. Evaluación de las actuaciones de los Servicios de Apoyo a las Personas con Discapacidad

36 2.2. Ayudas y becas a estudiantes con discapacidad

39 2.3. El papel de la discapacidad dentro del asociacionismo

41 3. Accesibilidad universal y diseño para todos en el sistema universitario español

41 3.1. Planes y sistemas de evaluación de la accesibilidad

41 3.1.1. Evaluación de los niveles de accesibilidad

42 3.2. Implantación de planes de accesibilidad

43 3.2.1. Planes de accesibilidad: tecnologías de la comunicación e información accesibles

45 3.2.2. Planes de accesibilidad: accesibilidad en el transporte

47 3.2.3. Planes de accesibilidad: accesibilidad en instalaciones e infraestructuras

48 3.2.4. Planes de accesibilidad en programas específicos de ocio y deporte

50 3.3. Financiación y ayudas para la accesibilidad universal y el diseño para todos



52 4. La discapacidad en los planes de estudio y en los planes de formación

- 52** 4.1. La variable discapacidad en el diseño de los planes de estudio
- 52** 4.2. La variable discapacidad en los planes de formación al profesorado y voluntarios

54 5. La discapacidad como tema de investigación en las universidades españolas

55 6. Representación y gobernanza de las universidades españolas

57 7. Análisis de percepción de los estudiantes con discapacidad sobre el grado de inclusión del colectivo en la universidad

- 57** 7.1. Comunidad universitaria con discapacidad
- 59** 7.2. Apoyo a estudiantes con discapacidad
- 64** 7.3. Accesibilidad universal y diseño para todos en el sistema universitario español

65 Evolución del grado de inclusión de la discapacidad en la universidad desde 2011 a 2016

- 66** a. Comunidad universitaria con discapacidad
- 66** a.1. Estudiantes con discapacidad
- 67** a.2. Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad
- 68** a.3. Mujer, discapacidad y universidad
- 70** b. Apoyo a estudiantes con discapacidad
- 70** b.1. Servicio de Atención a estudiantes con discapacidad
- 74** b.2. Ayudas y becas a estudiantes con discapacidad
- 75** b.3. El papel de la discapacidad dentro del asociacionismo
- 76** c. Accesibilidad universal y diseño para todos en el sistema universitario español
- 76** c.1. Planes y sistemas de evaluación de la accesibilidad
- 76** c.2. Implantación de planes de accesibilidad
- 79** c.3. Financiación y ayudas para la accesibilidad universal y el diseño para todos
- 80** d. La discapacidad en los planes de estudio y en los planes de formación
- 80** d.1. La variable discapacidad en el diseño de los planes de estudio
- 80** d.2. La variable discapacidad en los planes de formación al profesorado y voluntarios
- 81** e. La discapacidad como tema de investigación en las universidades españolas
- 81** f. Representación y gobernanza de las universidades españolas
- 82** g. Análisis de percepción de los estudiantes con discapacidad sobre el grado de inclusión del colectivo en la universidad

88 Indicadores y conclusiones

94 Agradecimientos

Introducción



Es un momento de reflexión y cambio en la educación superior en España, marcado por la coyuntura que lleva a replantear el rol de la universidad, que ya no sólo se centra exclusivamente en la docencia y en la investigación, sino también en la generación de valor social.

Las universidades luchan por prestar servicios de calidad que respondan a las expectativas de la comunidad universitaria, complementados por el desarrollo de habilidades y la adquisición de conocimiento que fomente la productividad, la innovación y el crecimiento económico inteligente, sostenible e inclusivo tal y como propone la Estrategia 2020 de la Comisión Europea, centrada en la supresión de barreras en ocho ámbitos primordiales de actuación: accesibilidad, participación, igualdad, empleo, educación y formación, protección social, sanidad y acción exterior.

En este contexto, el sistema universitario español trabaja por ser permeable al entorno, a través de una educación inclusiva, que contribuya a la construcción de una sociedad cohesionada y respetuosa con el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Esta tarea es compleja, ya que las instituciones universitarias se enfrentan a una situación en la cual el nivel de exigencia y de actividad es mayor, mientras los recursos disminuyen, es por esto que es imprescindible el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, así como el incremento en los niveles de eficiencia e innovación de los servicios.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, declara que los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, incluida la educación superior, para desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana; así como desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, sus aptitudes mentales y físicas. Esto hará posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre, capaz de desarrollar el potencial diverso de talento humano y mejorar las expectativas de consecución de un empleo de calidad, que permita la independencia y la libertad en la toma de decisiones de las personas con discapacidad.

Asimismo, entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, se encuentra el Objetivo 4: Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Con este marco, el III Estudio Universidad y Discapacidad, promovido por Fundación Universia y por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), con la colaboración de Real Patronato sobre Discapacidad, proporciona un análisis empírico que mide la evolución del nivel de inclusión educativa de las personas con discapacidad en el sistema universitario español, con la finalidad de que los diferentes agentes implicados (Administraciones Públicas, Universidades, Empresas, Tercer Sector, etc.) conozcan la realidad objetiva sobre esta materia y puedan diseñar e implementar políticas acordes con las necesidades planteadas.

Objetivos, alcance y metodología de trabajo para la elaboración del estudio



OBJETIVOS

El III Estudio de Universidad y Discapacidad, correspondiente al curso académico 2015/2016 se desarrolla bajo los principios de objetividad, trazabilidad y comparabilidad con respecto a los otros dos estudios realizados anteriormente.

Los principales objetivos que se han establecido son:

- a)** Corroborar y actualizar la validez y fiabilidad de los diferentes indicadores de medición del grado de inclusión de la discapacidad en el sistema universitario español.
- b)** Conocer y analizar los datos y la percepción, que tienen tanto las universidades como los estudiantes con discapacidad, sobre el grado de inclusión educativa en España en la educación superior.
- c)** Identificar los programas y proyectos más relevantes que se están llevando a cabo en los centros universitarios españoles en materia de inclusión de estudiantes con discapacidad.
- d)** Poner de manifiesto la evolución durante los cuatro años transcurridos desde la elaboración de la primera edición del estudio en materia de inclusión de la discapacidad en las universidades españolas.
- e)** Identificar las áreas de mejora y las buenas prácticas del sistema universitario español en relación con la inclusión de personas con discapacidad.

ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

El presente estudio se ha realizado a través de una metodología de análisis cuantitativo a través de una recogida de información estructurada y sistemática, mediante la distribución de encuestas estandarizadas con preguntas cerradas (categorizadas) y abiertas, cuyos resultados agregados han permitido realizar un análisis estadístico descriptivo, con el objetivo de cuantificar la realidad social de la inclusión educativa en el sistema universitario español, así como calibrar la intensidad de la misma. Además, como novedad incluida en el presente estudio y siguiendo un criterio de triangulación (pluralidad metodológica), el análisis cuantitativo se ha complementado con el análisis cualitativo a través de una perspectiva estructural-dialéctica, materializada en grupos de discusión para interpretar los resultados obtenidos y generar conclusiones.

A continuación se detallan las fases diseñadas para el presente estudio:



FASE 1. Actualización, definición y validación de indicadores

Como la selección y definición del objeto de estudio ya estaba determinado: conocer empíricamente el grado de inclusión de la discapacidad en el sistema universitario español, la primera fase se centró en corroborar la disponibilidad, validez, fiabilidad y alcance de los indicadores establecidos en anteriores estudios. La actualización en este sentido, y con respecto a otras ediciones, ha sido mínima para preservar los principios de trazabilidad y comparabilidad con anteriores estudios y así poder medir la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.

FASE 2. Contenido y envío on-line de encuestas

Las encuestas reelaboradas se han enviado on-line tanto a los Servicios de Apoyo a las Personas con Discapacidad de las universidades españolas, como a los estudiantes con discapacidad que han participado, remitiendo sus cuestionarios cumplimentados.

El cuestionario dirigido a las universidades se compone de 134 preguntas distribuidas en 10 bloques temáticos, idénticos a anteriores ediciones, que son:

1. Aspectos generales de la universidad.
2. Comunidad universitaria con discapacidad.
3. Servicio de Apoyo a las Personas con Discapacidad.
4. Becas y ayudas a los alumnos con discapacidad.
5. Accesibilidad.
6. Formación y sensibilización.
7. Políticas y planes de estudio.
8. Gobernanza.
9. Normativa específica.
10. Otras consideraciones.

El cuestionario enviado a los estudiantes universitarios con discapacidad, se compone de 21 preguntas organizadas de la siguiente manera:

1. Datos generales: universidad, estudios, curso, etc.
2. Acceso.
3. Accesibilidad.
4. Adaptaciones.

FASE 3. Seguimiento y recogida de datos

Las encuestas recepcionadas por los Servicios de Apoyo a las Personas con Discapacidad, han sido a su vez enviadas internamente a otras áreas, departamentos y/o vicerrectorados, con el fin de responder a diferentes cuestiones que no dependían

directamente de su competencia y/o conocimiento específico.

Por su parte, al igual que en la edición anterior, el cuestionario dirigido a estudiantes con discapacidad se ha enviado también de forma on-line a las bases de datos de Fundación Universia y además, se ha solicitado a las universidades participantes que hicieran llegar el mismo al colectivo de estudiantes con discapacidad registrados. Asimismo, en esta ocasión se ha hecho uso de las redes sociales para alcanzar a un mayor número de estudiantes con discapacidad, habiendo sido alcanzados 100 más que en la edición anterior.

Un equipo de Fundación Universia confirmó vía correo electrónico o telefónicamente que los cuestionarios fueron recibidos por la totalidad de las universidades, realizándose el seguimiento del mismo para lograr la mayor participación.

FASE 4. Análisis de datos y reporte de resultados

Una vez recibidos los cuestionarios, se inició el tratamiento de los datos obtenidos para arrojar los resultados que se presentan en este informe.

Con el fin de obtener la máxima información, se ha asegurado la confidencialidad y el anonimato en las respuestas, tanto de las universidades como de los

estudiantes con discapacidad participantes, para ello no se solicitó en ningún caso datos personales y la información se presenta de manera agregada.

En el III Estudio Universidad y Discapacidad han colaborado un total de 55 universidades, alcanzando un 72% de participación¹, siendo en los anteriores estudios la participación similar, con un 79% (II Estudio) y un 64% (I Estudio).

Por otra parte, ha aumentado la participación de estudiantes universitarios con discapacidad, pasando de 426 (II Estudio) a 526 en este III Estudio, con un incremento de un 23%.

La investigación primaria realizada fue complementada con un análisis secundario de datos recabados publicados por organismos públicos y privados, en particular nos referimos al Informe de Datos y Cifras del sistema universitario español (curso 2015-2016) publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y a la Guía de Atención a la Discapacidad en la Universidad 2016 de Fundación Universia.

Asimismo, y como novedad con respecto a las anteriores ediciones, el análisis cuantitativo se ha complementado con un análisis cualitativo a través de la metodología de grupos de discusión, participando en el mismo un total de 8 representantes estratificados de diferentes universidades.

Nivel de participación	III Estudio	II Estudio	I Estudio
Número de cuestionarios enviados	76	75	75
Número de cuestionarios respondidos	55	59	48
Tasa de respuesta	72%	79%	64%
Número de cuestionarios respondidos por universidades públicas	43	44	40
Número de cuestionarios respondidos por universidades privadas	12	15	8
Total de cuestionarios respondidos	55	59	48
Núm. de cuestionarios respondidos por universidades de modalidad presencial	51	57	46
Núm. de cuestionarios respondidos por universidades de modalidad a distancia	4	2	2
Total de cuestionarios respondidos	55	59	48

¹ Fuente: Crue Universidades Españolas (CRUE). El número de universidades españolas que conforman CRUE, a fecha del envío del cuestionario de evaluación, es de 76, de las cuales 50 son universidades públicas y 26 universidades privadas.

El presente estudio, realizado con datos relativos al curso académico 2015/2016, cuenta con una tasa de respuesta global del 72%, siendo del 86% de universidades públicas y del 46% de las universidades privadas, y del 71% para las universidades de modalidad presencial y del 100% para las de modalidad a distancia. En todo caso, las universidades participantes engloban al 92% de los estudiantes con discapacidad del sistema universitario español².

Por otra parte, el número de respuestas recibidas de universitarios con discapacidad se ha elevado más de un 23% con respecto al anterior estudio, alcanzando los 526 estudiantes con discapacidad participantes.

Nivel de participación	III Estudio	II Estudio
Número de cuestionarios respondidos por estudiantes universitarios con discapacidad	526	426

Todos los resultados que se presentan en este informe no contienen extrapolaciones, proyecciones ni estimaciones. Son los datos agregados de las 55 universidades participantes y de los 526 estudiantes con discapacidad que han contestado a las correspondientes encuestas remitidas por correo electrónico con información relativa al curso académico 2015/2016, lo que proporciona una elevada calidad y fiabilidad en la información recogida.

LISTADO DE LAS 55 UNIVERSIDADES PARTICIPANTES EN EL III ESTUDIO

- | | | |
|--|--|--|
| 1. Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) | 21. Universidad de León | 38. Universidade de Santiago de Compostela |
| 2. Universidad Autónoma de Madrid | 22. Universidad de Málaga | 39. Universidade de Vigo |
| 3. Universidad Camilo José Cela | 23. Universidad de Murcia | 40. Universitat Abat Oliba CEU |
| 4. Universidad Carlos III de Madrid | 24. Universidad de Navarra | 41. Universitat Autònoma de Barcelona |
| 5. Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" | 25. Universidad de Oviedo | 42. Universitat d'Alacant |
| 6. Universidad CEU San Pablo | 26. Universidad de Salamanca | 43. Universitat de Barcelona |
| 7. Universidad Complutense de Madrid | 27. Universidad de Valladolid | 44. Universitat de Girona |
| 8. Universidad de Alcalá | 28. Universidad de Zaragoza | 45. Universitat de les Illes Balears |
| 9. Universidad de Almería | 29. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea | 46. Universitat de Lleida |
| 10. Universidad de Burgos | 30. Universidad Internacional de la Rioja | 47. Universitat de València |
| 11. Universidad de Cádiz | 31. Universidad Miguel Hernández | 48. Universitat de Vic |
| 12. Universidad de Cantabria | 32. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) | 49. Universitat Jaume I |
| 13. Universidad de Córdoba | 33. Universidad Politécnica de Cartagena | 50. Universitat Oberta de Catalunya |
| 14. Universidad de Deusto | 34. Universidad Politécnica de Madrid | 51. Universitat Politècnica de Catalunya |
| 15. Universidad de Extremadura | 35. Universidad Pública de Navarra | 52. Universitat Politècnica de València |
| 16. Universidad de Granada | 36. Universidad San Jorge | 53. Universitat Pompeu Fabra |
| 17. Universidad de Huelva | 37. Universidade da Coruña | 54. Universitat Ramon Llull |
| 18. Universidad de Jaén | | 55. Universitat Rovira i Virgili |
| 19. Universidad de La Laguna | | |
| 20. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | | |

² Fuente: Guía de Atención a la Discapacidad en la Universidad 2016 de Fundación Universia. Según ésta, el número total de estudiantes con discapacidad en las universidades españolas en el curso 2015/2016 es de 20.695.

Resumen ejecutivo



Fundación Universia y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (en adelante, CERMI), con la colaboración del Real Patronato sobre Discapacidad, promueven el III Estudio Universidad y Discapacidad, que tiene como objetivo fundamental dar a conocer el grado de inclusión de las personas con discapacidad en el sistema universitario español. Para ello se han utilizado tanto fuentes de información primarias (Guía de Atención a la Discapacidad en la Universidad 2016), como secundarias (Datos básicos del sistema universitario español pertenecientes al curso 2015-2016 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

Como métodos de recolección de datos, se ha optado tanto por los cuestionarios on-line respondidos por 55 universidades y 526 estudiantes universitarios con discapacidad, como por los grupos de discusión. Además, este III Estudio relativo al curso académico 2015/2016, comparará la evolución de los diferentes indicadores analizados, respecto de la realidad de la discapacidad en el sistema universitario español, con el curso 2011/2012 (I Estudio) y con el curso 2013-2014 (II Estudio).

A continuación se sintetizan los principales resultados obtenidos en este III Estudio Universidad y Discapacidad organizados por las diferentes áreas de análisis.

COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDAD

El total de estudiantes con discapacidad de las 55 universidades participantes, según los datos aportados por las mismas, es de 17.634, lo que supone un 1,7% sobre el total de estudiantes respecto de estas universidades. De éstos, existen más estudiantes con discapacidad que optan por universidades públicas (1,8%) que privadas (1,1%). No obstante, las diferencias más significativas se centran en la desviación existente entre aquéllos que optan por la modalidad presencial (1,2%) y a distancia (3,3%).

Asimismo, el porcentaje de universitarios con discapacidad que extienden sus estudios (máster y/o posgrado) continúa constante en un 1,2%, y los que optan por realizar un doctorado sube a un 0,9%, siguiendo la tendencia de que a mayor nivel de estudios, menor representación de personas con discapacidad.

Los perfiles tipo de la comunidad universitaria con discapacidad son los siguientes:

- Universitarios de grado con discapacidad: hombre (51,8%), con discapacidad física (45,4%), estudiante de Ciencias Sociales y Jurídicas (43,8%).
- Estudiantes de posgrado y máster con discapacidad: hombre (52,7%), con discapacidad física (44,8%) que realiza estudios vinculados a las Ciencias Sociales y Jurídicas (48,4%).
- Estudiantes de doctorado con discapacidad: hombre (56,4%), con discapacidad física (43,3%), que realiza estudios de doctorado relacionados con las Ciencias Sociales y Jurídicas (35,7%).
- Personal Docente e Investigador con discapacidad (PDI): hombre (56,7%) con discapacidad múltiple (45,4%) dedicado al ámbito de las Ciencias de la Salud (38,3%).
- Personal de Administración y Servicios con discapacidad (PAS): mujer (54,4%) con discapacidad física (72,4%).

APOYO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

En términos generales, los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad son un servicio propio de la universidad que suele depender jerárquicamente del Vicerrectorado de Estudiantes (58,2%). Éstos se han constituido en los últimos 10 años (51%) e invierten más de 30 horas semanales a la atención de estudiantes con discapacidad (49,1%). Además, el canal de comunicación más utilizado para dar a conocer su actividad es la página Web (92,7%).

Del total de los empleados que trabajan en el servicio, un 7,9% de los mismos tiene discapacidad. Asimismo, entre los becarios que realizan prácticas en esta área, un 8,2% son estudiantes con discapacidad. El menor porcentaje de representación lo tienen los voluntarios con discapacidad (5,5%).

En relación a la distribución por género, tanto en los trabajadores, como en los becarios y voluntarios, es mayor el porcentaje de hombres que el de mujeres con discapacidad.

La mayor comunicación de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en las universidades se produce con los Servicios de Admisión de las mismas (89,4%). Además esta relación es la mejor valorada por las universidades participantes, ya que un 98% de las mismas consideran que la comunicación entre ambos servicios es buena o muy buena.

En referencia al presupuesto anual invertido por universidad en los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad, en la mayor parte de los casos (63,6%) éste es inferior a 30.000 €.

En relación a las fuentes de financiación, un 40% de universidades obtienen recursos procedentes de convocatorias públicas, un 29% consiguen financiación que proviene de convocatorias de fundaciones privadas y finalmente un 16% recibe donaciones económicas empresariales.

Con respecto a la oferta de servicios, existen diferentes programas gestionados por parte de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la universidad en España, éstos se pueden distribuir en:

- Acciones previas al acceso a la universidad: coordinación con los Centros de Educación Secundaria y Bachillerato en la fase de orientación educativa y en la planificación de las adaptaciones en las pruebas de acceso a la universidad (PAU), jornadas de puertas abiertas de las universidades, etc.
- Acciones durante el proceso educativo: programas de tutorización y seguimiento, apoyo psicoeducativo y de refuerzo académico con el fin de optimizar los resultados académicos y reducir el abandono, programas de movilidad nacional e internacional, asistencia personal, adaptaciones al puesto, etc.
- Acciones que apoyan a los post-universitarios: orientación e intermediación laboral, mentoring, etc.

En cuanto a las adaptaciones y medidas de accesibilidad específicas, las más habituales son: mobiliario adaptado (80%), ampliación de textos (80%), reserva de asiento en aulas (74,5%) y anticipación de materias (74,5%), mientras que la menos gestionada es la de clases de apoyo (29,1%).

Con respecto a la evaluación del servicio, casi la mitad de las universidades (47%) aseguran que disponen de sistemas de evaluación para valorar su Servicio de Apoyo a las Personas con Discapacidad. De ellas, la mayoría (38,2%) optan por un sistema propio, mientras que un 8,8% optan por un sistema que les permita obtener la certificación de calidad basada en la norma UNE- EN ISO 9001.

Con objeto de que nadie quede excluido del acceso a la universidad por razones económicas, el 80% de las universidades contemplan la exención del pago de la matrícula universitaria, mientras que el 13% opta por realizar algún tipo de descuento en la matrícula. Además existen programas de becas de las universidades para los estudiantes universitarios con discapacidad; de este modo, un 58,2% de las universidades ofrece apoyo económico a estos estudiantes a través de convocatorias de becas en concurrencia competitiva de acuerdo a diferentes criterios: grado y tipo de discapacidad, renta, méritos académicos, etc.

Por último, con respecto al asociacionismo, el 14,5% de las universidades participantes en el estudio han confirmado que cuentan con el apoyo de asociaciones de estudiantes con discapacidad, aunque solo el 8% de los estudiantes con discapacidad reconoce pertenecer a alguna asociación y de ellos, un 3% afirma hacerlo a una específica de estudiantes con discapacidad.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL

Un 84% de las universidades afirman haber evaluado sus niveles de accesibilidad, sobre todo en lo relacionado con los centros universitarios (70,9%). En este sentido, algo más de la mitad de las universidades (52,7%) han implantado planes de accesibilidad universal y diseño para todos. De éstas, un 15,2% opta por un sistema de accesibilidad certificado por la norma UNE 170001, si bien el 51,5% opta por un sistema propio.

En relación a la accesibilidad digital, un 47% de las Web de las universidades han sido certificadas según las pautas Web Accessibility Initiative (WAI). De éstas, un 10,9% cuentan con una certificación triple A, un 32,7% con la doble A y un 4% tienen un nivel A.

Con respecto a la accesibilidad física de los Campus, al 89,1% de las universidades españolas participantes en el estudio se puede acceder a través de un transporte público accesible. Aun así, el 27,3% de las universidades ofrece complementariamente un servicio de transporte adaptado propio para aquellas personas que presenten graves problemas de movilidad, o que desde su domicilio no tengan fácil acceso a la red de servicio de transporte público.

En relación a los productos de apoyo a la comunicación disponibles en las instalaciones para mejorar la accesibilidad de las mismas a personas con discapacidad sensorial, todavía no es algo extendido de manera general, pero sí existen universidades que contemplan este tipo de sistemas como por ejemplo: bucles magnéticos (16,4%), avisos sonoros (20%), avisos visuales (12,7%).

Adicionalmente, un 36,4% de las universidades afirma impulsar actividades de ocio y deporte inclusivo en las que participan estudiantes con y sin discapacidad.

Algo más de un tercio de las universidades (36,4%) reciben ayudas económicas para mejorar la accesibilidad de sus instalaciones. En el caso de existir financiación en esta materia, ésta proviene sobre todo de las Comunidades Autónomas (50%).

En relación a la percepción de los estudiantes con discapacidad respecto de este tema, el 55% considera que no existen problemas de accesibilidad en los campus universitarios, mientras que un 45% opina que sí que hay barreras de accesibilidad. Estos últimos opinan que donde más problemas de accesibilidad existen es en el aula (42,37%), seguido de los espacios comunes (16,53%) y del material facilitado por los docentes (12,71%).

LA DISCAPACIDAD EN LOS PLANES DE ESTUDIOS Y EN LOS PLANES DE FORMACIÓN

El 58% de las universidades han incluido la variable discapacidad en el diseño de los planes de estudio, incorporando contenidos en materia de discapacidad, normativa, accesibilidad universal y diseño para todos. De éstas, la mitad afirma que este contenido se contempla en la totalidad de los planes de estudio y la otra mitad sólo en algunos Grados y Máster, ya sean asignaturas específicas o contenidos transversales.

LA DISCAPACIDAD COMO TEMA DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Un 61,8% de las universidades participantes afirman que contemplan la discapacidad en las diversas actividades de i+D+i impulsadas desde diferentes ámbitos de su sistema a través de Cátedras, Estudios y Guías, Grupos y Proyectos de Investigación y Centros de Investigación.

REPRESENTACIÓN Y GOBERNANZA DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

El 25,5% de las universidades han transmitido que contemplan la presencia de personas con discapacidad en sus órganos de representación y gobierno.

Un 87,3% de universidades manifiestan tener una normativa específica que regula el derecho a la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Dicha normativa, en la mayoría de los casos, se contempla en los Estatutos de la universidad (65,4%) y en los Reglamentos internos (49,1%).

1. Comunidad universitaria con discapacidad

1.1. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

El total de **estudiantes con discapacidad** de las 55 universidades participantes, según los datos aportados por las mismas, es de **17.634**, lo que supone un 1,7% sobre el total de estudiantes de estas universidades.

Existen más estudiantes con discapacidad que optan por universidades públicas (1,8%) que privadas (1,1%). Esto puede ser debido, entre otras cosas, a que en las primeras la matrícula es gratuita.

Sin embargo, las diferencias más significativas se centran en la desviación existente entre aquéllos que optan por la modalidad presencial (1,2%) y a distancia (3,3%), lo cual podría deberse a la facilidad que ofrecen las universidades a distancia en cuanto al acceso y a la accesibilidad de la información, así como a la flexibilidad para adaptarse a las necesidades especiales del colectivo.

Además, el porcentaje de universitarios con discapacidad que extienden sus estudios continúa constante en un 1,2%, y los que optan por realizar un doctorado sube a un 0,9%, siguiendo la tendencia de que a mayor nivel de estudios, menor representación de personas con discapacidad.

TABLA 1. Estudiantes con discapacidad

Estudiantes	Total estudiantes	Total estudiantes con discapacidad	% estudiantes con discapacidad
Total estudiantes (*)	1.057.039	17.634	1,7%
Total estudiantes universidades públicas	914.083	16.104	1,8%
Total estudiantes en universidades privadas	142.956	1.530	1,1%
Total estudiantes en universidades de modalidad presencial	833.061	10.285	1,2%
Total estudiantes en universidades de modalidad a distancia	223.978	7.349	3,3%
Total de estudiantes de grado, primer y segundo ciclo	870.003	15.594	1,8%
Total estudiantes de posgrado y máster	128.921	1.529	1,2%
Total estudiantes de doctorado	58.115	511	0,9%

* Se incluye a estudiantes de grado, primer y segundo ciclo, de posgrado y máster y de doctorado.

1.1.1. ESTUDIANTES DE GRADO, PRIMER Y SEGUNDO CICLO CON DISCAPACIDAD

De los **15.594 universitarios de grado, primer y segundo ciclo con discapacidad**, el 51,8% son hombres y el 48,2% son mujeres.

Por tipo de discapacidad, la discapacidad predominante entre los estudiantes de grado, primer y segundo ciclo con discapacidad es la discapacidad física (45,4%), y la menos representada es la discapacidad auditiva (6,2%).

Si se analizan los datos aportados en relación a las ramas de conocimiento, se observa que los universitarios con discapacidad eligen, en primer lugar y a gran distancia de otras opciones, Ciencias Sociales y Jurídicas (43,8%), seguido de Ciencias de la Salud (21,7%), mientras que los estudios menos demandados por estos estudiantes son los de Ciencias (4,4%).

En resumen, el perfil tipo de **estudiante universitario de grado, primer y segundo ciclo con discapacidad es hombre con discapacidad física que cursa estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas**. Si se contrasta este perfil de estudiante con el general³, existen diferencias ya que el alumno de grado y primer y segundo ciclo suele ser mujer (63,1% y 51,6% respectivamente), si bien coincide que también realiza estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas (35,1% en el caso de grado y 46,1% entre los matriculados en primer y segundo ciclo).

TABLA 2. Porcentaje de estudiantes de grado, primer y segundo ciclo por tipo de discapacidad

	Estudiantes de grado, primer y segundo ciclo, con alguna discapacidad					TOTAL
	Discapacidad física (*)	Discapacidad psíquica (**)	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Otro tipo de discapacidad (***)	
Hombres	23,4%	9,0%	3,0%	4,0%	13,3%	51,8%
Mujeres	22,1%	5,8%	3,2%	3,9%	12,3%	48,2%
TOTAL	45,4%	14,8%	6,2%	8,0%	25,6%	100%

* Se incluye la discapacidad orgánica.

** Se incluye la discapacidad intelectual o del desarrollo.

*** Otro tipo de discapacidad: discapacidad múltiple, dislexia, TDAH, etc.

TABLA 3. Porcentaje de estudiantes de grado, primer y segundo ciclo por tipo de discapacidad y por rama de conocimiento

	Estudiantes de grado, primer y segundo ciclo, con alguna discapacidad					TOTAL
	Discapacidad física (*)	Discapacidad psíquica (**)	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Otro tipo de discapacidad (***)	
Ciencias Sociales y Jurídicas	20,5%	7,2%	3,1%	4,4%	10,4%	43,8%
Ingeniería y Arquitectura	3,6%	1,5%	0,5%	0,5%	2,1%	10,9%
Artes y Humanidades	9,0%	4,0%	1,3%	1,8%	4,0%	19,2%
Ciencias de la Salud	10,0%	3,7%	1,3%	1,9%	4,8%	21,7%
Ciencias	1,8%	1,2%	0,3%	0,2%	0,8%	4,4%
TOTAL	44,9%	17,6%	6,5%	8,8%	22,1%	100%

* Se incluye la discapacidad orgánica.

** Se incluye la discapacidad intelectual o del desarrollo.

*** Otro tipo de discapacidad: discapacidad múltiple, dislexia, TDAH, etc.

³ Fuente: Datos básicos del sistema universitario español pertenecientes al curso 2015-2016 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1.1.2. ESTUDIANTES DE POSGRADO Y MÁSTER CON DISCAPACIDAD

De los **1.529 estudiantes de posgrado y máster con discapacidad**, el 52,7% son hombres y el 47,3% son mujeres.

La discapacidad predominante entre este colectivo es la discapacidad física (44,8%) y la menos representada entre las personas con discapacidad que estudian un posgrado o un máster universitario en España es la discapacidad auditiva (6,5%).

En relación a las ramas de conocimiento, los estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas son los más habituales entre los matriculados con discapacidad en un posgrado o en un máster (48,4%). En el lado opuesto, están las personas con discapacidad que optan por estudiar un posgrado o máster relacionado con estudios de Ciencias (3,7%).

El perfil tipo del **estudiante con discapacidad de posgrado y máster es hombre con discapacidad física matriculado en estudios vinculados a las Ciencias Sociales y Jurídicas**. Esto difiere en parte con el perfil general⁴ que es mujer (53,4%) matriculada en estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas (59,1%).

TABLA 4. Porcentaje de estudiantes de posgrado y máster por tipo de discapacidad

	Estudiantes de posgrado y máster con alguna discapacidad					TOTAL
	Discapacidad física (*)	Discapacidad psíquica (**)	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Otro tipo discapacidad (***)	
Hombres	24,0%	4,9%	3,1%	6,9%	14,4%	52,7%
Mujeres	20,8%	2,8%	3,4%	4,3%	15,3%	47,3%
TOTAL	44,8%	7,7%	6,5%	11,2%	29,7%	100%

* Se incluye la discapacidad orgánica.

** Se incluye la discapacidad intelectual o del desarrollo.

*** Otro tipo de discapacidad: discapacidad múltiple, dislexia, TDAH, etc.

TABLA 5. Porcentaje de estudiantes de posgrado y máster por tipo de discapacidad y por rama de conocimiento

	Estudiantes de posgrado y máster con alguna discapacidad					TOTAL
	Discapacidad física (*)	Discapacidad psíquica (**)	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Otro tipo discapacidad (***)	
Ciencias Sociales y Jurídicas	20,8%	5,2%	3,1%	4,5%	15,1%	48,4%
Ingeniería y Arquitectura	4,1%	1,0%	1,0%	1,1%	3,3%	11,9%
Artes y Humanidades	9,7%	2,3%	1,6%	3,3%	3,9%	20,1%
Ciencias de la Salud	8,4%	1,2%	1,1%	1,2%	5,3%	15,8%
Ciencias	1,1%	0,3%	0,2%	0,6%	0,8%	3,7%
TOTAL	44,0%	9,9%	7,0%	10,8%	28,3%	100%

* Se incluye la discapacidad orgánica.

** Se incluye la discapacidad intelectual o del desarrollo.

*** Otro tipo de discapacidad: discapacidad múltiple, dislexia, TDAH, etc.

⁴ Fuente: Datos y cifras del sistema universitario español pertenecientes al curso 2015-2016 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1.1.3. ESTUDIANTES DE DOCTORADO CON DISCAPACIDAD

La cifra total de **estudiantes de doctorado con discapacidad es de 511**, de los cuales un 56,4% son hombres y un 43,6% son mujeres.

Según los datos analizados facilitados por las universidades, la discapacidad predominante entre los que han optado por realizar un doctorado es la discapacidad física (43,3%), siendo de nuevo la discapacidad auditiva la menos significativa entre este colectivo (3,8%).

Si se pone el foco en las ramas de enseñanza, los estudios de doctorado más elegidos son los relacionados con las Ciencias Sociales y Jurídicas (35,7%), siendo los menos los de Ingeniería y Arquitectura (6,7%).

El perfil tipo de **estudiante con discapacidad de doctorado es hombre con discapacidad física que desarrolla su doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas**. El perfil general⁵ es hombre (50,2%) que realiza estudios de doctorado vinculados a las Ciencias Sociales y Jurídicas (24,64%).

TABLA 6. Porcentaje de estudiantes de doctorado por tipo de discapacidad

	Estudiantes doctorado con alguna discapacidad					TOTAL
	Discapacidad física (*)	Discapacidad psíquica (**)	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Otro tipo discapacidad (***)	
Hombres	22,4%	3,3%	1,9%	9,5%	18,1%	56,4%
Mujeres	21,0%	5,7%	1,9%	3,8%	12,4%	43,6%
TOTAL	43,3%	9,0%	3,8%	13,3%	30,5%	100%

* Se incluye la discapacidad orgánica.

** Se incluye la discapacidad intelectual o del desarrollo.

*** Otro tipo de discapacidad: discapacidad múltiple, dislexia, TDAH, etc.

TABLA 7. Porcentaje de estudiantes de doctorado por tipo de discapacidad y por rama de enseñanza

	Estudiantes doctorado con alguna discapacidad					TOTAL
	Discapacidad física (*)	Discapacidad psíquica (**)	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Otro tipo discapacidad (***)	
Ciencias Sociales y Jurídicas	10,5%	2,0%	2,5%	7,0%	14,0%	35,7%
Ingeniería y Arquitectura	7,0%	0,5%	0,0%	1,0%	1,5%	6,7%
Artes y Humanidades	13,5%	5,5%	0,0%	2,0%	8,0%	27,9%
Ciencias de la Salud	8,0%	0,5%	1,5%	2,5%	5,5%	21,9%
Ciencias	3,5%	1,0%	0,0%	1,5%	1,0%	7,8%
TOTAL	42,5%	9,5%	4,0%	14,0%	30,0%	100%

* Se incluye la discapacidad orgánica.

** Se incluye la discapacidad intelectual o del desarrollo.

*** Otro tipo de discapacidad: discapacidad múltiple, dislexia, TDAH, etc.

⁵ Fuente: Datos y cifras del sistema universitario español pertenecientes al curso 2015-2016 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1.2. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI) Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) CON DISCAPACIDAD

El total del **Personal Docente e Investigador con discapacidad** (PDI) reportado por las 55 universidades participantes asciende a **499**, lo que significa un 0,7% sobre el total de la comunidad universitaria analizada. Si diferenciamos entre universidades públicas y privadas, en el caso de las primeras supone el 0,6% y en las segundas el 0,9% del total del PDI.

Menos significativa aún es la diferencia entre el porcentaje de PDI en universidades de modalidad presencial y las de modalidad a distancia, 0,7% y 0,8% respectivamente.

TABLA 8. Personal Docente e Investigador con discapacidad

	Personal Docente e Investigador (PDI)		
	Total PDI	Total PDI con discapacidad	% PDI con discapacidad
Total PDI	74.144	499	0,7%
Total PDI universidades públicas	68.028	442	0,6%
Total PDI universidades privadas	6.116	57	0,9%
Total PDI universidades modalidad presencial	72.474	485	0,7%
Total PDI universidades modalidad a distancia	1.670	14	0,8%

En relación al **Personal de Administración y Servicios con discapacidad** (PAS) en las 55 universidades participantes la cifra alcanza los **631** empleados, lo que representa un 1,6% del total del PAS en las universidades objeto de análisis. Si establecemos como objetivo general, que al menos un 2% de estos empleados deberían poseer certificado de discapacidad, ni las universidades públicas (1,5%) ni privadas (1,6%) ni las de modalidad presencial (1,6%) ni a distancia (1,2%) alcanzan este porcentaje.

TABLA 9. Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad

	Personal de Administración y Servicio (PAS)		
	Total PAS	Total PAS con discapacidad	% PAS con discapacidad
Total PAS	40.660	631	1,6%
Total PAS universidades públicas	34.019	525	1,5%
Total PAS universidades privadas	6.641	106	1,6%
Total PAS universidades modalidad presencial	38.784	609	1,6%
Total PAS universidades modalidad a distancia	1.876	22	1,2%

1.2.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI) CON DISCAPACIDAD

La distribución por género entre el **PDI con discapacidad** de las universidades participantes se mantienen en un 57% de hombres y un 43% son mujeres.

En este III Estudio, las universidades han reportado que la discapacidad mayoritaria entre el PDI es “otro tipo de discapacidad” que engloba a la discapacidad múltiple.

Por rama de enseñanza, son los estudios de Ciencias de la Salud los que continúan concentrando a un mayor porcentaje de PDI con discapacidad (38,34%) y los de Ingeniería y Arquitectura los que menos (9,02%).

El perfil tipo del **PDI con discapacidad es hombre** (56,71%) **con discapacidad múltiple** (45,45%) **dedicado al ámbito de las Ciencias de la Salud** (38,34%), lo que se corresponde con el perfil general⁶ de PDI que es también hombre (59,5%).

TABLA 10. Porcentaje de Personal Docente e Investigador (PDI) por tipo de discapacidad

	Personal Docente e Investigador (PDI) con discapacidad					TOTAL
	Discapacidad física (*)	Discapacidad psíquica (**)	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Otro tipo de discapacidad (***)	
Hombres	14%	1%	6%	5%	24%	57%
Mujeres	18%	2%	6%	4%	22%	43%
TOTAL	31%	2%	12%	9%	45%	100%

* Se incluye la discapacidad orgánica.

** Se incluye la discapacidad intelectual o del desarrollo.

*** Otro tipo de discapacidad: discapacidad múltiple, dislexia, TDAH, etc.

TABLA 11. Porcentaje de Personal Docente e Investigador (PDI) por tipo de discapacidad y por rama de enseñanza

	Personal Docente e Investigador (PDI) con discapacidad					TOTAL
	Discapacidad física (*)	Discapacidad psíquica (**)	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Otro tipo de discapacidad (***)	
Ciencias Sociales y Jurídicas	4%	1%	4%	4%	16%	26%
Ingeniería y Arquitectura	3%	0%	1%	0%	1%	9%
Artes y Humanidades	7%	2%	0,0%	1%	2%	14%
Ciencias de la Salud	11%	0%	5%	4%	24%	38%
Ciencias	4%	0%	0%	1%	4%	12%
TOTAL	28%	2%	12%	9%	47%	100%

* Se incluye la discapacidad orgánica.

** Se incluye la discapacidad intelectual o del desarrollo.

*** Otro tipo de discapacidad: discapacidad múltiple, dislexia, TDAH, etc.

⁶ Datos y cifras del sistema universitario español 2015-2016. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1.2.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) CON DISCAPACIDAD

La distribución por género del total de los **631 PAS con discapacidad** que trabajan en las universidades participantes es de 45,6% hombres y 54,4% mujeres.

Al analizar los datos proporcionados por las universidades, se observa que la discapacidad predominante entre el PAS es la física (72,4%).

El perfil tipo de **PAS con discapacidad es mujer discapacidad física**, coincidiendo con la el perfil tipo de PAS⁷ que también es mujer (60,4%).

TABLA 12. Porcentaje de Personal de Administración y Servicios (PAS) por tipo de discapacidad

	Personal de Administración y Servicios (PAS) con alguna discapacidad					TOTAL
	Discapacidad física (*)	Discapacidad psíquica (**)	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Otro tipo discapacidad (***)	
Hombres	31,4%	8,6%	1,0%	3,8%	4,8%	45,6%
Mujeres	41,0%	4,8%	1,0%	2,9%	1,0%	54,4%
TOTAL	72,4%	13,3%	1,9%	6,7%	5,7%	100%

* Se incluye la discapacidad orgánica.

** Se incluye la discapacidad intelectual o del desarrollo.

*** Otro tipo de discapacidad: discapacidad múltiple, dislexia, TDAH, etc.

1.3. MUJER, DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD

1.3.1. MUJER Y ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Las estudiantes con discapacidad se encuentran menos representadas en todos los estadios formativos de la educación universitaria: grado, primer y segundo ciclo, posgrado y máster y doctorado, suponiendo un 48,2%, 47,3% y 43,6%, respectivamente.

TABLA 13. Porcentaje de estudiantes de grado, primer y segundo ciclo, posgrado y máster y doctorado con discapacidad por género

	Estudiantes con alguna discapacidad		
	Grado, primer y segundo ciclo	Posgrado y máster	Doctorado
Hombres	51,8%	52,7%	56,4%
Mujeres	48,2%	47,3%	43,6%
TOTAL	100%	100%	100%

⁷ Fuente: Datos básicos del sistema universitario español pertenecientes al curso 2015-2016 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1.3.2. MUJER, PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI) Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) CON DISCAPACIDAD

En la distribución por género del Personal Docente e Investigador (PDI) con discapacidad, las mujeres representan un 43,3%, mientras que entre el Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad, la presencia femenina es mayoritaria (54,4%), siguiendo en ambos casos el patrón general.

TABLA 14. Porcentaje de Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad por género

	Personal Docente e Investigador (PDI)	Personal de Administración y Servicios (PAS)
Hombres	56,7%	45,6%
Mujeres	43,3%	54,4%
TOTAL	100%	100%

1.3.3. ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Si se analiza la distribución de los profesionales con discapacidad de los Servicios de Apoyo a las Personas con Discapacidad, ésta es más o menos paritaria entre hombres (47%) y mujeres (53%), sin embargo las universidades participantes no han reportado que ninguno de los becarios que colaboran en las unidades de Discapacidad sea mujer, mientras que las voluntarias superan a los voluntarios en 24 puntos.

TABLA 15. Distribución de los profesionales con discapacidad de los Servicios de Apoyo a las Personas con Discapacidad por género

	Profesionales con discapacidad por sexo		
	Trabajadores	Becarios	Doctorado
Hombres	47%	100%	38%
Mujeres	53%	0%	62%
TOTAL	100%	100%	100%

2. Apoyo a estudiantes con discapacidad

2.1. SERVICIO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, introduce la creación de “programas específicos sobre la igualdad de género, de ayuda a las víctimas del terrorismo y el impulso de políticas activas para garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad”. Para ello, establece en su Disposición adicional cuarta, programas específicos de ayuda: “Las Administraciones Públicas competentes, en coordinación con las respectivas universidades, establecerán programas específicos para que las víctimas del terrorismo y de la violencia de género, así como las personas con discapacidad, puedan recibir la ayuda personalizada, los apoyos y las adaptaciones en el régimen docente”. Asimismo, en su Disposición adicional vigésima cuarta, de la inclusión de las personas con discapacidad en las universidades, indica que: “1. Las Universidades garantizarán la igualdad de oportunidades de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, proscribiendo cualquier forma de discriminación y estableciendo medidas de acción positiva tendientes a asegurar su participación plena y efectiva en el ámbito universitario. 2. Los estudiantes y los demás miembros con discapacidad de la comunidad universitaria no podrán ser discriminados por razón de su discapacidad ni directa ni indirectamente en el acceso, el ingreso, la permanencia y el ejercicio de los títulos académicos y de otra clase que tengan reconocidos. 3. Las universidades promoverán acciones para favorecer que todos los miembros de la comunidad universitaria que presenten necesidades especiales o particulares asociadas a la discapacidad dispongan de los medios, apoyos y recursos que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades en relación con los demás componentes de la comunidad universitaria”. Y es precisamente en este marco en el que se crean los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad de las universidades.

GRÁFICO 1. Porcentaje de universidades participantes que cuentan con un servicio encargado específicamente de la atención de estudiantes con discapacidad

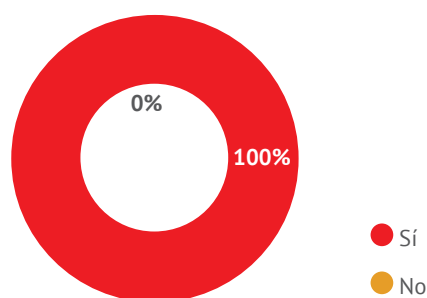


Gráfico 1. De las 55 universidades españolas participantes en el estudio, todas cuentan con un servicio, programa o persona encargada de la atención a los estudiantes con discapacidad. En este sentido, cada vez son más las universidades que optan por tener un servicio que abarca la diversidad de manera global (género, cultural, LGTB, discapacidad, etc.) o por prestar un servicio integral para todos aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, ya que un 89,1% de las universidades afirma que atiende a todas las personas con este tipo de necesidades, independientemente de si poseen certificado de discapacidad o no, como por ejemplo el caso de los estudiantes con dislexia o TDAH que se incrementan cada año en las aulas universitarias.

Las universidades coinciden en determinar que el fin principal de este tipo de servicios es garantizar la plena inclusión y participación activa del estudiantado universitario con discapacidad, contemplando su individualidad, a través de una efectiva igualdad de oportunidades y no discriminación en la vida académica, así como la promoción de la sensibilización y concienciación de todos los miembros de la comunidad.

Además los Servicios de Apoyo a Personas con discapacidad tienen una serie de objetivos específicos:

- Facilitar el acceso a los estudios universitarios del alumnado preuniversitario con discapacidad.
- Proporcionar información, formación y apoyo a la comunidad universitaria en la aplicación efectiva de las políticas y normativas de inclusión para las personas con discapacidad.
- Ofrecer recursos y asesoramiento académico al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de su condición de discapacidad.
- Garantizar la accesibilidad a los espacios, información, servicios y enseñanzas universitarias.
- Colaborar con los estamentos universitarios, así como con los organismos y las entidades internas y externas para mejorar la atención del colectivo.
- Colaborar y contribuir a la inserción laboral del alumnado con discapacidad y observar las disposiciones normativas reguladoras de la reserva de empleo a favor de las personas con discapacidad en la contratación.
- Potenciar la sensibilización y concienciación en el ámbito universitario respecto a las personas con discapacidad. Actualizar conocimientos de aquellos profesionales de la red pública y privada que atienden a personas con discapacidad a través de programas de formación.
- Promover un cambio cultural en los centros y servicios que atienden a personas con discapacidad acorde con una concepción actualizada y una organización moderna de dichos centros y servicios.

GRÁFICO 2. Gestión de la atención a estudiantes con discapacidad

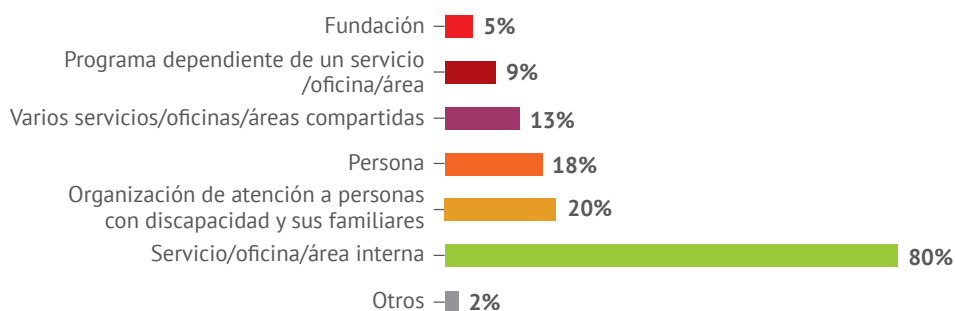


Gráfico 2. En cuanto a la gestión de la atención a universitarios con discapacidad, ésta es desarrollada en la mayor parte de los casos a través de un servicio, oficina o área interna (80%), seguido de lejos por organizaciones de atención a la discapacidad y sus familias (20%) que está prácticamente empatado con que un PAS o un PDI de la universidad esté encargado de manera individual de gestionar las necesidades de este colectivo. Adicionalmente, una minoría de universidades optan por delegar la gestión de este tema a una Fundación (5,5%)

Existen distintas maneras de nombrar a este Servicio, algunas de ellas son:

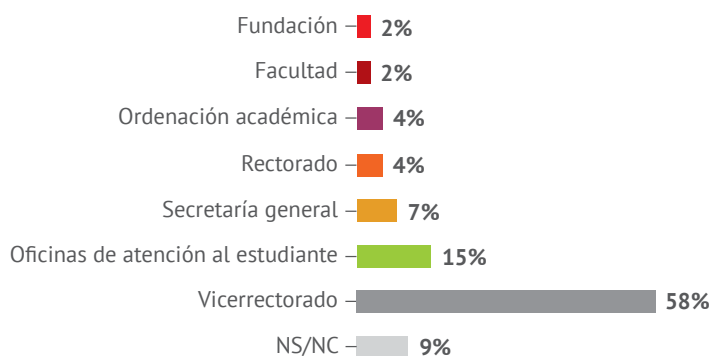
- Programa/ Servicio/ Unidad/ Oficina de Atención/ Apoyo a la Discapacidad.
- Programa/ Servicio/ Unidad/ Oficina de Atención/Apoyo a la Diversidad.
- Servicio de Atención a la Diversidad Funcional.
- Servicio de apoyo a la comunidad de estudiantes con discapacidad.
- Servicio de Atención al Estudiante - Programa de Integración.
- Unidad de Educación Inclusiva.
- Servicio de Acción Social e Inclusión.
- Servicio de Asesoramiento a Estudiantes con discapacidad.
- Secretariado para la inclusión y la diversidad.

- Unidad de Voluntariado y Apoyo al Alumnado con Discapacidad.
- Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad.
- Unidad de Soporte Educativo.
- Servicio de Orientación Psicológica y Atención a la Discapacidad.
- Centro de Apoyo al Estudiante.
- Unidad de Atención al Estudiante.
- Programa de atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Servicio de Participación e Integración Universitaria.
- Unidad para la Igualdad y Atención a la Discapacidad.
- Secretariado de Asuntos Sociales.

2.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD

En este apartado se analizan las estructuras organizativas que caracterizan a los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en las universidades, así como su antigüedad y dedicación.

GRÁFICO 3*. Estructuras de las que dependen los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad



* Dentro del 2% de universidades que cuentan con una fundación como máximo órgano responsable de los servicios de atención a la discapacidad, no se incluyen todas las fundaciones que gestionan este servicio que no son autónomas y dependen de otro órgano universitario.

Gráfico 3. Más de la mitad de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad de las universidades analizadas dependen del Vicerrectorado de Estudiantes, en sus diferentes denominaciones (58,2%); en el otro extremo se encuentran con un 1,8% los servicios dependientes de Facultades y Fundaciones.

GRÁFICO 4. Antigüedad de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

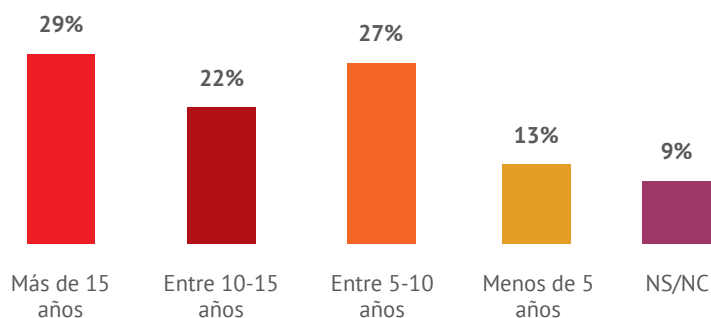


Gráfico 4. Un 51% de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad cuentan con más de 10 años de antigüedad y sólo un 13% han sido creados hace menos de 5 años. Los primeros servicios en este ámbito de actuación surgieron en el año 1992, concentrándose la creación de éstos en los años 2007 y 2008 coincidiendo con la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades. Los dos últimos fueron constituidos en el 2015.

GRÁFICO 5. Horas semanales dedicadas al alumnado con discapacidad por parte de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

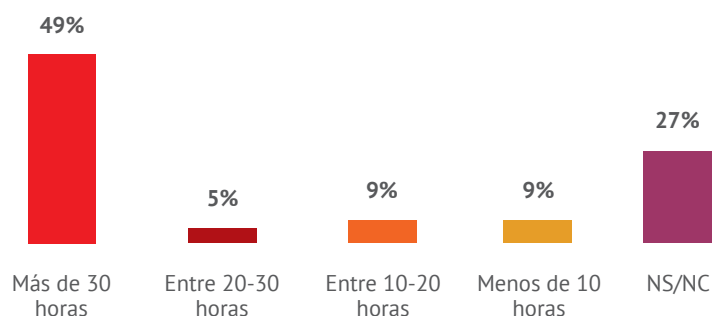


Gráfico 5. Casi la mitad de las universidades (49,1%) que han aportado información para la realización de este estudio, afirman que dedican más de 30 horas semanales a gestionar y proporcionar apoyo a los estudiantes con discapacidad, siendo un 9% los que destinan menos de 10 horas. Por otra parte, un 27,3% de las universidades participantes no pueden definir la dedicación total en horas a este colectivo y esto es debido a que en ocasiones este trabajo se compagina con otras actividades dentro de un mismo programa o servicio.

GRÁFICO 6. Vías de difusión y comunicación utilizadas en las universidades para dar a conocer los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

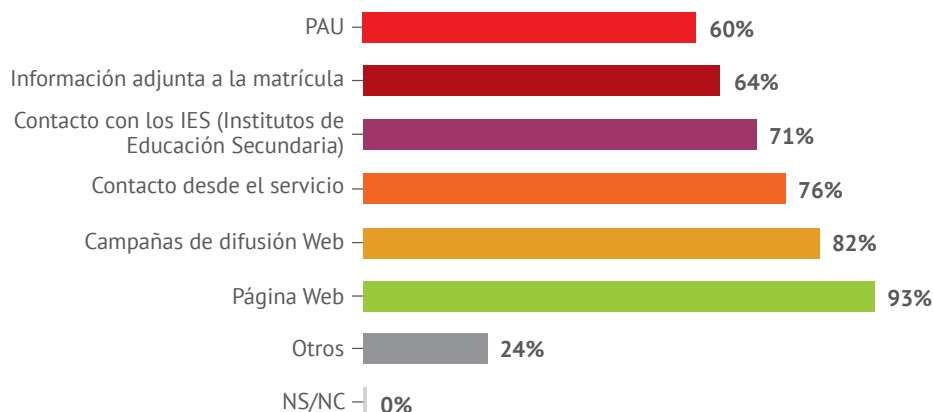


Gráfico 6. Los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad utilizan diferentes canales de comunicación para dar a conocer los programas y proyectos que llevan a cabo. En este sentido, el canal más utilizado es la página Web específica del servicio o de la universidad (92,7%) y los menos utilizados son la información adjunta en la matrícula universitaria (63,3%) o la información facilitada en las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) (60%).

2.1.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad están formados por trabajadores que pueden ser funcionarios o personal laboral que son apoyados por becarios en prácticas y por voluntarios. El perfil de estas personas que trabajan o colaboran con el Servicio es el de una persona con estudios en la rama Social o Jurídica (Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social, etc.). Los Servicios que cuentan con un mayor número de personas en el equipo complementan los perfiles anteriormente mencionados con otros de la rama Sanitaria (Enfermería, Asistencia Personal), así como Intérpretes de Lengua de Signos.

TABLA 16. Porcentaje de profesionales en los Servicios de Apoyo con y sin discapacidad y distribución por género

	Profesionales con discapacidad por sexo		
	Con discapacidad	Sin discapacidad	TOTAL
Trabajadores (internos + externos)	7,9%	92,1%	100%
Becarios	8,2%	91,8%	100%
Voluntarios	5,5%	94,5%	100%

Tabla 16. Del total de los empleados que trabajan en el Servicio, un 7,9% de los mismos tiene discapacidad. Asimismo, entre los becarios que realizan prácticas en esta área, un 8,2% son estudiantes con discapacidad. El menor porcentaje de representación lo tienen los voluntarios con discapacidad (5,5%).

2.1.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDAS POR LOS SERVICIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en las universidades se coordinan con otras áreas internas de la universidad (admisión y matriculación, comedores y residencias, servicios de movilidad nacional e internacional, servicios de empleo, etc.), así como con diferentes entidades externas vinculadas a la discapacidad y al sector educativo preuniversitario (organizaciones de atención a personas con discapacidad y sus familiares, institutos de educación secundaria, entre otros) con el objetivo de optimizar el servicio que prestan, ya que la comunicación entre los diferentes agentes implicados en la inclusión educativa en la universidad es fundamental.

GRÁFICO 7. Comunicación y valoración entre los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad y ...

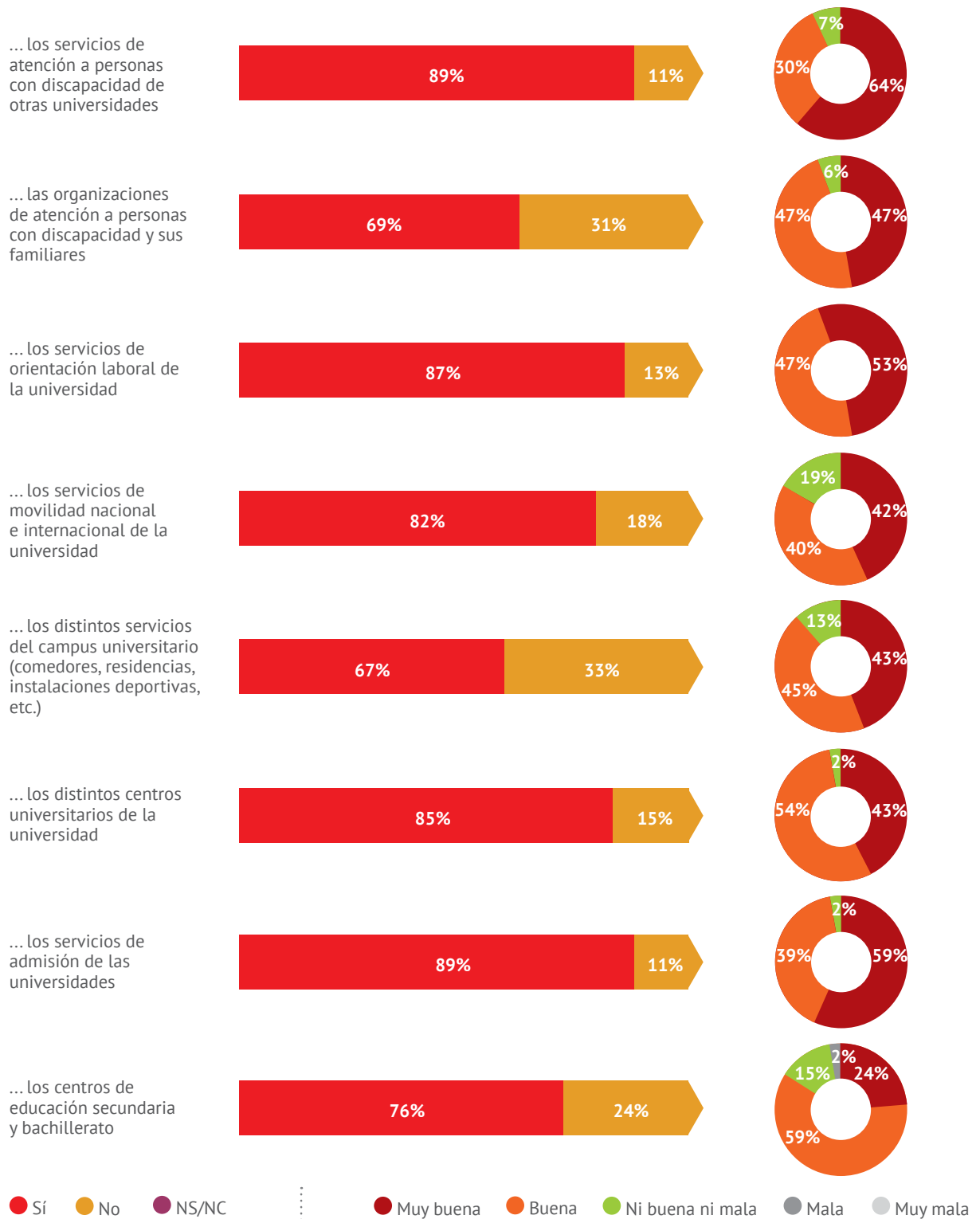


Gráfico 7. La mayor comunicación se los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en las universidades se produce con los Servicios de Admisión de las mismas (89,4%); además esta relación es la mejor valorada por las universidades participantes, ya que un 98% de las mismas consideran que la comunicación entre ambos servicios es buena o muy buena.

2.1.4. FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

GRÁFICO 8. Cuantía del presupuesto de la universidad para el periodo 2015-2016 destinada a los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

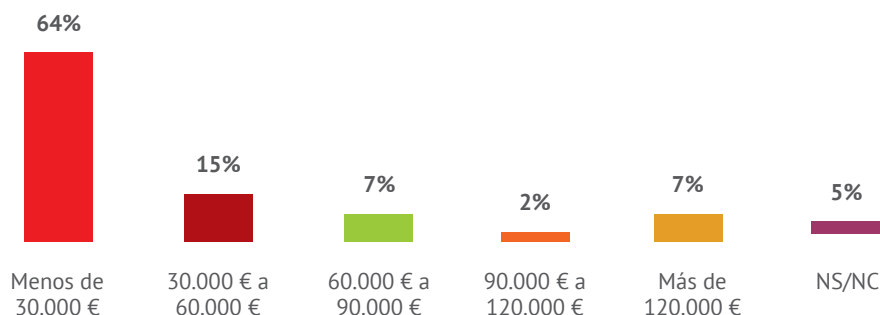


Gráfico 8. En referencia al presupuesto anual invertido por la universidad en los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad, en la mayor parte de los casos (63,6%) es inferior a 30.000 €. Un 5,4% de las universidades no han podido aportar datos porque, entre otras razones, esta información sólo la tienen para programas específicos que no engloban el total del Servicio, o el presupuesto se destina a Recursos Humanos que comparten su trabajo relacionado con dar servicio a estudiantes universitarios con discapacidad con otras actividades, sin tener determinada exactamente la dedicación a cada una de ellas.

GRÁFICO 9. Fuentes de financiación económica de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

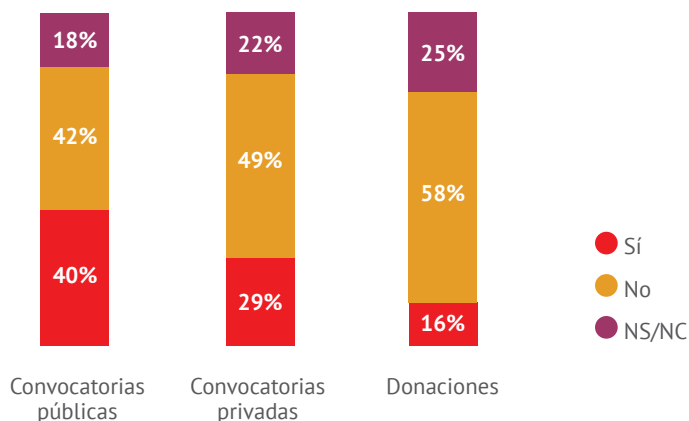


Gráfico 9. En relación a las fuentes de financiación, un 40% de universidades obtienen recursos provenientes de convocatorias públicas, un 29% consiguen financiación que procede de convocatorias de fundaciones privadas y finalmente un 16% recibe donaciones económicas empresariales.

Con respecto a la financiación pública, las universidades han puesto como ejemplo a diferentes administraciones: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de los Campus de Excelencia Internacional, Junta de Andalucía, Generalitat de Catalunya a través de UNIDISCAT, Junta de Castilla y León a través de convenios con la Gerencia de Servicios Sociales, etc.

En relación a la financiación privada proveniente de fundaciones, destacan las siguientes: Fundación ONCE y Fundación Repsol (Campus Inclusivos, Campus sin límites) y Fundación Universia (Proyectos Inclusivos, Banco de Productos de Apoyo). También se hace referencia a otras entidades como: Fundación Vodafone, Fundación Prevent u Obra Social La Caixa.

Por último, diferentes entidades empresariales realizan donaciones a las universidades para llevar a cabo proyectos de apoyo a los estudiantes con discapacidad, como pueden ser la asistencia personal, la compra de productos de apoyo, programas de accesibilidad, realización de jornadas, etc.

TABLA 17. Porcentaje de financiación económica recibida para los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad, procedente de convocatorias públicas, privadas y donaciones económicas

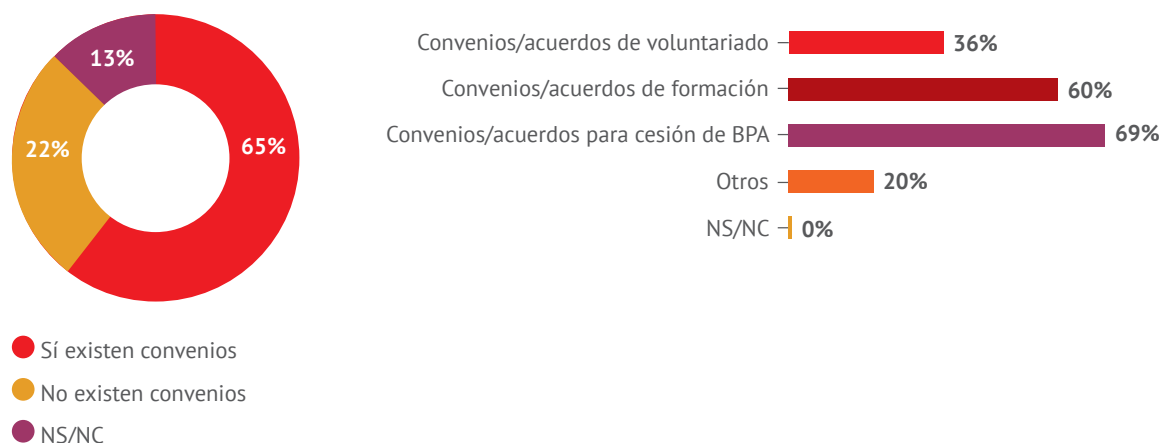
	Porcentaje del presupuesto de los Servicios de Apoyo que procede de fuentes de financiación externa				
	Financiación recibida oscila entre un 0-20%	Financiación recibida oscila entre un 20-50%	Financiación recibida supera el 50%	NS/NC	TOTAL
(1) Universidades que reciben fondos procedentes de convocatorias públicas	60%	10%	30%	0%	100%
(2) Universidades que reciben fondos procedentes de convocatorias privadas	88%	6%	6%	0%	100%
(3) Universidades que reciben fondos procedentes de donaciones económicas	100%	0%	0%	0%	100%

Tabla 17. De las universidades que disfrutaban de recursos económicos a través de convocatorias públicas, un 60% de ellas financian con estos fondos menos del 20% del presupuesto total anual del servicio, mientras que un 30% afirma que estos recursos suponen más de la mitad de su presupuesto.

Por otra parte, la financiación procedente de convocatorias privadas en su mayoría (88%) cubre menos del 20% de la inversión anual que representa al Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad.

Por último, la totalidad (100%) de la captación de fondos privados para proyectos concretos supone menos del 20% del presupuesto general.

GRÁFICO 10. Existencia y tipología de acuerdos y/o convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro para la captación de recursos



* Para esta pregunta se ha permitido la respuesta de opción múltiple.

Gráfico 10. Un 65,4% de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad ha firmado acuerdos y/o convenios de colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro para ofrecer nuevos servicios y/o mejorar los existentes. Entre los convenios, destacan los desarrollados para prestar gratuitamente productos de apoyo (69,1%) y los acuerdos de formación (60%), también un 36,4% de las universidades afirma mantener convenios para llevar a cabo acciones de voluntariado. Por último un 20% de las universidades manifiesta que ha firmado acuerdos para desarrollar otro tipo de iniciativas como pueden ser: programas de Mentoring, becas, transporte adaptado, servicio de Intérprete de Lengua de Signos, investigación, orientación profesional, etc.

2.1.5. OFERTA DE SERVICIOS Y PROGRAMAS POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD

Existen diferentes programas gestionados por parte de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la universidad en España para mejorar la independencia y la inclusión en la comunidad educativa de los estudiantes con discapacidad.

Entre las principales funciones que desarrollan este tipo de Servicios destacan, entre otras:

- Realizar las acciones necesarias para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la universidad.
- Orientar y atender a las dificultades de aprendizaje, rendimiento académico y metodología de estudio.
- Poner a disposición del colectivo los recursos necesarios y gestionar las adaptaciones curriculares, si fuera necesario.
- Concienciar y sensibilizar a todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Trabajar en la eliminación de barreras arquitectónicas, técnicas y de accesibilidad a la comunicación e información.
- Potenciar la incorporación al mercado de trabajo de los estudiantes y egresados con discapacidad en coordinación con el Servicio de Empleo.
- Canalizar y reorientar los recursos externos relacionados con el mundo de la discapacidad, en función de las necesidades del alumnado.

GRÁFICO 11. Oferta de servicios y programas por parte de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad (I)

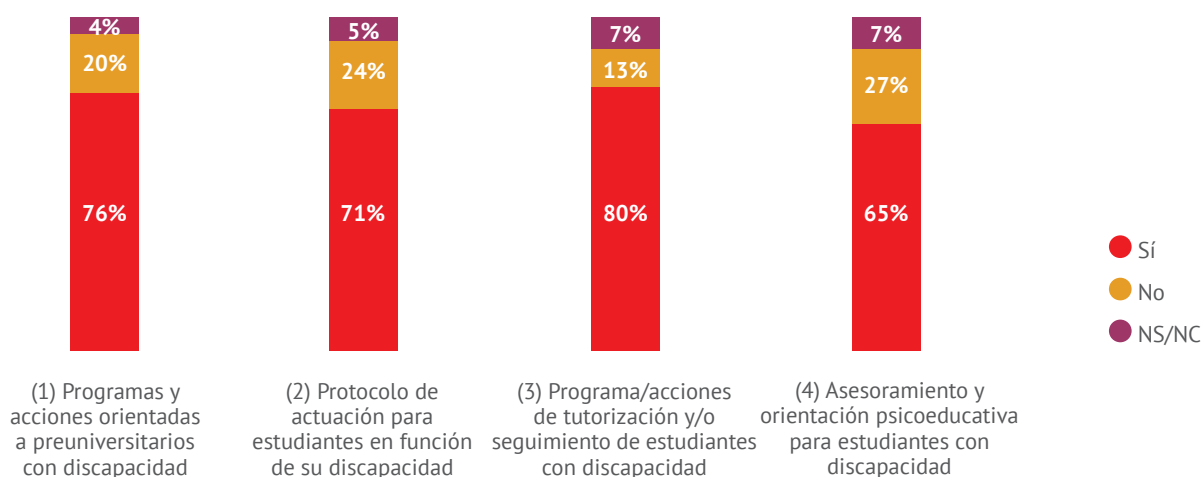


Gráfico 11. (1) Programas y acciones orientadas a los preuniversitarios con discapacidad.

El 75% de las universidades cuentan con programas centrados en el target de preuniversitarios con discapacidad, entre las acciones que realizan en el marco de este tipo de programas destacan: la coordinación con los orientadores de los Centros de Educación Secundaria y Bachillerato en la fase de orientación educativa y en la planificación de las adaptaciones en las pruebas de acceso a la universidad (PAU), la organización de jornadas

de puertas abiertas de las universidades, la elaboración de guías, la participación en ferias y eventos en los que la universidad informa de la existencia del Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad, la participación en el Programa Campus Inclusivo, Campus sin Límites promovido por Fundación ONCE, la elaboración de planes de acogida para estudiantes de nuevo ingreso con discapacidad, el establecimiento de un sistema de entrevistas personalizadas para favorecer el tránsito desde la educación postobligatoria, talleres de orientación en los IES, etc.

Gráfico 11. (2) Protocolo de actuación para los estudiantes en función de su tipo de discapacidad.

Con el fin de prestar un adecuado servicio a las personas con discapacidad en las universidades, que sin perder la estandarización del procedimiento, se ajuste a las necesidades individuales de cada estudiante, un 71% de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad cuentan con un protocolo de actuación específico. Este tipo de protocolos de actuación tienen diferente tipo de contenidos relacionados con la estrategia y aspectos a valorar para una adecuada atención a las personas con discapacidad. En este sentido, las universidades participantes han informado que este documento es elaborado por diversos profesionales de la universidad, aprobado por la dirección, actualizado periódicamente y divulgado a través de la Web o en formato papel.

Asimismo, existen protocolos específicos o planes individualizados para cada estudiante que explicita las necesidades educativas especiales de cada alumno y las posibles adaptaciones, tanto para las clases teóricas y/o prácticas, como para las pruebas presenciales o exámenes. Estos protocolos personalizados permiten establecer un itinerario adecuado para cada estudiante por curso y ciclo de estudio, ajustando sus necesidades a las características y demandas de cada asignatura. Este tipo de planes suelen incluir:

- Valoración psicopedagógica.
- Propuesta de intervención y recursos.
- Aprobación de la misma por el estudiante.
- Aplicación del programa.
- Seguimiento y evaluación.

Gráfico 11. (3) Programas/acciones de tutorización y/o seguimiento de los estudiantes con discapacidad.

Existen diferentes programas de tutorización y seguimiento para los estudiantes con discapacidad. Un 80% de los Servicios de Apoyo desarrollan este tipo de iniciativas con el objetivo de favorecer y mejorar la inclusión del estudiante con discapacidad en la comunidad universitaria.

Los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad realizan un seguimiento de los programas de tutorización existentes en las diferentes universidades. Dichos programas consisten en asignar un tutor académico en la Facultad o Escuela que proporcione proximidad al estudiante.

El fin principal de este tipo de programas de tutorización es realizar un seguimiento docente de estos alumnos en relación a su progreso, rendimiento y permanencia en sus estudios. Para ello, la figura del tutor da apoyo y asesoramiento a los estudiantes con discapacidad, media entre estudiantes y profesores ofreciendo pautas, hace efectivas las adaptaciones que los estudiantes necesitan, vela por los derechos que la ley reconoce a estos estudiantes, favorece al mismo tiempo la autonomía de los estudiantes, procurando que el apoyo no se extralimite o disminuya el rigor académico de su formación, detecta problemas de accesibilidad en las instalaciones y en el acceso a la información, etc.

Gráfico 11. (4) Asesoramiento y orientación psicoeducativa dirigida a los universitarios con discapacidad.

Un 65% de las universidades cuentan con un servicio específico de apoyo psicoeducativo para los estudiantes con discapacidad y de estrategias de aprendizaje con el fin de optimizar los resultados académicos y reducir el abandono. Este asesoramiento suele ser solicitado, bien por el Área de Admisiones o bien por el propio estudiante, PDI o PAS; a partir de ahí se realiza una entrevista personal de evaluación de necesidades, se realiza un informe, se informa, asesora y forma si fuera necesario a los órganos competentes de la universidad de las necesidades detectadas y, por último, se lleva a cabo un seguimiento de las medidas y apoyos que se han determinado en el plan personalizado de atención con un periodicidad diaria- semanal- quincenal- mensual- trimestral, dependiendo de la situación del alumno.

En relación al asesoramiento y orientación psicoeducativa para universitarios con discapacidad, destacan el desarrollo de acciones específicas como: adquisición y desarrollo de técnicas de estudio, planificación de horarios, elección de materias y carga de créditos, orientación profesional en base a la interrelación entre motivación,

intereses y aptitudes, etc. Adicionalmente, las universidades ofertan, en el marco de estos programas, diferentes servicios orientados a la adquisición y desarrollo de competencias personales, así como el conocimiento de técnicas de relajación con el fin de conseguir el bienestar psicológico y pedagógico de los universitarios con discapacidad.

GRÁFICO 12. Oferta de servicios y programas por parte de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad (II)

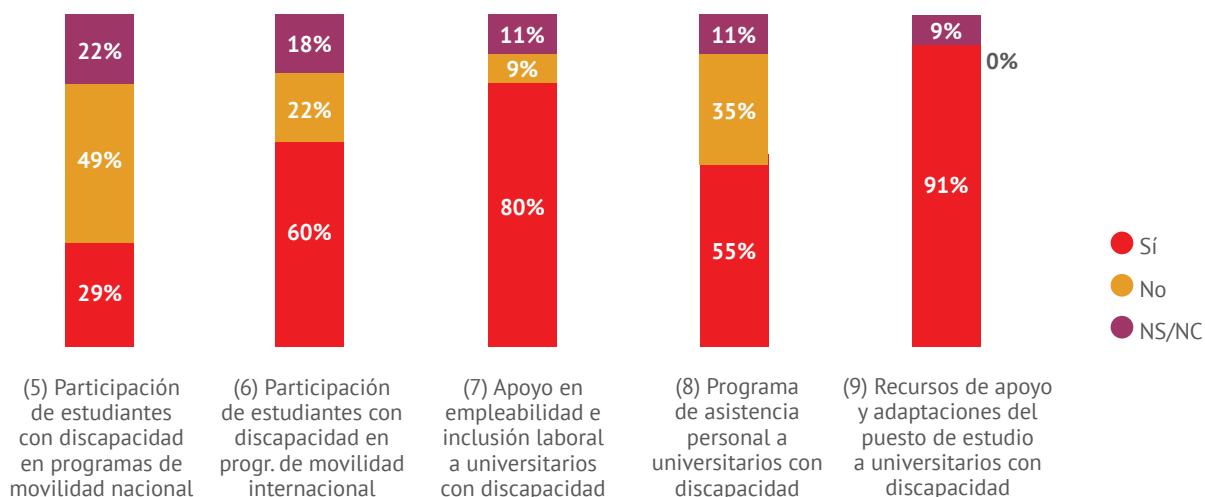


Gráfico 12. (5) y (6) Participación de estudiantes con discapacidad en los programas de movilidad nacional e internacional.

En relación a los programas de movilidad para realizar una estancia en una universidad diferente de la de origen, las universidades gestionan más programas de intercambio para estudiantes con discapacidad con una dimensión internacional (60%) que nacional (29,1%). Si bien, según el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) de los cerca de 45.000 estudiantes Erasmus del curso 2015-2016, sólo 42 tenían alguna discapacidad, una cifra muy alejada de la de la media europea, que según los últimos datos de la Comisión Europea, el 0,14% de todos los estudiantes que participan en el programa son jóvenes con discapacidad. Sin embargo, hay que señalar que además de los programas Erasmus, existen otros programas de movilidad internacional, en los que también participan estudiantes con discapacidad.

Gráfico 12. (7) Atención específica y especializada en materia de empleabilidad e inclusión laboral.

El 80% de las universidades afirman que ofrecen una orientación e intermediación laboral específica, pero no especializada, para favorecer la inserción en el mercado de trabajo de los estudiantes y egresados con discapacidad. Algunas de las acciones llevadas a cabo por las universidades españolas en este ámbito son:

- Coordinación entre el Servicio de Empleo y el Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad. En la mayoría de las universidades esta atención se lleva a cabo por el Servicio de Empleo que atiende a todos los alumnos de manera igualitaria, independientemente de cuál sea su condición.
- Bolsa de empleo específica para estudiantes con discapacidad.
- Orientación laboral: formación en competencias, canales de búsqueda de empleo, elaboración de curriculum e información acerca de la metodología de los procesos de selección (pruebas, entrevistas, dinámicas grupales, etc.), información sobre normativa, incentivos, Centros Especiales de Empleo, etc.
- Intermediación laboral: prospección empresarial, colaboraciones y convenios para la realización de prácticas con entidades públicas y privadas, asesoramiento en la adaptación de puestos, convenios con entidades del Tercer Sector que trabajan en el ámbito del empleo de personas con discapacidad, etc.
- Programas de mentoring en los que se involucra a través de iniciativas de voluntariado a empresas y fundaciones.
- Flexibilidad en la realización de prácticas curriculares y extracurriculares. Posibilidad de hacerlas de manera virtual.
- Secciones específicas en los portales de empleo universitarios.

Gráfico 12. (8) Programas de asistencia personal dirigidos a los universitarios con discapacidad.

Un 54,5% de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad gestionan servicios específicos de asistencia personal para prestar apoyo en la realización de actividades propias de la vida universitaria a aquellas personas con discapacidad que lo necesiten.

El objetivo de estos programas es el de mejorar la autonomía personal de los estudiantes y las actividades relacionadas con la asistencia personal son, entre otras: acompañamientos al servicio (transferencias), cambios posturales, desplazamientos hasta el Campus y en el Campus, etc. Este tipo de actividades llevadas a cabo por profesionales son complementadas por otras llevadas a cabo por voluntarios como: acompañamiento, toma de apuntes, apoyo en la socialización, etc.

Gráfico 12. (9) Programas/acciones curriculares (de adaptación del puesto de estudio) dirigidas a los universitarios con discapacidad.

Un 90,9% de las universidades llevan a cabo adaptaciones del puesto de estudio, relacionadas con la localización del mismo (reserva de sitio), así como con la adaptación de mobiliario (ergonomía) y la mejora en la iluminación.

GRÁFICO 13. Existencia de recursos de apoyo y adaptaciones del puesto de estudio dirigidas a los universitarios con discapacidad

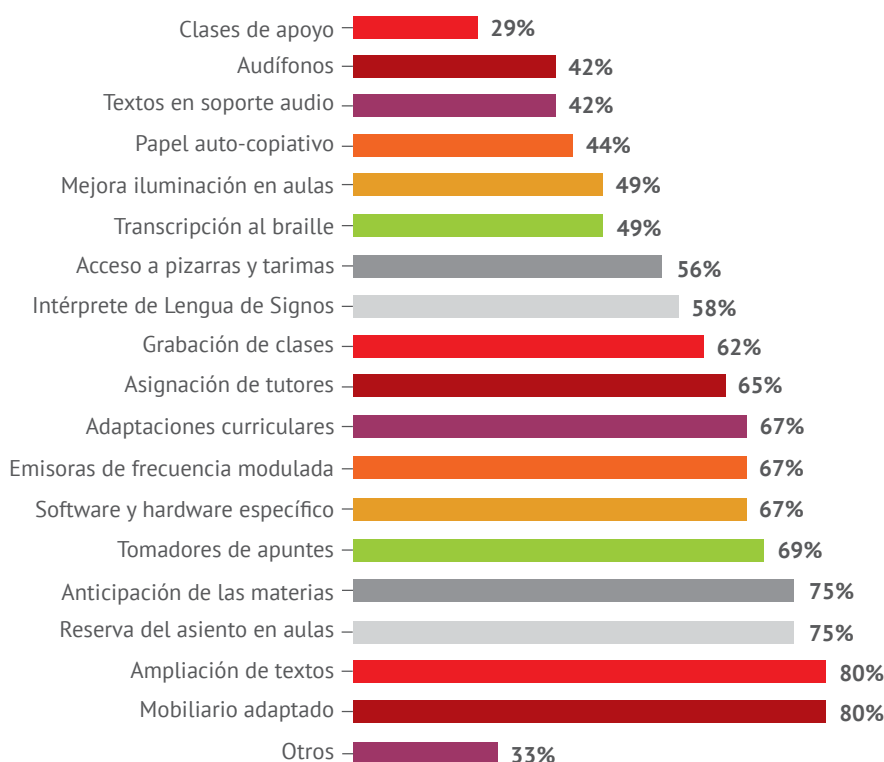


Gráfico 13. Existencia de recursos de apoyo y adaptaciones del puesto de estudio dirigidas a los universitarios con discapacidad.

En relación a adaptaciones y medidas de accesibilidad específicas, las más habituales son mobiliario adaptado (80%), ampliación de textos (80%), reserva de asiento en aulas (74,5%) y anticipación de materias (74,5%), mientras que la menos gestionada es la de clases de apoyo (29,1%). Cabe señalar también que un 33% de las universidades indica que están ofertando otro tipo de adaptaciones como son: la digitalización de materias, el subtitulado del material audiovisual, la reserva de plazas de aparcamiento, etc.

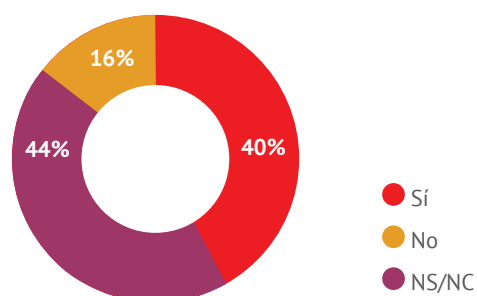
GRÁFICO 14. Existencia de medidas de apoyo y acción positiva en las universidades orientadas al PDI con discapacidad

Gráfico 14. En relación a las medidas de apoyo para el Personal Docente e Investigador (PDI) con discapacidad, menos de la mitad de las universidades (40%) han manifestado que desarrollan actividades con el fin de mejorar el acceso y la inclusión de este colectivo, así como de facilitar la reinserción de aquellos docentes que presentan una discapacidad sobrevenida. En cuanto a las acciones positivas que realizan las universidades destacan: adaptaciones al puesto de trabajo, flexibilidad en la carga docente, asesoramiento en relación a los productos de apoyo ajustados a sus necesidades individuales, apoyo psicosocial, etc.

El Vicerrectorado responsable de este asunto es normalmente el de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión, o similar, si lo hubiera, y la gestión la llevan a cabo los Centros y los Departamentos que asignan al PDI con discapacidad una docencia compatible con su discapacidad, así como un aula y medios técnicos accesibles adecuados a la disciplina y docencia a impartir. Además el PDI cuya situación derivada de la discapacidad afecte a la función docente podrá, siempre y cuando las otras medidas de apoyo y adaptación en el desarrollo del trabajo sean insuficientes, solicitar una reducción en su dedicación docente, adecuada a la discapacidad, en los plazos establecidos por los Reglamentos.

2.1.6. EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS SERVICIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las universidades españolas han priorizado en los últimos tiempos la mejora en la calidad de todos los servicios, con el fin de alcanzar la excelencia en la gestión, a través de sistemas que permitan, de manera objetiva, realizar un diagnóstico interno que mida el grado de calidad en la gestión. Este tipo de sistemas de evaluación pueden ser estandarizados o de autoevaluación.

Los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad, de manera particular, también se han sumado a la necesidad de evaluar su servicio, con el objetivo de identificar puntos fuertes y áreas de mejora, para elaborar planes de acción en consecuencia y mejorar la calidad en la gestión del servicio.

Estos servicios utilizan diferentes métodos de evaluación entre los que destacan:

- Encuestas de satisfacción con el Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad remitidas a los estudiantes con discapacidad.
- Entrevistas personalizadas, que permiten conocer la opinión individual de los estudiantes respecto al servicio.
- Diseño y seguimiento de programas a través de objetivos prefijados. Entre los objetivos que fijan las universidades para este servicio destacan los relacionados con: nº de alumnos que han participado como voluntarios/as en proyectos sociales a lo largo de todo el curso académico, nº de asistentes a todas las actividades realizadas, nº de solicitudes de información realizadas y atendidas, nº de cursos, jornadas y actividades realizadas por curso académico, nº de entidades colaboradoras, etc.

GRÁFICO 15. Existencia de sistemas de evaluación interna y gestión de la calidad de las actuaciones de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

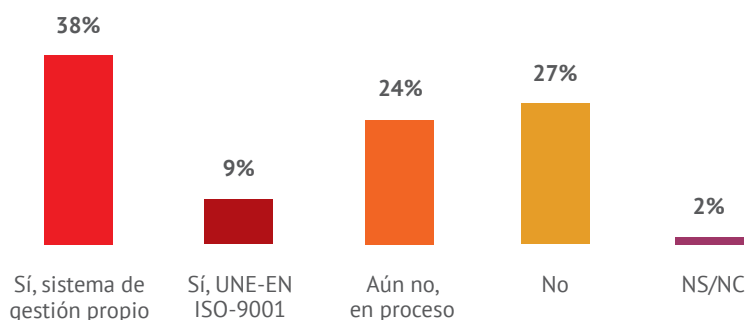


Gráfico 15. Casi la mitad de las universidades (47%) aseguran que disponen de sistemas de evaluación para valorar su Servicio de Apoyo a las Personas con Discapacidad. De ellas, un 38,2% optan por un sistema propio, mientras que un 8,8% optan por un sistema que les permita obtener la certificación de calidad basada en la norma UNE- EN ISO 9001, para medir su eficiencia, en relación al nivel de satisfacción de sus clientes (estudiantes universitarios con discapacidad) y a los requisitos reglamentarios aplicables.

Por otra parte, un 23,6% de las universidades afirma que todavía no ha implementado ningún sistema de evaluación específico para este servicio, si bien lo está planteando. Por último, un 27,3% no contempla la necesidad de contar con un sistema de evaluación.

Entre las mejoras y nuevas iniciativas implantadas como resultado de la evaluación del Servicio de Apoyo a Personas con discapacidad destacan:

- Incremento de la coordinación de los servicios con los Centros Educativos de Secundaria y Bachillerato. Elaboración de un protocolo que especifique la documentación que deben presentar los estudiantes con discapacidad que quieran solicitar adaptaciones en las Pruebas de Acceso a la Universidad. Apoyo y supervisión técnica en las PAU.
- Aprovechamiento del proceso de admisión y matriculación del alumno con discapacidad para solicitar formar parte del servicio y autorizar al programa a informar a los profesores de su situación, con el fin de adaptar el curriculum a las necesidades del estudiante y así favorecer una primera entrevista con el servicio para alumnos con discapacidad.
- Redacción y mejoras en el Protocolo de actuación del servicio respecto de la atención a las personas con discapacidad.
- Realización de una Guía de Adaptaciones curriculares.
- Fomento de la comunicación del estudiante con el profesorado mediante un plan individualizado. Elaboración de informes técnicos para que el profesorado conozca las necesidades especiales, si las hubiera, de cada estudiante con discapacidad.
- Mejorar la accesibilidad universal del Campus
- Mejorar la visibilidad de la unidad. Creación de una página Web específica, blog y presencia en redes sociales del servicio.
- Mejorar el proceso de atención al PDI: revisión del sistema de evaluación de necesidades.
- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación a accesibilidad y recursos, especialmente en lo relacionado con el material educativo accesible proporcionado.
- Mejora y ampliación de los productos de apoyo en préstamo.
- Consolidar la implementación de la figura del tutor/a en las facultades. Creación de una red de tutores.
- Impulso de convenios con diversas asociaciones y entidades relacionadas con la discapacidad para actividades formativas, de voluntariado y de inserción laboral.
- Establecimiento de una Comisión de Discapacidad.
- Acciones de sensibilización y concienciación para toda la comunidad universitaria con el fin de lograr una plena inclusión del alumnado con discapacidad.
- Regulación mediante normativa universitaria de la atención a la diversidad.
- Aumento del personal dedicado a la atención y gestión de la comunidad universitaria con discapacidad.

2.2. AYUDAS Y BECAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece en su artículo 44.4 que “Con objeto de que nadie quede excluido del estudio en la universidad por razones económicas, el Gobierno y las Comunidades Autónomas, así como las propias universidades, instrumentarán una política de becas, ayudas y créditos para el alumnado y, en el caso de las universidades públicas, establecerán, asimismo, modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación de servicios académicos. En todos los casos, se prestará especial atención a las personas con cargas familiares, víctimas de la violencia de género y personas con dependencia y discapacidad, garantizando así su acceso y permanencia a los estudios universitarios”.

GRÁFICO 16. Existencia de ayudas en el pago de la matrícula para estudiantes con discapacidad



Gráfico 16. El 80% de las universidades que han respondido al estudio, contemplan la exención del pago de la matrícula universitaria, mientras que el 13% opta por realizar algún tipo de descuento en la matrícula. Por último, un 7% de las universidades no contempla ninguna ayuda al respecto, sin hacer distinción en este punto entre los estudiantes con y sin discapacidad.

Con respecto al descuento en la matrícula, lo habitual es que la universidad ofrezca un descuento en el precio del crédito en torno al 10%-25%, en función del grado de discapacidad.

GRÁFICO 16.1. Existencia de ayudas en el pago de la matrícula para estudiantes con discapacidad en universidades públicas y privadas

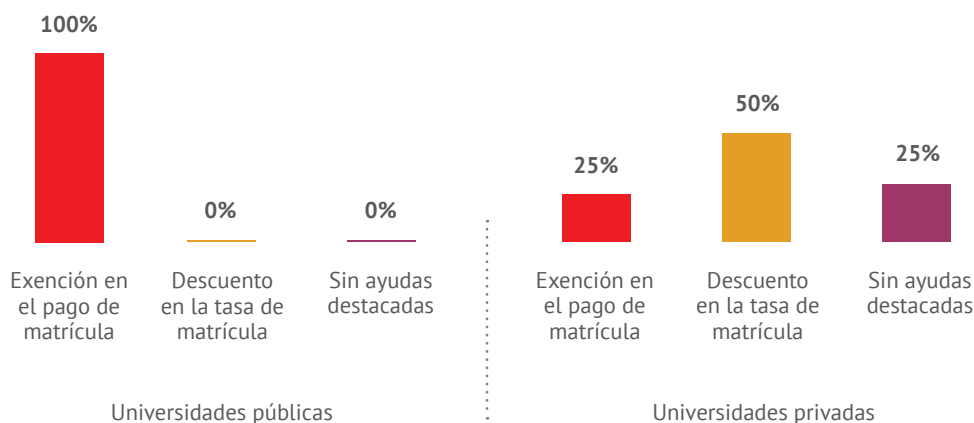


Gráfico 16.1. De acuerdo con la Ley Orgánica 4/2007, el 100% de las universidades públicas españolas ofrecen exención total del pago de matrícula a los estudiantes con discapacidad. En contraposición, sólo un 25% de las universidades privadas españolas eximen del pago de la matrícula a las personas con discapacidad, si bien la mitad de las mismas (50%) optan por ofrecer un descuento en la matrícula.

GRÁFICO 16.2. Existencia de ayudas en el pago de la matrícula para estudiantes con discapacidad en universidades a distancia y presenciales

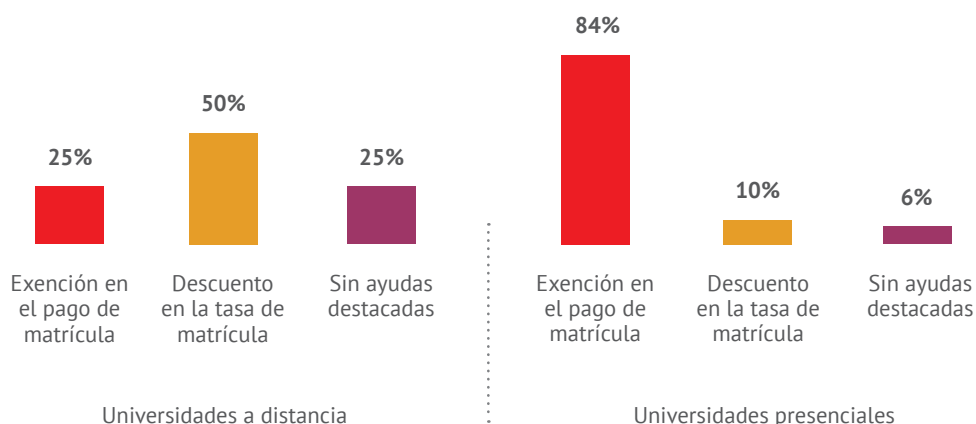


Gráfico 16.2. Al comparar las universidades presenciales con las universidades a distancia, se observa que de éstas sólo el 50% prevé la exención del pago de matrícula frente al 84,3% de las universidades presenciales.

GRÁFICO 17. Existencia de programas de becas y tipología de las mismas destinadas a estudiantes con discapacidad

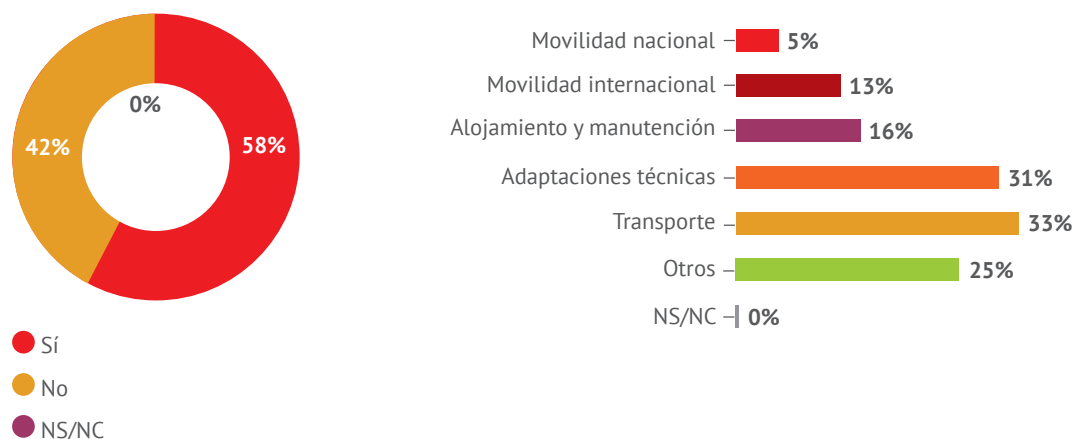


Gráfico 17. En referencia a los programas de becas de las universidades para los estudiantes universitarios con discapacidad, un 58,2% ofrece apoyo económico a estos estudiantes a través de convocatorias de becas en concurrencia competitiva de acuerdo a diferentes criterios: grado y tipo de discapacidad, renta, méritos académicos, etc. Estas becas son utilizadas para sufragar gastos relacionados con las necesidades especiales que presente el alumno con discapacidad como pueden ser: transporte adaptado, productos de apoyo, asistencia personal, contratación de Intérpretes de Lengua de Signos, alojamiento adaptado, etc.

El presupuesto anual de las universidades para la convocatoria de becas para estudiantes con discapacidad va desde los 4.000 € a los 40.000 €.

Adicionalmente, existen también programas de ayudas para sufragar gastos derivados de las necesidades especiales que pueden presentar los estudiantes con discapacidad, entre este tipo de ayudas se encuentran: fotocopias, material adaptado, etc.

GRÁFICO 17.1. Existencia de programa de becas y tipología de las mismas destinadas a estudiantes con discapacidad en universidades públicas y privadas

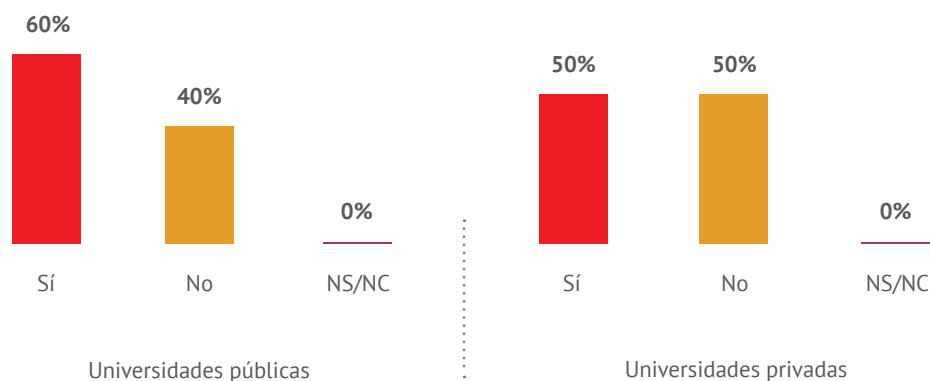


Gráfico 17.1. La mitad de las universidades privadas cuentan con un sistema de becas para sus estudiantes con discapacidad, frente al 60,4% de las universidades públicas que establece convocatorias de becas para este colectivo.

GRÁFICO 17.2. Existencia de programas de becas y tipología de las mismas destinadas a estudiantes con discapacidad en universidades presenciales y a distancia

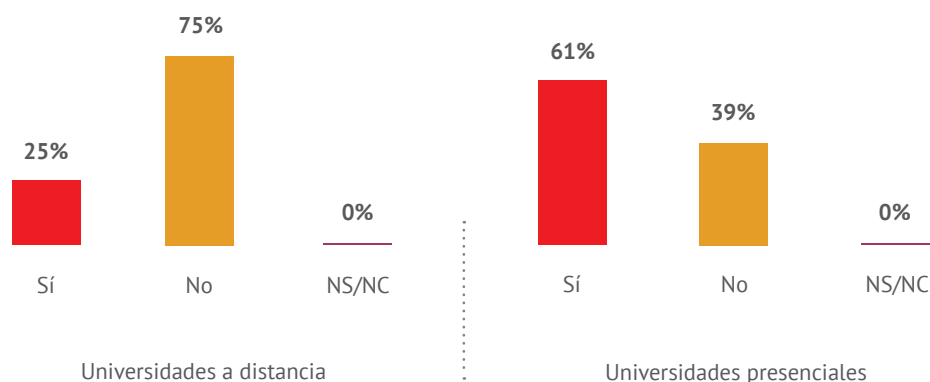


Gráfico 17.2. Si comparamos los programas de becas para estudiantes con discapacidad de las universidades españolas, en función de la modalidad de enseñanza (a distancia o presencial), en el primer caso sólo un 25% contempla un apoyo económico mediante sistemas de ayudas y becas para paliar las necesidades especiales de los estudiantes, mientras que en el segundo caso, modalidad presencial, un 60,8% de las universidades participantes sí manifiesta tener un programa de becas y ayudas para los estudiantes con discapacidad. La brecha existente entre ambos casos puede ser debida a que en el caso de las universidades presenciales, los estudiante pueden tener mayores necesidades que en el caso de las universidades a distancia, relacionadas por ejemplo con la movilidad hasta el campus y en el campus o con el acceso a la información en las clases presenciales a través del lenguaje hablado, así como con la adaptación al puesto en las aulas.

TABLA 18. Porcentaje de universitarios con discapacidad que son perceptores de becas y/o ayudas

	Porcentaje de universitarios con discapacidad
Hombres	49,4%
Mujeres	50,6%
TOTAL	100%
Con discapacidad física*	47%
Con discapacidad psíquica**	13,4%
Con discapacidad auditiva	12,2%
Con discapacidad visual	13,7%
Con otro tipo de discapacidad***	13,7%
TOTAL	100%
De estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas	45,9%
De estudios de Ingeniería y Arquitectura	9,8%
De estudios de Artes y Humanidades	18,2%
De estudios de Ciencias de la Salud	19,3%
De estudios de Ciencias	6,8%
TOTAL	100%

* Se incluye la discapacidad orgánica.

** Se incluye la discapacidad intelectual o del desarrollo.

*** Otro tipo de discapacidad: discapacidad múltiple, dislexia, TDAH, etc.

Tabla 18. El 58% de las universidades que han manifestado que cuentan con un sistema de becas/ayudas para estudiantes con discapacidad, han indicado que el perfil más habitual que se beneficia de las mismas es mujer (50,6%), con discapacidad física (47%) estudiante de Ciencias Sociales y Jurídicas (45,9%).

2.3. EL PAPEL DE LA DISCAPACIDAD DENTRO DEL ASOCIACIONISMO

En algunas universidades españolas se ha promovido de manera interna el impulso y el desarrollo de asociaciones vinculadas al ámbito de la discapacidad. Estas iniciativas son promovidas normalmente por: docentes, personal de administración y estudiantes, y tienen diferentes fines entre los que destacan: servir como punto de encuentro de personas con características similares, intercambiar experiencias, dar apoyo, etc.

GRÁFICO 18. Existencia de asociaciones de estudiantes con discapacidad

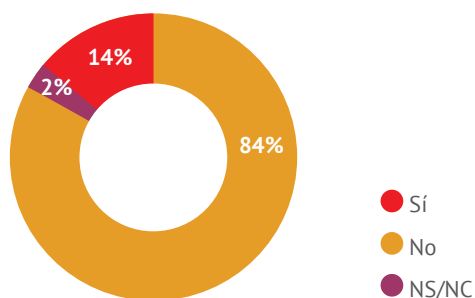


Gráfico 18. El 14,5% de las universidades participantes en el estudio han confirmado que cuentan con el apoyo de asociaciones de estudiantes con discapacidad. Un 83,6% afirma que en sus universidades no existen este tipo de organizaciones.

Gráfico 18.1. Existencia de asociaciones de estudiantes con discapacidad en universidades públicas y privadas

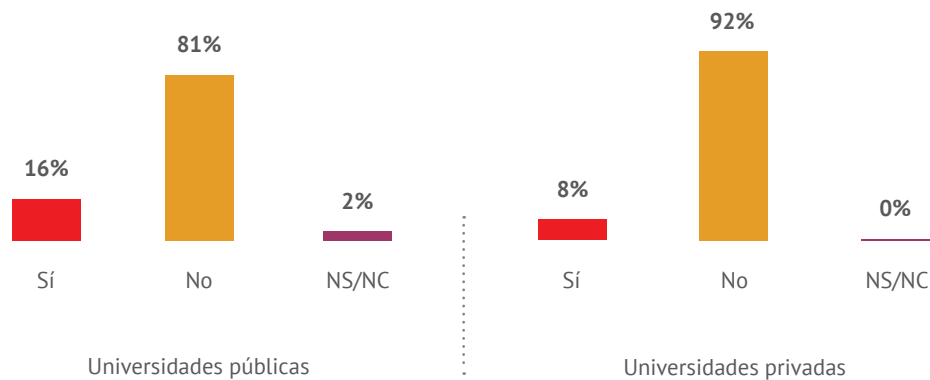


Gráfico 18.1. Dentro de las universidades públicas, existe el doble de asociaciones de estudiantes con discapacidad (16,3%) que en las universidades privadas (8,3%), si bien en ninguno de los casos las cifras son elevadas.

GRÁFICO 19. Presencia de estudiantes con discapacidad en las diferentes asociaciones de estudiantes

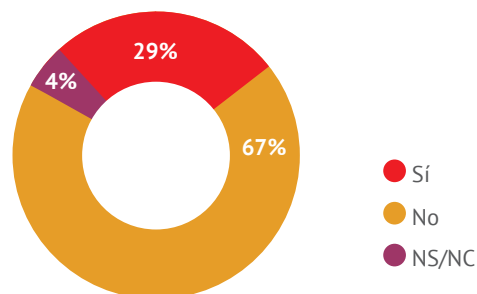


Gráfico 19. En relación a las asociaciones de estudiantes en general, el 67,3% de las universidades indica que en las mismas no cuenta con la colaboración de estudiantes con discapacidad, mientras que el 29,1% afirma que sí.

3. Accesibilidad universal y diseño para todos en el sistema universitario español

Según se dispone en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades “Los edificios, instalaciones y dependencias de las universidades, incluidos también los espacios virtuales, así como los servicios, procedimientos y el suministro de información, deberán ser accesibles para todas las personas, de forma que no se impida a ningún miembro de la comunidad universitaria, por razón de discapacidad, el ejercicio de su derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse, obtener información u otros de análoga significación en condiciones reales y efectivas de igualdad. Los entornos universitarios deberán ser accesibles de acuerdo con las condiciones y en los plazos establecidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y en sus disposiciones de desarrollo”.

3.1. PLANES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

La Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad reconoce la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. De este modo las universidades españolas deben favorecer la accesibilidad universal para impulsar la igualdad de oportunidades y promover el acceso a la educación superior.

3.1.1. EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE ACCESIBILIDAD

GRÁFICO 20. Evaluación de los niveles de accesibilidad en centros universitarios, instalaciones deportivas, herramientas informáticas, página Web, etc.

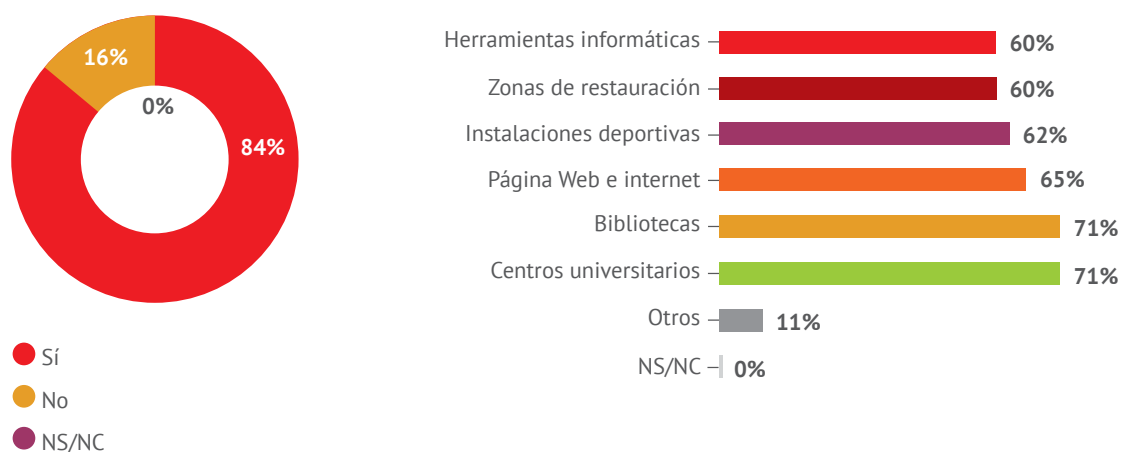


Gráfico 20. Un 84% de las universidades que han aportado datos para la elaboración del presente estudio, afirman haber evaluado sus niveles de accesibilidad, sobre todo en lo relacionado con los centros universitarios (70,9%): aulas, laboratorios, etc. y las bibliotecas (70,9%).

3.2. IMPLANTACIÓN DE PLANES DE ACCESIBILIDAD

La accesibilidad se refiere a garantizar que distintas actividades como: desplazarse, comunicarse, comprender, usar, manipular, etc., puedan ser desarrolladas por cualquier persona sin que se lo impida ningún tipo de barrera.

La UNE 170001 es una norma europea, cuya certificación reconoce que el Sistema de Gestión de Accesibilidad Universal adoptado por una determinada organización que garantiza las mismas posibilidades de acceso a cualquier parte del entorno y al uso y disfrute de los servicios en ella prestados, y todo ello con la mayor autonomía posible en su utilización.

GRÁFICO 21. Implantación y tipología de planes de accesibilidad universal y diseño para todos

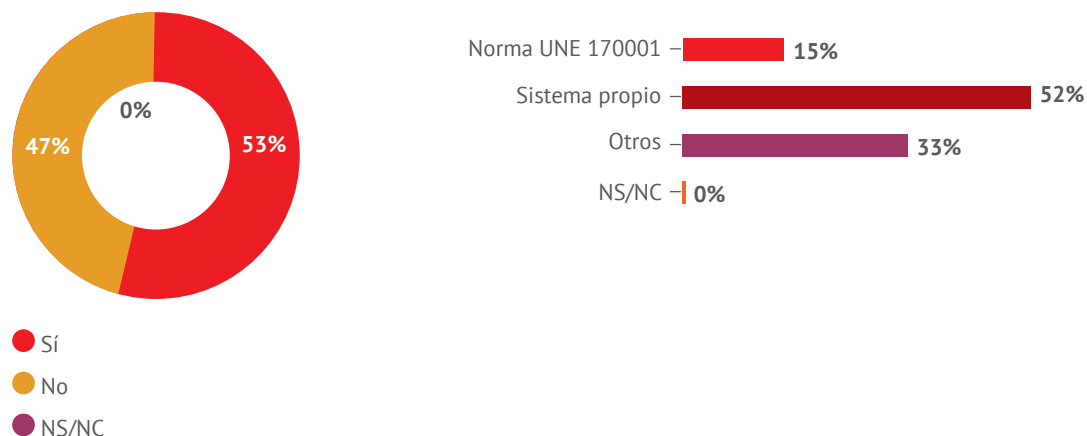


Gráfico 21. Algo más de la mitad de las universidades (52,7%) han implantado planes de accesibilidad universal y diseño para todos. De éstas, un 15,2% opta por un sistema de accesibilidad certificado por la norma UNE 170001, si bien el 51,5% opta por un sistema de gestión propio.

GRÁFICO 21.1. Implantación y tipología de planes de accesibilidad universal y diseño para todos en universidades públicas y privadas

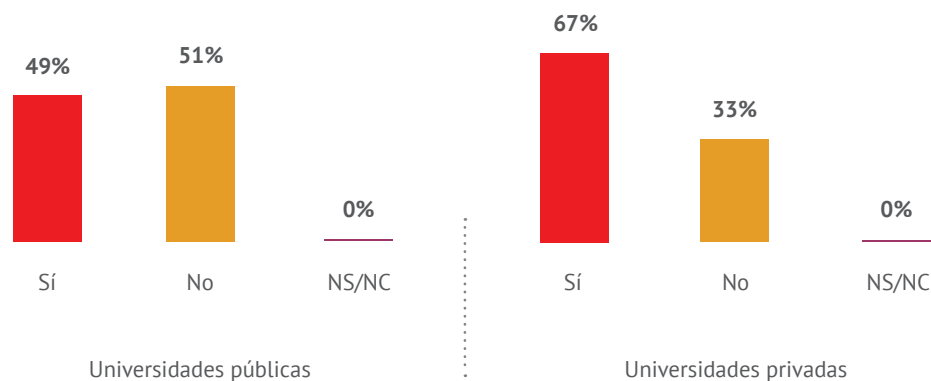


Gráfico 21.1. La implantación de planes de accesibilidad entre universidades públicas y privadas es superior en las universidades privadas frente a las públicas (66,6% y 48,8%, respectivamente).

GRÁFICO 21.2. Implantación y tipología de planes de accesibilidad universal y diseño para todos en universidades presenciales y a distancia

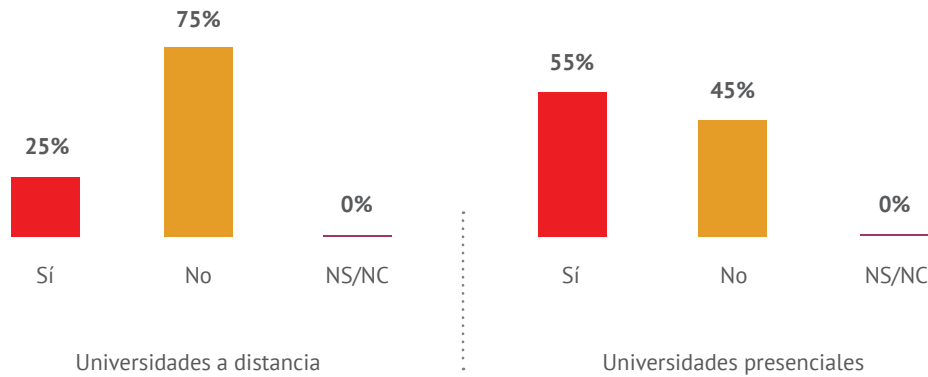


Gráfico 21.2. Sólo el 25% de las universidades con un sistema de enseñanza a distancia cuentan con un plan de accesibilidad y diseño para todos, frente al 54,9% de las universidades presenciales.

3.2.1. PLANES DE ACCESIBILIDAD: TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN ACCESIBLES

Además de la accesibilidad física, las universidades promueven la accesibilidad digital para favorecer el acceso a los portales Web y a sus contenidos vinculados a: la información, consultas, gestión, descarga de documentos y materias, etc.

GRÁFICO 22. Certificación de accesibilidad de la página Web

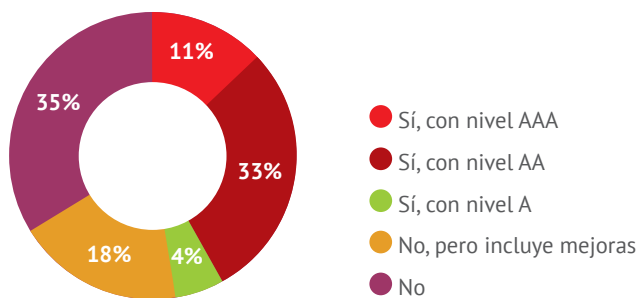


Gráfico 22. Un 47% de las Web de las universidades han sido certificadas según las pautas Web Accessibility Initiative (WAI). De éstas, un 10,9% cuentan con una certificación triple A, un 32,7% con la doble A y un 4% tienen un nivel A.

De las universidades que no han sido certificadas en este ámbito, un 18% afirman que están incluyendo mejoras, mientras que un 35% no están certificadas en materia de accesibilidad Web.

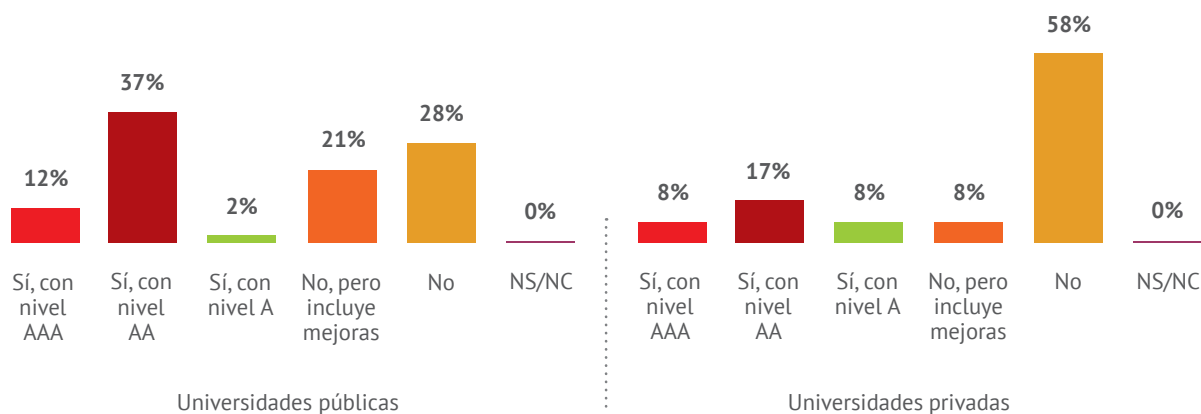
GRÁFICO 22.1. Certificación de accesibilidad de la página Web en universidades públicas y privadas

Gráfico 22.1. En relación a la diferencia entre universidades públicas y privadas con respecto a la certificación de sus páginas Webs, las primeras superan a las segundas en esta materia en 18 puntos porcentuales.

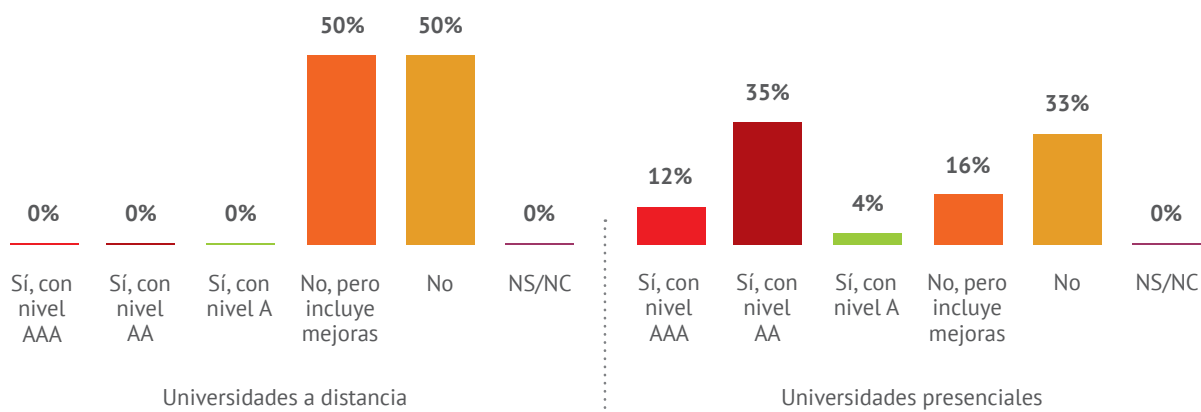
GRÁFICO 22.2. Certificación de accesibilidad de la página Web en universidades presenciales y a distancia

Gráfico 22.2. Si bien ninguna de las universidades de modalidad a distancia posee una certificación de accesibilidad de su página Web, la mitad (50%) están incorporando mejoras en este campo.

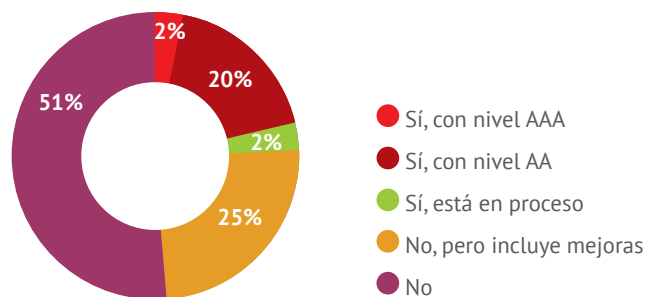
GRÁFICO 23. Certificación de accesibilidad del Campus Virtual

Gráfico 23. Más de la mitad de los Campus Virtuales de las universidades (51%) no tienen acreditado su nivel de accesibilidad digital, mientras que un 21,8% sí; de éstos un 1,8% poseen una certificación AAA y un 20% AA. Estas certificaciones son menores en comparación con las que disponen las páginas Web de las universidades.

GRÁFICO 23.1. Certificación de accesibilidad del Campus Virtual en universidades públicas y privadas

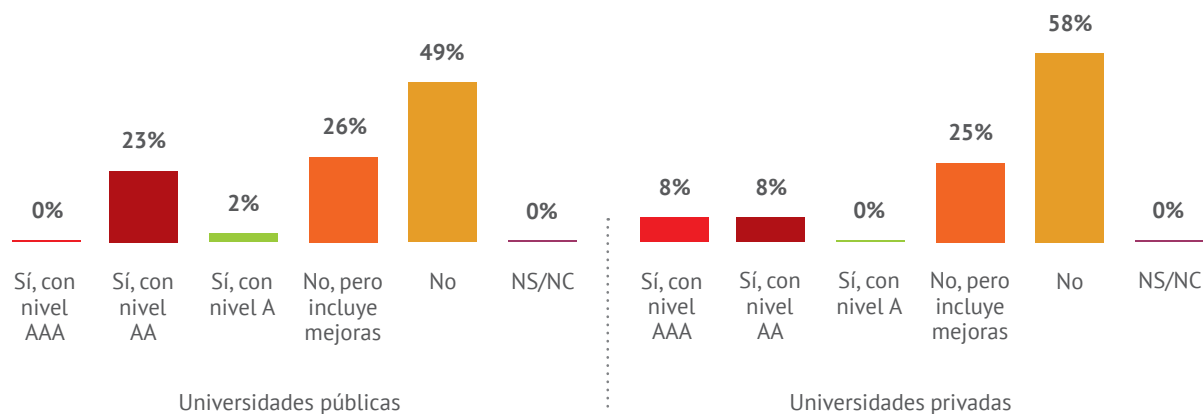


Gráfico 23.1. El porcentaje de universidades públicas respecto de las privadas que tienen acreditada la accesibilidad de sus Campus Virtuales es mayor que el de las universidades privadas (25% frente al 16%).

GRÁFICO 23.2. Certificación de accesibilidad del Campus Virtual en universidades presenciales y a distancia

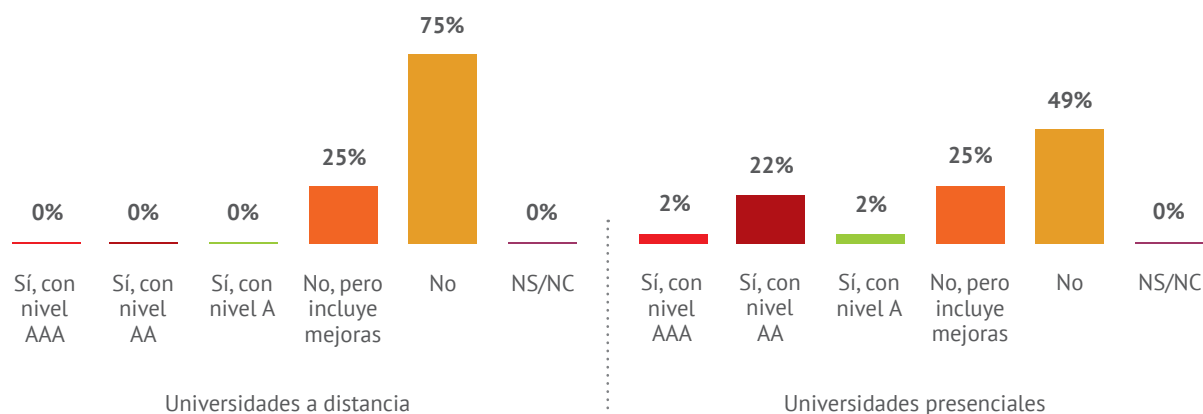


Gráfico 23.2. Un 25,5% de las universidades presenciales poseen una certificación de accesibilidad para sus Campus Virtuales, mientras que en el caso de las universidades a distancia, ninguno de sus Campus Virtuales cuenta con esta certificación y sólo un 25% manifiesta que está en proceso de incorporar mejoras en la accesibilidad digital de estos espacios.

3.2.2. PLANES DE ACCESIBILIDAD: ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE

Las universidades poseen en general planes que prevén el acceso en transporte público (autobús, tren, tranvía, etc.) a sus Campus, pero algunas también complementan estos servicios con la gestión de un transporte adaptado propio con horarios y rutas prefijadas. Adicionalmente, en ocasiones también disponen de ayudas específicas para la prestación de este servicio.

GRÁFICO 24. Existencia de servicios de transporte accesible

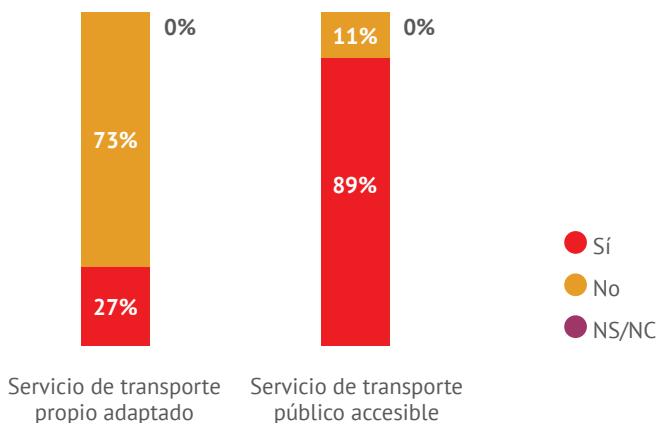


Gráfico 24. Al 89,1% de las universidades españolas participantes en el estudio se puede acceder a través de un transporte público accesible para todos.

Aun así, el 27,3% de las universidades ofrece complementariamente un servicio de transporte adaptado propio para aquellas personas que presenten graves problemas de movilidad o que desde su domicilio no tengan fácil acceso a la red de servicio de transporte público.

GRÁFICO 25. Gestión del servicio de transporte adaptado

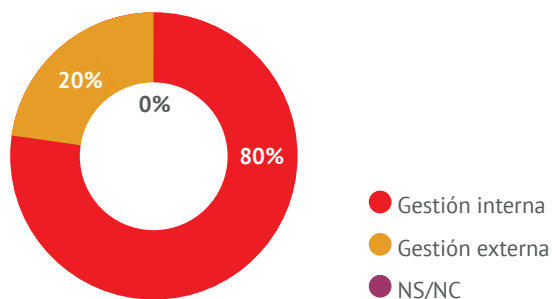


Gráfico 25. De las universidades que cuentan con un servicio de transporte adaptado propio, un 80% optan por gestionarlo de manera directa y un 20% prefiere externalizarlo.

GRÁFICO 26. Subvenciones recibidas para la gestión del servicio de transporte adaptado

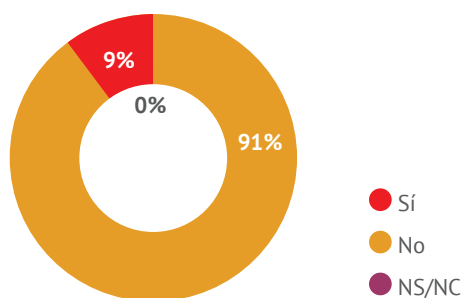


Gráfico 26. Entre las universidades que han manifestado gestionar un servicio propio de transporte adaptado, tan solo un 9,1% han conseguido que esta gestión esté subvencionada por ayudas públicas.

3.2.3. PLANES DE ACCESIBILIDAD: ACCESIBILIDAD EN INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS

Existen diferentes normativas estatales y autonómicas que velan por la accesibilidad universal y la supresión de barreras en el diseño de las edificaciones de las universidades. En este sentido, la accesibilidad física se ha conseguido en las nuevas instalaciones, pero todavía queda camino por hacer respecto de la accesibilidad de instalaciones antiguas, sobre todo en aquellos bienes inmuebles catalogados con un nivel alto de protección.

GRÁFICO 27. Criterios de accesibilidad en la construcción, adquisición y/o alquiler de nuevas instalaciones

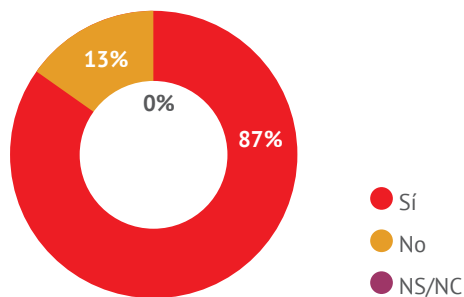


Gráfico 27. Un 87,3% de las universidades encuestadas afirma tener en cuenta criterios de accesibilidad universal a la hora de construir, adquirir o alquilar nuevas instalaciones. Un 12,7% no dispone de información en relación a este tema.

GRÁFICO 27.1. Criterios de accesibilidad en la construcción, adquisición y/o alquiler de nuevas instalaciones en universidades públicas y privadas

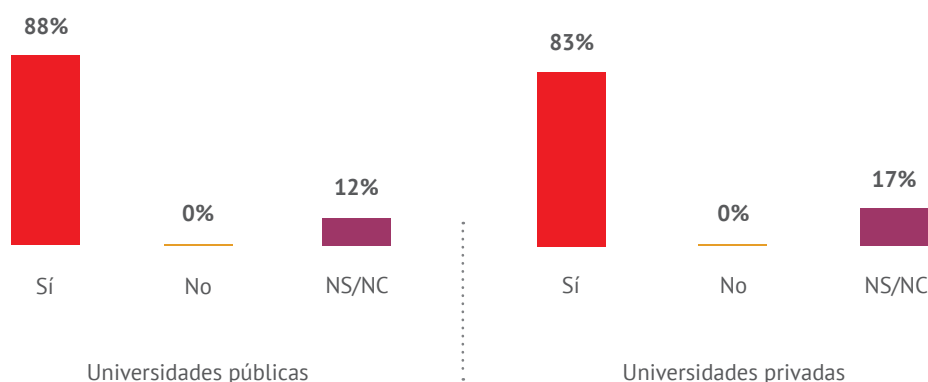


Gráfico 27.1. Si comparamos este dato entre universidades públicas y privadas, no existen al respecto diferencias significativas (5 puntos porcentuales).

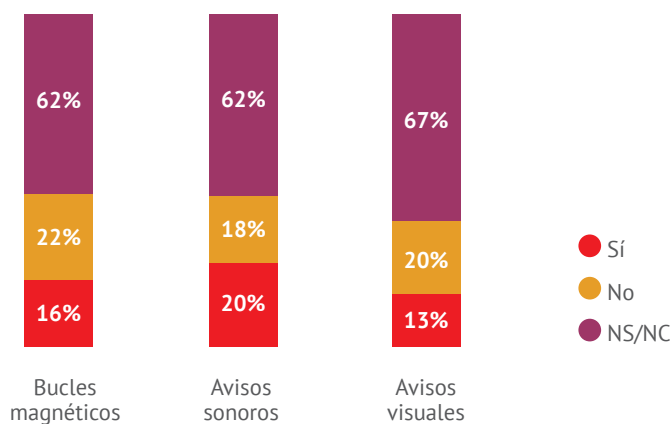
GRÁFICO 28. Existencia de productos de apoyo en instalaciones e infraestructuras

Gráfico 28. En relación a los productos de apoyo a la comunicación disponibles en las instalaciones, para mejorar la accesibilidad de las mismas a personas con discapacidad sensorial, todavía no es algo extendido de manera general, pero sí existen universidades que contemplan este tipo de sistemas: bucles magnéticos (16,4%), avisos sonoros (20%), avisos visuales (12,7%). En este ámbito, cabe subrayar el amplio porcentaje de universidades que no pueden aportar datos, si bien algunas de ellas afirman que existen personas asignadas en los planes de emergencia y evacuación para que se hagan cargo de las personas con algún tipo de discapacidad sensorial si así fuera necesario.

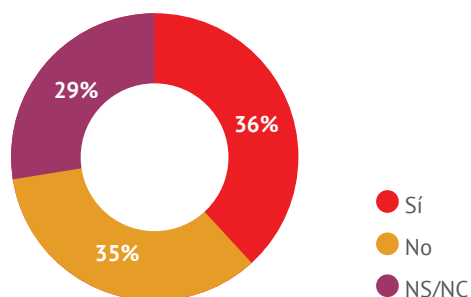
GRÁFICO 29. Prioridad a estudiantes con discapacidad para la reserva de plaza en residencias y alojamientos universitarios

Gráfico 29. El 36,4% de las universidades indican que los estudiantes con discapacidad tienen prioridad a la hora de reservar plaza en las residencias universitarias, lo que supone un porcentaje muy similar a las que informan que no contemplan este trato preferente (34,5%). Existe además un 29,1% que tiene dificultades para responder a esta pregunta, sobre todo en aquellas universidades que no disponen de residencias propias.

3.2.4. PLANES DE ACCESIBILIDAD EN PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE OCIO Y DEPORTE

Los programas de ocio y deporte inclusivo permiten la inclusión social a través de la actividad física y lúdica, y la mejora en la salud, el desarrollo y el bienestar personal.

GRÁFICO 30. Existencia de programas específicos de ocio y deporte inclusivo

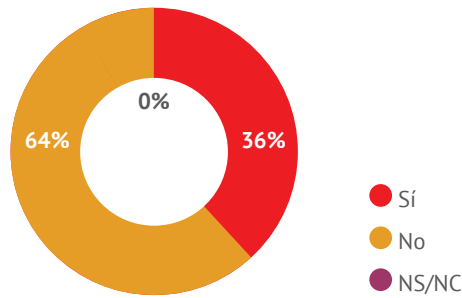


Gráfico 30. Un 36,4% de las universidades que han reportado datos, afirma impulsar actividades de ocio y deporte inclusivo en las que participan estudiantes con y sin discapacidad. Sin embargo, todavía existe un 63,6% de universidades que todavía no se han embarcado en este tipo de proyectos.

Entre las actividades de deporte inclusivo desarrolladas por las universidades destacan: el goalball, natación, chi kung, yoga, gimnasia suave, tenis en silla de ruedas, buceo adaptado, etc. Además algunas universidades han empezado a incluir al alumnado con discapacidad en los campeonatos universitarios de España.

En cuanto a las actividades de ocio inclusivo destacan: danza adaptada, arteterapia, musicoterapia, cine adaptado, etc.

GRÁFICO 30.1. Existencia de programas específicos de ocio y deporte inclusivo en universidades públicas y privadas

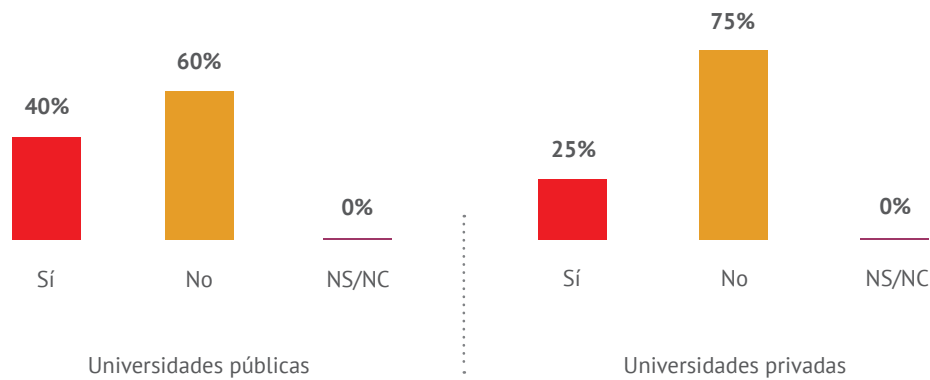


Gráfico 30. 1. Las universidades públicas están más comprometidas con el deporte inclusivo dentro de sus campus (39,5%) que las universidades privadas (25%).

3.3. FINANCIACIÓN Y AYUDAS PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y EL DISEÑO PARA TODOS

GRÁFICO 31. Ayudas recibidas en relación a la accesibilidad universal y el diseño para todos y organismos que las proporcionan

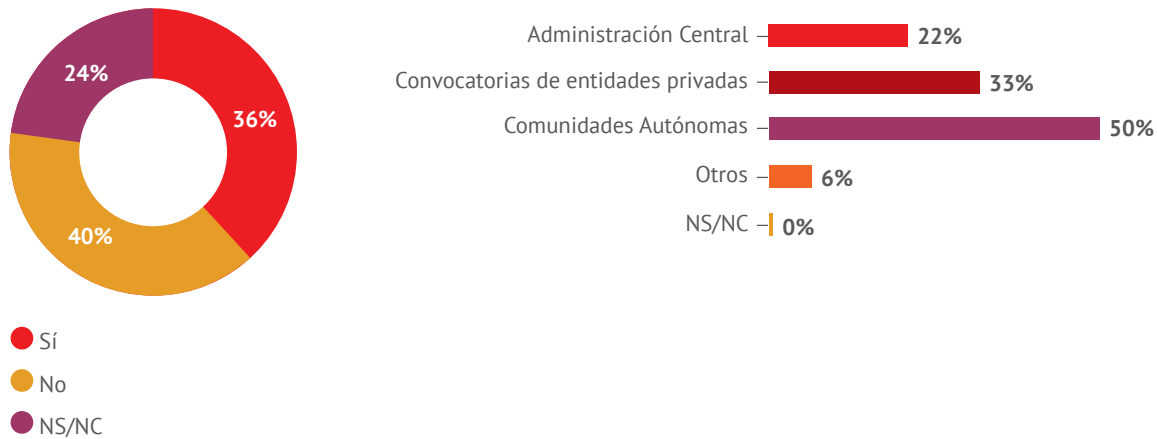


Gráfico 31. Menos de la mitad de las universidades (36,4%) afirman que reciben ayudas económicas para mejorar la accesibilidad de sus instalaciones. En el caso de existir financiación en esta materia, ésta proviene sobre todo de las Comunidades Autónomas (50%). Las universidades destacan que las entidades privadas que están apoyando la accesibilidad universal en las universidades son la Fundación ONCE y la Fundación Vodafone.

GRÁFICO 31.1. Ayudas recibidas en relación a la accesibilidad universal y el diseño para todos en universidades públicas y privadas

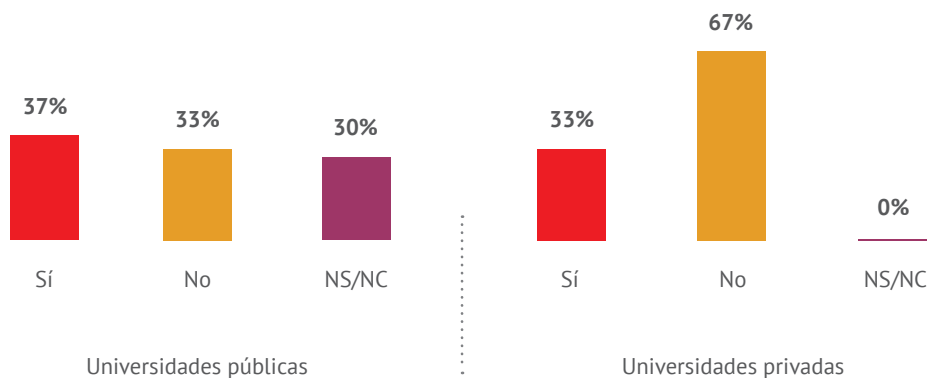


Gráfico 31.1. Las universidades públicas consiguen más financiación para poner en marcha planes de accesibilidad universal y diseño para todos (37,2%) que las universidades privadas (33,3%).

TABLA 19. Cantidad recibida por parte de algún organismo en el último año en relación a la accesibilidad universal y el diseño para todos

	Administración Central	Comunidades Autónomas	Convocatorias de entidades privadas
Aportación recibida (€)	7.500	1.185.511	45.000

Tabla 19. Si se analiza la cuantía de la financiación recibida por parte de los diferentes organismos que prestan apoyo económico en esta materia, el 95,8% proviene de las Comunidades Autónomas. En este sentido, cabe reseñar que una sola universidad ha reportado una financiación por parte de la Administración Autonómica de más de un millón de euros para implantar un plan de accesibilidad hasta 2023. Aun así, si se aísla este dato, la financiación procedente de las Comunidades Autónomas seguiría siendo mayoritaria, representando un 63,8%.

4. La discapacidad en los planes de estudio y en los planes de formación

4.1. LA VARIABLE DISCAPACIDAD EN EL DISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril establece que “todos los planes de estudios propuestos por las universidades deben tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos”.

GRÁFICO 32. Inclusión de la variable discapacidad en el diseño de los planes de estudio

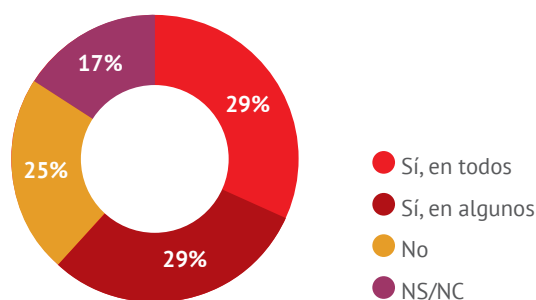


Gráfico 32. El 58% de las universidades han incluido la variable discapacidad en el diseño de los planes de estudio, incorporando contenidos en materia de discapacidad, normativa, accesibilidad universal y diseño para todos. De éstas, la mitad afirma que este contenido se contempla en la totalidad de los planes de estudio y la otra mitad sólo en algunos Grados y Máster, ya sea a través de asignaturas específicas o de contenidos transversales, entre ellos: Educación (Infantil y Primaria), Psicología, Ciencias Políticas, Derecho, Trabajo Social, Educación Social, Humanidades, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Ciencias de la Salud (Medicina, Fisioterapia, Farmacia), Ingenierías (Informática, Diseño Industrial, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Telemática), Arquitectura, etc.

Cabe destacar también que un 17% de las universidades no han podido responder a esta pregunta por falta de información al respecto y que todavía un 42% no contempla la posibilidad de incorporar la discapacidad en sus planes de estudio.

4.2. LA VARIABLE DISCAPACIDAD EN LOS PLANES DE FORMACIÓN AL PROFESORADO Y VOLUNTARIOS

Las instituciones académicas promueven una plantilla docente de calidad; para ello, ofertan periódicamente programas de formación al profesorado para que los docentes puedan seguir actualizando y ampliando sus conocimientos.

Estas actividades formativas ayudan a alcanzar la excelencia docente y suponen una garantía de calidad para los estudiantes. En este sentido, anualmente las instituciones universitarias incluyen en sus planes de formación cursos de sensibilización y concienciación respecto de la realidad de la discapacidad para profesores.

Con respecto a los voluntarios, las universidades también articulan formaciones individuales y talleres grupales para dar soporte a los estudiantes con discapacidad. En estos programas las universidades diseñan y desarrollan acciones de información, orientación, asesoramiento y difusión con contenidos relacionados con el apoyo a personas con discapacidad.

TABLA 20. Número de profesores y voluntarios que han recibido formación en materia de discapacidad

	Nº de profesores	Nº de voluntarios
Formación y sensibilización en materia de discapacidad	7.978	1.862

Tabla 20. En el curso 2015/2016 han sido formados en materia de discapacidad un total de 7.978 profesores y 1.862 voluntarios.

GRÁFICO 33. Reconocimiento de créditos en la asistencia a cursos de formación y orientación para los voluntarios

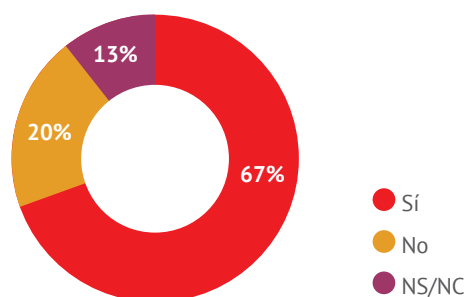


Gráfico 33. El 67,3% de las universidades reconocen con créditos la asistencia a cursos de formación y orientación de los voluntarios.

GRÁFICO 34. Reconocimiento con créditos a la labor de voluntariado que realizan los estudiantes

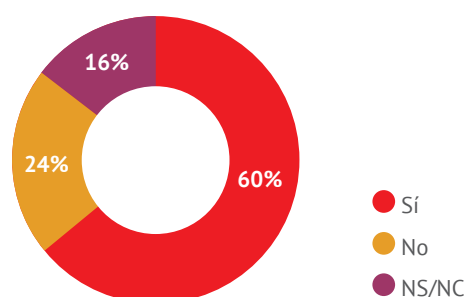


Gráfico 34. El 60% de las universidades tienen programas de voluntariado en los que los estudiantes apoyan a los estudiantes con discapacidad en tareas que no precisen ser desarrolladas por profesionales: acompañamiento, fijación de recorridos, toma de apuntes, estudio conjunto, etc. En función de las horas dedicadas a estas tareas los estudiantes reciben un número de créditos.

5. La discapacidad como tema de investigación en las universidades españolas

La investigación es una función principal en las universidades, según la Ley Orgánica de Universidades 4/2007 “La investigación científica es fundamento esencial de la docencia y una herramienta primordial para el desarrollo social a través de la transferencia de sus resultados a la sociedad. Como tal, constituye una función esencial de la universidad, que deriva de su papel clave en la generación de conocimiento y de su capacidad de estimular y generar pensamiento crítico, clave de todo proceso científico”. La misma norma establece también que “La universidad tiene, como uno de sus objetivos esenciales, el desarrollo de la investigación científica, técnica y artística y la transferencia del conocimiento a la sociedad, así como la formación de investigadores e investigadoras, y atenderá tanto a la investigación básica como a la aplicada”. En este marco, la inclusión de la diversidad en general y de la discapacidad en particular como tema de investigación contribuye a la consecución de una sociedad más justa e inclusiva.

GRÁFICO 35. Actividades de I+D+i relacionadas con el ámbito de la discapacidad en la universidad

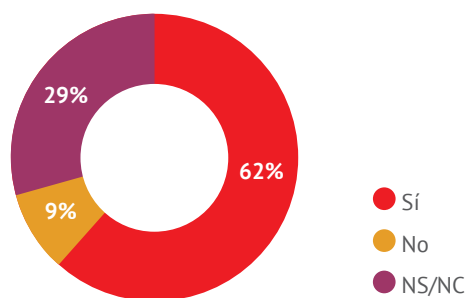


Gráfico 35. Un 61,8% de las universidades participantes afirman que contemplan la discapacidad en las diferentes actividades de I+D+i impulsadas desde diferentes ámbitos de su sistema.

Entre los principales proyectos I+D+i que ponen el foco en la investigación de temas relacionados con las personas con discapacidad destacan:

- Cátedras: Ocio y Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad, Calidad de Vida e Inclusión Social, Empleabilidad y Discapacidad, Accesibilidad, etc.
- Estudios y guías: guías de apoyo al profesorado para la atención del alumnado con discapacidad, guías de contenido digital accesible, estudio y desarrollo de biomarcadores electrofisiológicos para el diagnóstico precoz de patologías neurodegenerativas, etc.
- Grupos y Proyectos de investigación: mejora de calidad de vida de personas con discapacidad a través de la robótica y la domótica, proyecto de investigación sobre dislexia, desarrollo de productos de apoyo, Discapacidad y Derechos Humanos, Accesible Education in Diversity, SPECS, Grupo de Tecnologías Interactivas, Grupo Speech Acquisition and Perceptions Group, Envejecimiento y Discapacidad, Neurociencia cognitiva, Accesibilidad Universal y Diseño para todos, Accesibilidad y Nuevas Tecnologías, Nonobioanálisis, Human Communication and Interaction Research Group, TESLA (evaluación de los estudiantes que reciben la docencia desde su casa), etc.
- Centros de investigación: Centro de Tecnologías para la Discapacidad y Dependencia, Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción CESyA, Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, Centro Universitario de la Visión, Centro de Tecnologías y Aplicaciones del Lenguaje y del Habla (TALP), etc.

6. Representación y gobernanza de las universidades españolas

Las instituciones universitarias se organizan internamente a través de órganos de gobierno y gestión que evolucionan para adaptarse a las demandas del entorno cambiante en que se desenvuelven.

El desafío, para cumplir el principio de legitimidad de los órganos de gobierno de las universidades, es generar y mantener la creencia en que la organización cuenta con estructuras y procesos apropiados para adoptar decisiones, manejar demandas del entorno y adaptarse e incidir sobre él por medio de sus capacidades internas de acción.

La gobernanza y la nueva gestión pública son parte de la agenda europea, para modernizar la universidad y hacerla más responsable con las necesidades sociales y económicas. La inclusión de la discapacidad en los órganos de gobierno, es una necesidad a abordar relacionada con la distribución equitativa de poder y con la capacidad en la toma de decisiones de manera más enriquecedora.

GRÁFICO 36. Presencia de personas con discapacidad en los órganos de representación y gobierno

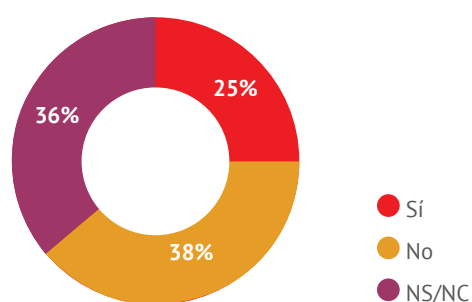
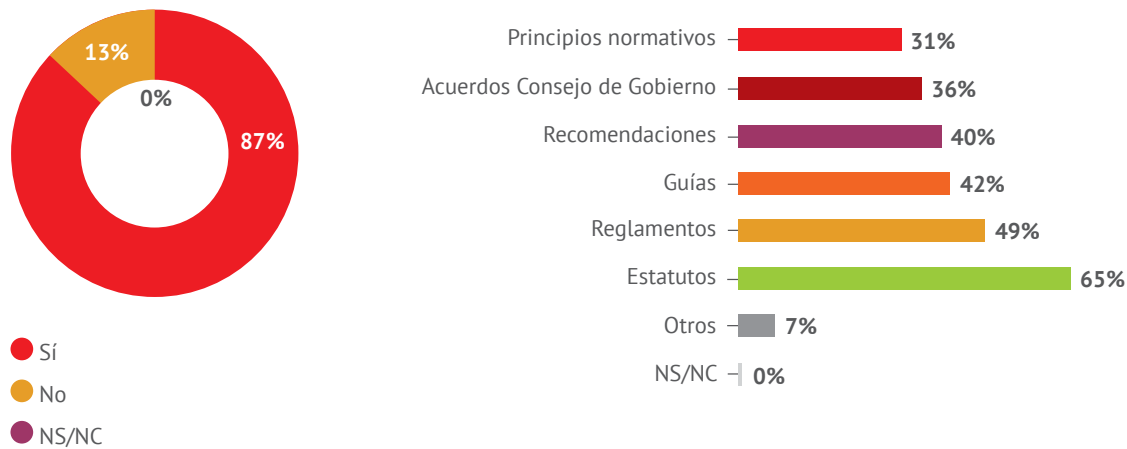


Gráfico 36. El 25,5% de las universidades han transmitido que contemplan la presencia de personas con discapacidad en los órganos de representación y gobierno, incluso en ocasiones algunas instituciones poseen órganos colegiados específicos que incluyen a personas con discapacidad como por ejemplo “mesa integral de diversidad funcional”. Existe un 38,2% que no contempla esta presencia y un 36,3% que lo desconoce. Entre los que manifiestan que no contemplan la representación de personas con discapacidad de manera específica, aclaran que aunque no existe una discriminación positiva para favorecer la inclusión de personas con discapacidad en la ejecutiva de las universidades, el acceso a la misma está abierto a cualquier persona elegida democráticamente, sea cual sea su condición.

GRÁFICO 37. Existencia en la universidad de una normativa específica que regule el derecho a la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad



* Para esta pregunta se ha permitido la respuesta de opción múltiple.

Gráfico 37. Un 87,3% de universidades manifiestan tener una normativa específica que regula el derecho a la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Dicha normativa en la mayoría de los casos se contempla en los Estatutos de la universidad (65,4%) y en los Reglamentos internos (49,1%), también las universidades se guían en esta materia por otro tipo de directrices como pueden ser: Planes de Inclusión, Planes estratégicos de Responsabilidad Social, Códigos Éticos, etc. Sin embargo, todavía un 12,7% de universidades indica que no dispone de una normativa que incluya formalmente el derecho a la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad, haciendo referencia a que de manera general cumplen con la Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social y la Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de Personas con Discapacidad (LIONDAU).

7. Análisis de percepción de los estudiantes con discapacidad sobre el grado de inclusión del colectivo en la universidad

En este III Estudio sobre Universidad y Discapacidad se ha vuelto a contar con la opinión de los estudiantes con discapacidad acerca de los servicios, programas y proyectos llevados a cabo por las universidades para impulsar la inclusión educativa.

7.1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDAD

TABLA 21. Clasificación de respuestas de estudiantes con discapacidad recibidas por género

Total de estudiantes con discapacidad participantes	
Hombres	56,1%
Mujeres	43,9%
TOTAL	100%

Tabla 21. Se han recibido un total de 526 respuestas de universitarios con discapacidad; un 56,1% de los cuestionarios han sido cumplimentados por mujeres y un 43,9% por hombres.

TABLA 22. Clasificación de respuestas de estudiantes con discapacidad recibidas por tipo de universidad

Total de estudiantes con discapacidad participantes	
De universidades públicas	95,6%
De universidades privadas	4,4%
TOTAL	100%
De universidades de modalidad presencial	64,3%
De universidades de modalidad a distancia	35,7%
TOTAL	100%

Tabla 22. Si se analiza la procedencia de los estudiantes con discapacidad que han respondido, la distribución no ha sido equitativa pero sí representativa. Por una parte, el 95,6% de los cuestionarios provienen de estudiantes con discapacidad de universidades públicas y solo el 4,4% corresponden a estudiantes con discapacidad provenientes de universidades privadas.

En relación a la modalidad de estudio, el 64,3% de las respuestas se corresponden a estudiantes con discapacidad de universidades presenciales y el 35,7% a estudiantes con discapacidad de universidades a distancia.

TABLA 23. Clasificación de respuestas de estudiantes con discapacidad recibidas por rama de conocimiento

	Total de estudiantes con discapacidad participantes
Ciencias Sociales y Jurídicas	42,4%
Ingeniería y Arquitectura	14,2%
Artes y Humanidades	20,2%
Ciencias de la Salud	17,3%
Ciencias	5,9%
TOTAL	100%

Tabla 23. En relación a la distribución por ramas de conocimiento, el 42,4% de los estudiantes con discapacidad que han colaborado realizan estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas, el 20,2% estudian Artes y Humanidades y el 17,3% estudian alguna titulación relacionada con Ciencias de la Salud. Las ramas de conocimiento menos representadas son Ingeniería y Arquitectura (14,2%) y Ciencias (5,9%).

TABLA 24. Clasificación de respuestas de estudiantes con discapacidad recibidas por tipo de discapacidad

	Total de estudiantes con discapacidad participantes
Con discapacidad física	47,7%
Con discapacidad visual	10,5%
Con discapacidad auditiva	11,8%
Con discapacidad orgánica	4,2%
Con discapacidad intelectual/del desarrollo	1,3%
Con discapacidad psicosocial (enfermedad mental)	12,0%
Con parálisis/daño cerebral	4,0%
Con enfermedad rara o poco frecuente	5,7%
Con varios tipos de discapacidad	2,8%
TOTAL	100%

Tabla 24. Por lo que respecta al tipo de discapacidad, un 47,7% de los estudiantes participantes tienen discapacidad física, seguidos de los que tienen discapacidad psicosocial (12%), y discapacidad auditiva y visual (11,8% y 10,5% respectivamente).

7.2. APOYO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Según el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, todos los procedimientos de admisión a la universidad deberán realizarse en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales. En este sentido “se reservará al menos un 5% de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa”.

GRÁFICO 38. Acceso a la universidad de los estudiantes con discapacidad

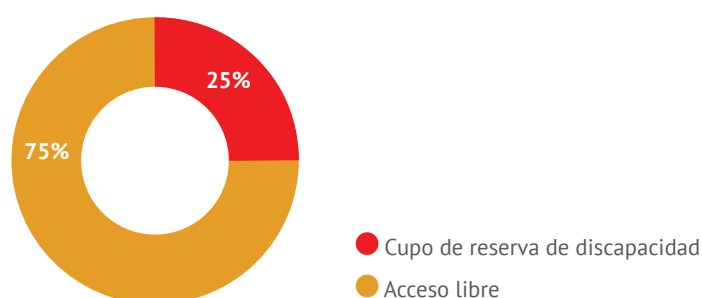


Gráfico 38. En la encuesta, el 25% de los estudiantes con discapacidad afirman que han accedido a la universidad a través del cupo de reserva de plaza para personas con discapacidad, mientras que el 75% informa que lo han hecho mediante libre acceso.

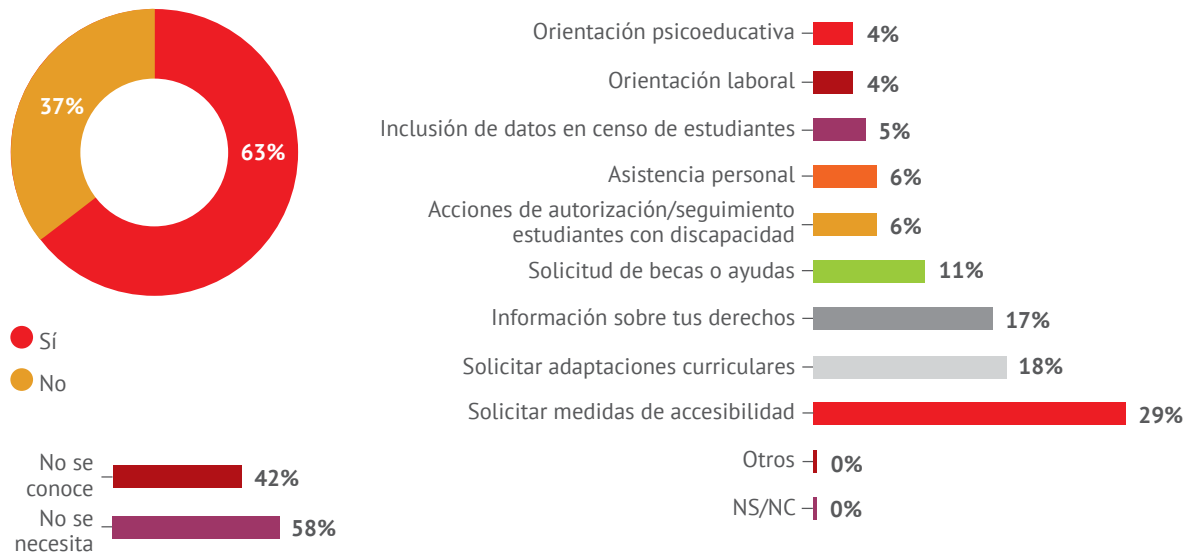
GRÁFICO 39. Adaptaciones en pruebas, exámenes y trabajos fin de grado y organismos que las proporcionan



Gráfico 39. En relación a las adaptaciones proporcionadas durante el proceso de evaluación de los estudiantes mediante pruebas, exámenes y trabajos fin de grado, un 40% han manifestado que sí han utilizado alguna, sobre todo en lo que se refiere a las relacionadas con adaptaciones vinculadas a medios y apoyos (31%) como por ejemplo: realización de pruebas en espacios aparte, uso de productos de apoyo, Intérpretes de Lengua de Signos, exámenes adaptados, etc. También un 6% de los encuestados afirma que se acogieron a la ampliación del tiempo en los exámenes o exposiciones. Asimismo, una mayoría (59%) afirma no haber solicitado ningún tipo de adaptación.

Los estudiantes subrayan que las adaptaciones recibidas han sido proporcionadas sobre todo por los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad de las diferentes universidades (58%).

GRÁFICO 40. Existencia y razones que originan el contacto y la utilización del Servicio de Apoyo a las Personas con Discapacidad



* Para esta pregunta se ha permitido la respuesta de opción múltiple.

Gráfico 40. Con respecto a los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad (en sus distintas denominaciones: servicio, oficina, área, programa, fundación, etc.), un 37% de estudiantes con discapacidad afirman que no han acudido al mismo, frente al 63% que indican que sí lo han utilizado.

En cuanto a las razones que aducen los estudiantes con discapacidad que no han recurrido a este Servicio, un 58% ha respondido que no ha acudido porque no ha necesitado ningún servicio de los que se proporcionan en el mismo: adaptaciones y apoyos, asesoramiento, etc., mientras que un 42% afirma no conocer este tipo de servicio en su universidad.

Por último, en relación a los servicios específicos utilizados por los estudiantes con discapacidad, destacan la solicitud de medidas de accesibilidad (28,1%), el asesoramiento sobre sus derechos (22,66%) y las adaptaciones curriculares (19,94%). Por su parte, solo un 6,34% acude al servicio para recibir orientación laboral, ya que existe en las universidades un área de Empleo que ya presta este servicio y un 2,42% manifiesta haber ido al servicio por otras razones, como por ejemplo para formular quejas y sugerencias.

GRÁFICO 41. Valoración del Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad por parte de los estudiantes con discapacidad

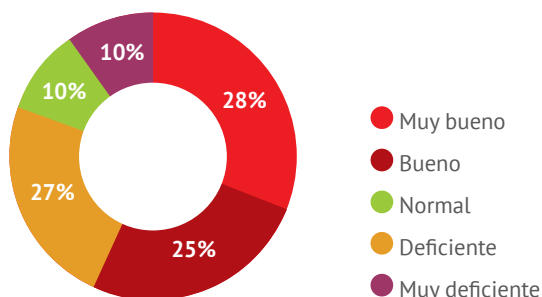


Gráfico 41. De los universitarios con discapacidad que han utilizado el Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad, una mayoría (52%) lo valoran como bueno o muy bueno, frente a un 20% que consideran que el servicio fue deficiente o muy deficiente.

Entre las sugerencias y mejoras que proponen los estudiantes con discapacidad, destacan, por orden de prioridad:

- Mejorar la accesibilidad Web y de espacios e instalaciones en general, incluyendo cuestiones de ergonomía. Uso de las TIC para solventar dificultades en las aulas.
- Formar y sensibilizar al profesorado sobre cómo actuar, sobre todo en relación a las discapacidades menos visibles, como por ejemplo la discapacidad psicosocial (trastorno mental) y que sean evaluados por ello. Proporcionar por parte de los docentes material educativo (apuntes) accesible con antelación.
- Prestar asesoramiento psicosocial y psicoeducativo e información en materia de adaptaciones y productos de apoyo. Realizar un seguimiento individualizado.
- Dar mayor relevancia a la inserción profesional y laboral de los universitarios con discapacidad. Ser más flexibles en los periodos y horarios de las prácticas en empresa, así como poder realizarlas una vez finalizados los estudios.
- Impulsar la comunicación y coordinación interdepartamental en materia de discapacidad.
- Concienciar y sensibilizar al resto de alumnos para involucrarles en el apoyo a los estudiantes con discapacidad.
- Mejorar la orientación preuniversitaria a la hora de escoger los estudios.
- Promover la creación de redes de estudiantes universitarios con discapacidad para favorecer el flujo de información, la colaboración y la defensa de derechos a través de representantes designados al efecto.
- Impulsar la movilidad internacional de los estudiantes con discapacidad en las universidades.
- Establecer estándares de calidad mínimos en los servicios prestados por Intérpretes de Lengua de Signos. Uso de subtítulo en vídeos.

GRÁFICO 42. Orientación e intermediación profesional y laboral específica recibida por parte de la universidad y valoración de la misma

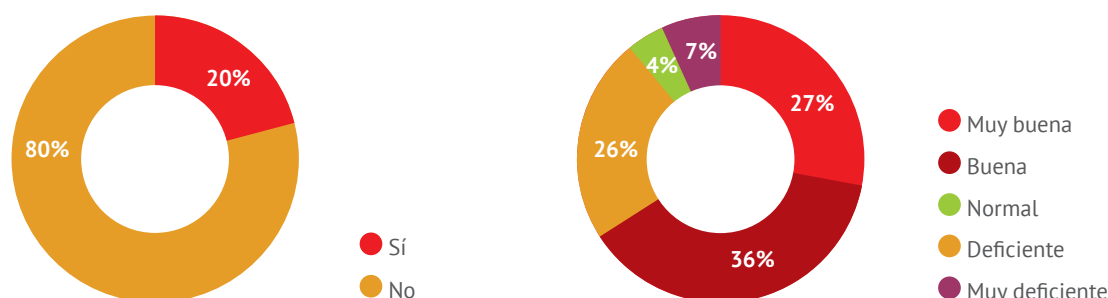


Gráfico 42. En referencia a la orientación e intermediación profesional y laboral específica prestada por la universidad, un 80% indica no haberla recibido, mientras que un 20% afirma que la universidad sí le ha prestado este servicio.

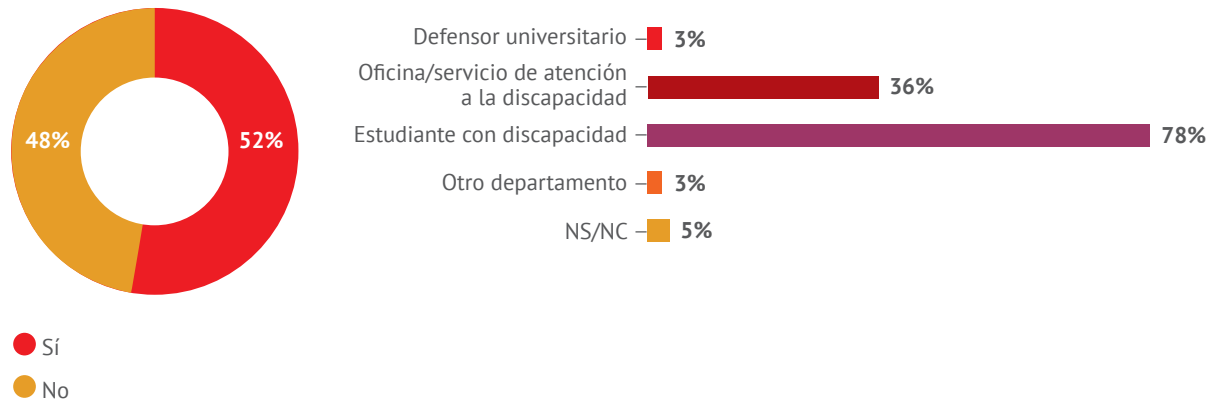
Asimismo, la orientación recibida ha sido positivamente valorada por la mayor parte de los estudiantes. Así un 63% de los mismos considera que ésta ha sido muy buena o buena (27% y 36%, respectivamente), mientras que un 25% la cataloga como normal y por un 11% como deficiente y muy deficiente (4% y 7%, respectivamente).

GRÁFICO 43. Adaptaciones utilizadas por los estudiantes con discapacidad

Gráfico 43. En cuanto a las respuestas de los estudiantes con discapacidad relativas a las adaptaciones utilizadas, llama la atención el amplio porcentaje que responde “No sabe/ no contesta” (NS/NC). En este sentido un 17,1% opta por esta respuesta, esto puede ser debido, bien a que no necesitan ninguna adaptación o bien a que no conocen las mismas.

Tras analizar el resto de respuestas, concluimos que se aprecia que las adaptaciones más recurrentes son: la reserva de asientos en las aulas (9,5%), mobiliario adaptado (9%), seguidas muy de cerca de la grabación de clases (6,8%). Por el contrario, las adaptaciones menos demandadas son el papel autocopiativo (1,2%) y la transcripción braille (0,9%).

GRÁFICO 44. Conocimiento del profesorado de las necesidades de los estudiantes con discapacidad y organismos que les informa (*)



* Organismos que informan al profesorado.
Para esta pregunta se ha permitido la respuesta de opción múltiple.

Gráfico 44. El 52% de los estudiantes con discapacidad manifiestan que el profesorado de la universidad conoce sus necesidades. De ellos, un 77,7% afirman que han sido ellos mismos los que les han informado, mientras que un 35,8% manifiestan que ha sido el Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad el que ha proporcionado esta información a los docentes. Sin embargo, todavía existe un 48% de estudiantes universitarios con discapacidad de los que sus profesores no conocen sus necesidades educativas especiales.

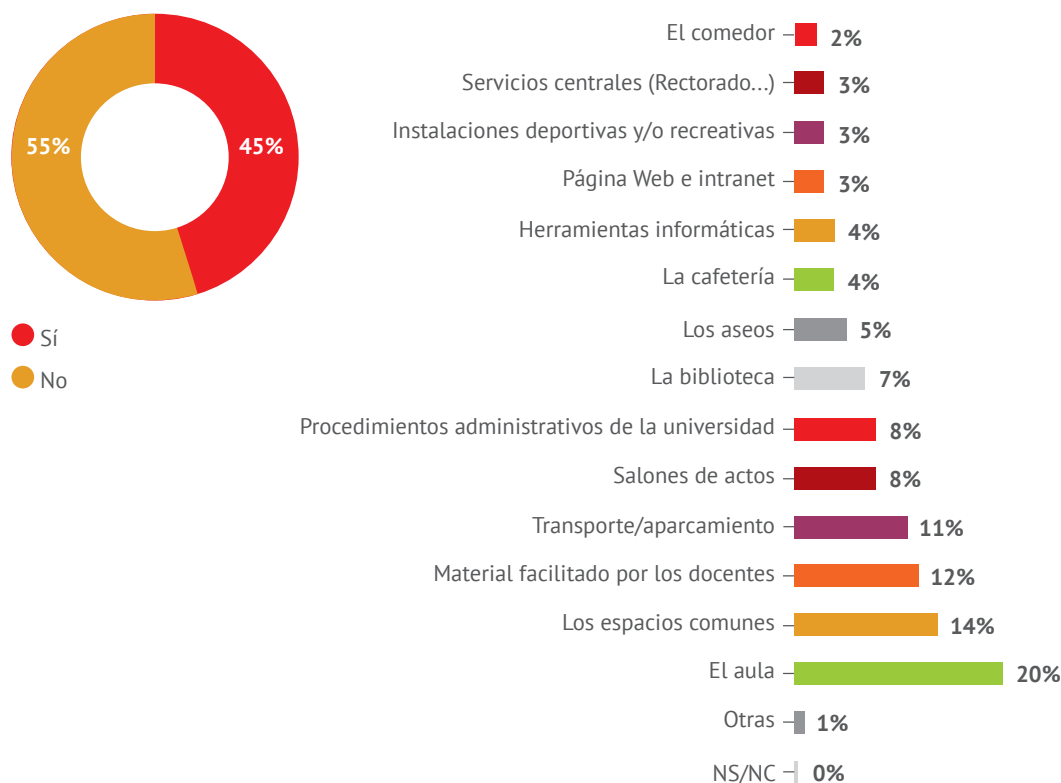
GRÁFICO 45. Pertenencia a asociaciones de estudiantes dentro de la universidad



Gráfico 45. Con respecto al nivel de asociacionismo de los universitarios con discapacidad, un 8% de los universitarios con discapacidad reconocen pertenecer a alguna asociación, de ellos un 3% afirma hacerlo a una asociación específica de estudiantes con discapacidad. El 92% afirma que no pertenece a ninguna asociación estudiantil de la universidad.

7.3. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL

GRÁFICO 46. Barreras de accesibilidad en el Campus universitario



* Para esta pregunta se ha permitido la respuesta de opción múltiple.

Gráfico 46. El 55% de los estudiantes con discapacidad que han respondido al cuestionario considera que no existen problemas de accesibilidad en los campus universitarios, mientras que un 45% cree que sí que hay barreras de accesibilidad. Estos últimos opinan que donde existen más problemas de accesibilidad es en el aula (42,4%), seguido de los espacios comunes (16,5%) y del material facilitado por los docentes (12,7%). Además, un 8,5% considera que los problemas de accesibilidad se centran en otros ámbitos como pueden ser los laboratorios. Dentro de este mismo porcentaje que han escogido la opción "Otras", se encuentran los estudiantes que creen que la principal barrera es la barrera social generada por parte de profesores y de otros alumnos.

En resumen, según la percepción de los estudiantes con discapacidad en relación a su inclusión en el sistema universitario español:

- Un 75% de los estudiantes con discapacidad acceden a la universidad sin necesidad de recurrir al cupo de reserva.
- Un 30% de alumnos con discapacidad afirma que ha recibido adaptaciones durante el proceso de acceso a la universidad.
- Un 63% de universitarios con discapacidad ha utilizado el Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad.
- Un 80% de los estudiantes universitarios con discapacidad cree que no recibe orientación laboral específica acorde a sus necesidades especiales.
- Un 55% de estudiantes con discapacidad no cree que existan barreras de accesibilidad en los campus universitarios.

Evolución del grado de inclusión de la discapacidad en la universidad desde 2011 a 2016⁸



En este apartado se analiza la evolución de los diferentes ítems más significativos en relación a la inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema universitario español. Para ello, se ha tomado como referencia el periodo comprendido entre 2011-2016, correspondiente a los cursos académicos 2011/2012, 2013/2014 y 2015/2016 estudiados para la elaboración de los tres estudios publicados.

En esta edición, además de los datos aportados por las diferentes universidades, se incluye la comparativa entre el II y el III Estudio de las respuestas aportadas por los estudiantes con discapacidad.

⁸ El cálculo de la variación entre los datos del I, el II y el III Estudio de Universidad y Discapacidad, se ha realizado mediante porcentajes y puntos porcentuales de las respuestas obtenidas de las diferentes universidades participantes en cada uno de ellos.

a. COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDAD

A lo largo de los estudios llevados a cabo, las universidades han manifestado de manera reiterada la dificultad que tienen para aportar datos específicos acerca de las características específicas de la comunidad universitaria con discapacidad segmentada por diferentes variables (nivel de estudios, rama de conocimiento, género, tipo y grado de discapacidad, etc.), sobre todo cuando se solicita que se crucen las diferentes variables nombradas anteriormente. Con este escenario, a continuación se ofrece una comparativa de los datos que se han podido aportar en relación a los estudiantes, Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad.

a.1. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

TABLA 25. Variación de la tasa de estudiantes con discapacidad

	Total estudiantes con discapacidad				
	2011/2012	2013/2014	2015/2016	Variación I	Variación II
Total estudiantes*	1,1%	1,3%	1,7%	0,2	0,4
Total estudiantes en universidades públicas	1,1%	1,3%	1,8%	0,2	0,5
Total estudiantes en universidades privadas	1,1%	0,9%	1,1%	-0,2	0,1
Total estudiantes en universidades de modalidad presencial	0,8%	0,9%	1,2%	0,1	0,3
Total estudiantes en universidades de modalidad a distancia	2,1%	3,1%	3,3%	1,0	0,2
Total estudiantes de grado, primer y segundo ciclo	1,2%	1,3%	1,8%	0,1	0,5
Total estudiantes de posgrado y máster	0,5%	1,2%	1,2%	0,7	0,0
Total estudiantes de doctorado	0,3%	0,6%	0,9%	0,3	0,3

* Se incluye a estudiantes de grado, primer y segundo ciclo, de posgrado y máster y de doctorado.

Tabla 25. Continúa el incremento de universitarios con discapacidad en términos globales, ya que pasan de representar el 1,3% al 1,7%; si bien en términos absolutos esta cifra baja, pero también lo hace la de universitarios matriculados en universidades españolas en general. Esta subida se observa en mayor medida en las universidades públicas y presenciales (0,5 y 0,3 puntos porcentuales de incremento respectivamente).

Si se analizan los datos en función del nivel de estudios, también existe un leve incremento en el porcentaje de estudiantes con discapacidad en los diferentes niveles formativos que ofrece la universidad, salvo en el caso de Posgrado y Máster que no existe variación con respecto al anterior estudio. Por otra parte, se sigue manteniendo en el curso 2015/2016 la tendencia que a mayor nivel de estudios, menor porcentaje de personas con discapacidad (1,8% grado, 1,2% posgrado y máster y 0,9% doctorado).

En el curso 2015/2016, el perfil de estudiante con discapacidad, tanto para grado como para postgrado y Máster y doctorado, es el de un hombre con discapacidad física que estudia en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas. En todos los casos no existe variaciones con respecto al curso 2013/2014, salvo en el caso de los estudiantes de doctorado que en el curso anteriormente mencionado, el perfil era el de una mujer con discapacidad física, estudiante de doctorado vinculado a las Artes y Humanidades, volviéndose en este caso, en el curso 2015/2016 al perfil de estudiante de doctorado del 2011/2012.

a.2. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI) Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) CON DISCAPACIDAD

TABLA 26. Variación de la tasa de Personal Docente e Investigador (PDI) con discapacidad

	Personal Docente e Investigador (PDI)				
	2011/2012	2013/2014	2015/2016	Variación I	Variación II
Total PDI	0,4%	0,6%	0,7%	0,2	0,1
Total PDI en universidades públicas	0,4%	0,6%	0,6%	0,2	0,0
Total PDI en universidades privadas	0,5%	0,5%	0,9%	0,0	0,4
Total PDI en universidades de modalidad presencial	0,4%	0,6%	0,7%	0,2	0,1
Total PDI en universidades de modalidad a distancia	0,1%	0,6%	0,8%	0,5	0,2

Tabla 26. En términos globales, el PDI con discapacidad ha pasado de alcanzar un 0,6% del total de PDI en el curso 2013/2014 a un 0,7% en el curso 2015/2016.

Este leve crecimiento de 0,1 puntos se ha producido en las universidades privadas (0,4), ya que en las universidades públicas la tasa de PDI con discapacidad se ha mantenido sin variación.

En relación a la modalidad de estudios, aumenta ligeramente el porcentaje de PDI con discapacidad en las universidades presenciales (0,1) y casi por igual en las a distancia (0,2), lo que hace mantener tasas similares entre unas y otras respecto al curso 2013/2014, aunque se aprecia una leve tendencia positiva.

Respecto al perfil del PDI con discapacidad, en el curso 2013/2014, era el de un hombre con discapacidad física centrado en el área de Ciencias de la Salud; en el curso 2015/2016 este perfil se mantiene, salvo que su discapacidad es múltiple.

TABLA 27. Variación de la tasa de Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad

	Personal de Administración y Servicios (PAS)				
	2011/2012	2013/2014	2015/2016	Variación I	Variación II
Total PAS	1,4%	1,7%	1,6%	0,3	-0,1
Total PAS universidades públicas	1,4%	1,9%	1,5%	0,5	-0,3
Total PAS universidades privadas	1,4%	0,9%	1,6%	-0,5	0,7
Total PAS universidades modalidad presencial	1,5%	1,7%	1,6%	0,2	-0,1
Total PAS universidades modalidad a distancia	0,4%	2,6%	1,2%	2,2	-1,4

Tabla 27. En referencia al PAS con discapacidad, se ha producido un leve descenso del mismo con respecto al total de -0,1 puntos porcentuales, pasando de una tasa del 1,7% a otra del 1,6% respecto al total del PAS. Esta variación se traduce en un incremento del porcentaje de las universidades privadas (0,7) y un descenso de las públicas (-0,3), lo que supone un acercamiento en porcentajes entre ambos tipos de universidad.

Pese al gran incremento que se había producido respecto a la presencia del PAS con discapacidad en las universidades de modalidad a distancia, éste se ve en el curso 2015/2016 mermado hasta el 1,2%, lo que significa pasar de la mayor tasa a la menor en dos años; esto puede ser debido a que se han incrementado las universidades de modalidad a distancia en el sistema y participantes en el estudio.

El perfil de PAS con discapacidad sigue siendo desde el curso 2011/2012: mujer con discapacidad física.

a.3. MUJER, DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD

TABLA 28. Variación del porcentaje de estudiantes de grado, primer y segundo ciclo, posgrado y máster y doctorado con discapacidad por género

	Estudiantes grado, 1er y 2º ciclo, con alguna discapacidad				
	2011/2012	2013/2014	2015/2016	Variación I	Variación II
Hombres	52%	51%	52%	-1	1
Mujeres	48%	49%	48%	1	-1
TOTAL	100%	100%	100%	0	0

	Estudiantes posgrado y máster con alguna discapacidad				
	2011/2012	2013/2014	2015/2016	Variación I	Variación II
Hombres	52%	54%	53%	2	-1
Mujeres	48%	46%	47%	-2	1
TOTAL	100%	100%	100%	0	0

	Estudiantes doctorado con alguna discapacidad				
	2011/2012	2013/2014	2015/2016	Variación I	Variación II
Hombres	56%	49%	56%	-7	7
Mujeres	44%	51%	44%	7	-7
TOTAL	100%	100%	100%	0	0

Tabla 28. Continúa la tendencia de una menor presencia de la mujer en las diferentes etapas formativas universitarias. Siendo prácticamente inexistente la variación con respecto a la distribución mujeres/hombres entre los estudiantes de grado, primer y segundo ciclo y de posgrado y máster. Con respecto a doctorado se vuelve a invertir la tendencia hacia una mayor presencia de hombres, perdiendo 7 puntos porcentuales las mujeres en este tipo de estudios.

Cabe destacar que, tanto para estudiantes de grado como de doctorado, se vuelve a la situación de 2011/2012, retrocediendo las posiciones avanzadas por parte de la mujer en el curso 2013/2014. Si bien en el caso de estudiantes de grado la diferencia es mínima.

TABLA 29. Variación del porcentaje de Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad por género

	Personal Docente e Investigador (PDI) con alguna discapacidad				
	2011/2012	2013/2014	2015/2016	Variación I	Variación II
Hombres	64%	58%	57%	-6	-1
Mujeres	36%	42%	43%	6	1
TOTAL	100%	100%	100%	0	0

	Personal de Administración y Servicios (PAS) con alguna discapacidad				
	2011/2012	2013/2014	2015/2016	Variación I	Variación II
Hombres	45%	43%	46%	-2	3
Mujeres	55%	57%	54%	2	-3
TOTAL	100%	100%	100%	0	0

Tabla 29. Al analizar la distribución por género del PDI con discapacidad, se observa que continúa bajando el porcentaje de hombres sobre el de mujeres, aunque en menor medida respecto de anteriores estudios (-1 punto porcentual).

En relación al PAS con discapacidad, la presencia de la mujer sigue siendo mayoritaria, pero se reduce la brecha entre hombres y mujeres que trabajan al servicio de las instituciones universitarias. De esta manera, se amplía el porcentaje de hombres, al tiempo que se reduce el de mujeres exactamente en la misma proporción (3, -3 puntos porcentuales respectivamente).

TABLA 30. Variación del porcentaje de profesionales con discapacidad de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad por género

	Trabajadores con discapacidad				
	2011/2012	2013/2014	2015/2016	Variación I	Variación II
Hombres	22%	36%	47%	14	11
Mujeres	78%	64%	53%	-14	-11
TOTAL	100%	100%	100%	0	0

	Becarios con discapacidad				
	2011/2012	2013/2014	2015/2016	Variación I	Variación II
Hombres	67%	57%	100%	-10	43
Mujeres	33%	43%	0%	10	-43
TOTAL	100%	100%	100%	0	0

	Voluntarios con discapacidad				
	2011/2012	2013/2014	2015/2016	Variación I	Variación II
Hombres	43%	52%	38%	9	-14
Mujeres	57%	48%	62%	-9	14
TOTAL	100%	100%	100%	0	0

Tabla 30. Continúa teniendo mayor presencia la mujer sobre el hombre entre los empleados con discapacidad que trabajan en el Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad, si bien pierden 11 puntos porcentuales, continuando la tendencia hacia equiparar hombres y mujeres en el Servicio.

A priori, es llamativo, el caso de los becarios con discapacidad en los que las universidades afirman que no hay ni una sola mujer que realice sus prácticas en el área, pero hay que advertir que el número de becarios con discapacidad total reportado por las universidades es de tan solo 2, lo que produce la irrelevancia del dato, porque la población de estudio es demasiado pequeña. Por último, en el caso de los voluntarios, las mujeres suben 14 puntos porcentuales hasta alcanzar un 62% de cuota.

b. APOYO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

b.1. SERVICIO DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

GRÁFICO 47. Evolución del porcentaje de universidades participantes que cuentan con un servicio encargado específicamente de la atención a estudiantes con discapacidad

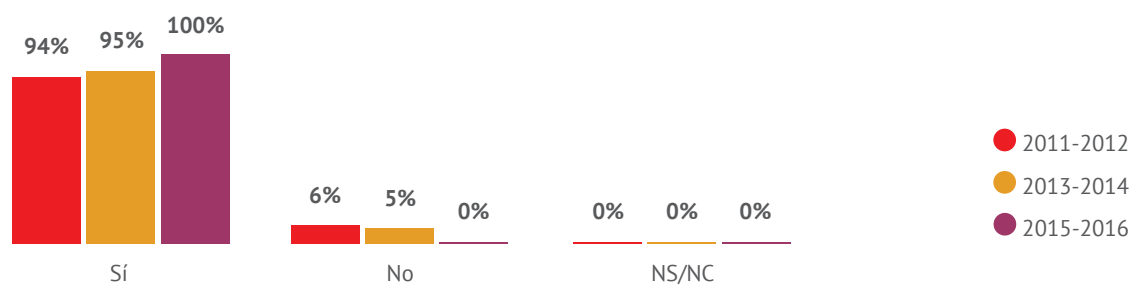


Gráfico 47. Se confirma la tendencia de las universidades españolas encaminada a contar con un Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad, hasta el punto de que en el curso 2015/2016 todas las universidades han manifestado tener prevista la gestión de este servicio en sus diferentes formas: oficina, fundación, etc. Además este servicio continúa mayoritariamente, desde que tenemos datos, bajo la dependencia jerárquica del Vicerrectorado de Estudiantes o similar.

GRÁFICO 48. Evolución de las vías de difusión y comunicación utilizadas en las universidades para dar a conocer los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

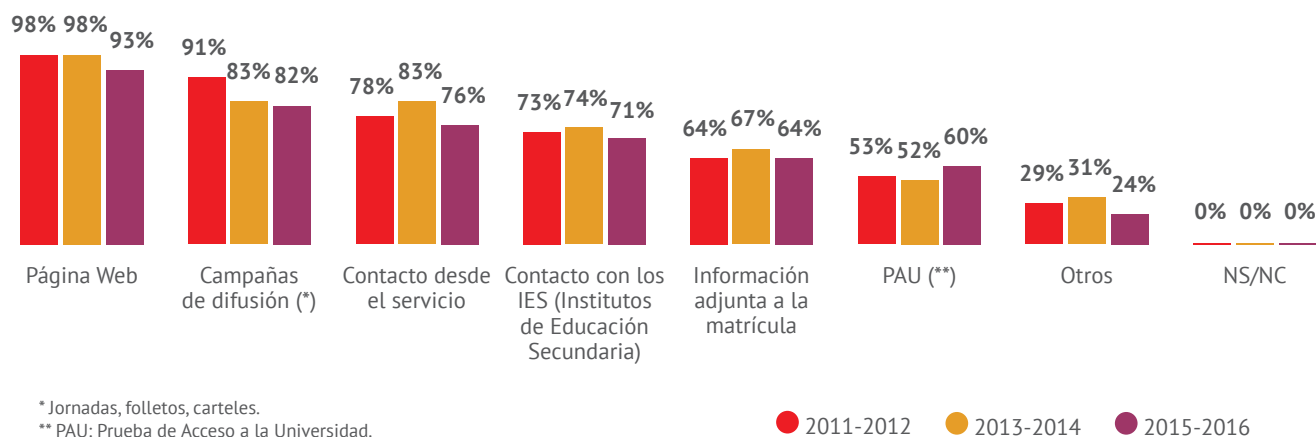


Gráfico 48. Al analizar los canales de comunicación utilizados por los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad, se observa que ha disminuido de manera generalizada la intensidad y uso de la comunicación entre estos Servicios y los estudiantes con discapacidad, especialmente en lo que se refiere al contacto directo y personal del Servicio con el propio estudiante (-7 puntos porcentuales). Tan sólo se incrementa en este apartado la comunicación del Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad en las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en 8 puntos porcentuales. En relación a otros canales de comunicación, las universidades especifican que además de los canales descritos, utilizan también las redes sociales, fundamentalmente Facebook, Twitter y Youtube.

TABLA 31. Evolución del porcentaje de profesionales en los Servicios de Apoyo con y sin discapacidad

	% profesionales con discapacidad				
	2011/2012	2013/2014	2015/2016	Variación I	Variación II
Trabajadores	8%	7%	8%	-1	1
Becarios	11%	10%	8%	-1	-2
Voluntarios	5%	5%	6%	0	1

	% profesionales sin discapacidad				
	2011/2012	2013/2014	2015/2016	Variación I	Variación II
Trabajadores	92%	93%	92%	1	-1
Becarios	89%	90%	92%	1	2
Voluntarios	95%	95%	94%	0	-1

Tabla 31. Por lo que respecta a los equipos que componen los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad, se ha reducido el porcentaje de becarios con discapacidad (- 2 puntos) y se ha incrementado levemente el de trabajadores y voluntarios con discapacidad en un punto. En este sentido, cabe reseñar que aunque la tasa de trabajadores, voluntarios y becarios con discapacidad es muy inferior a la de sin discapacidad, si la comparamos con el resto de servicios es indudablemente superior, lo que nos lleva a pensar que los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad tratan de dar ejemplo e incluir al colectivo en sus equipos.

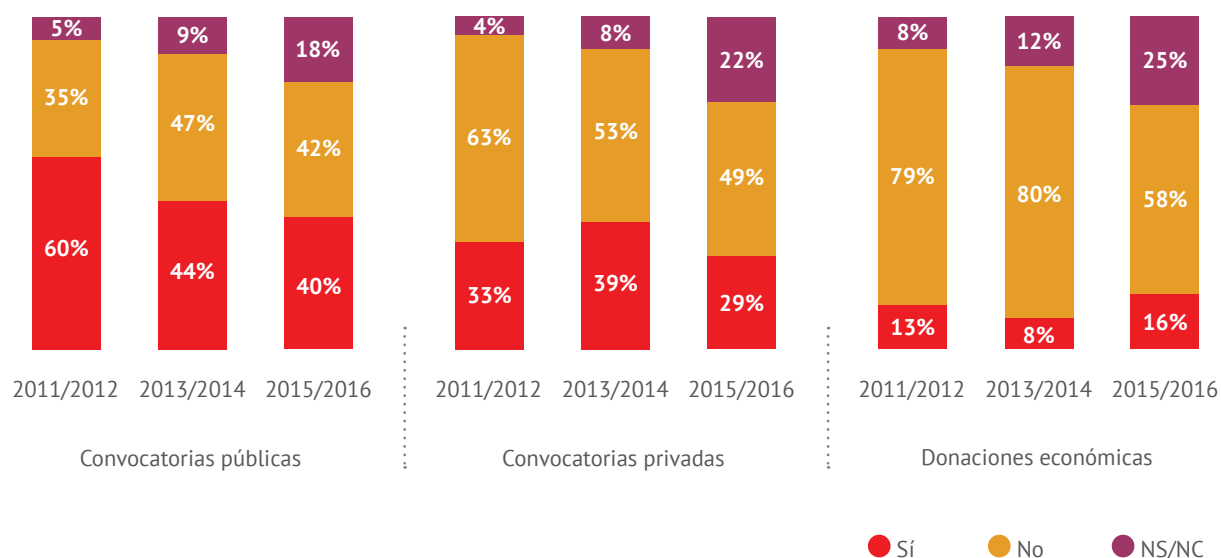
GRÁFICO 49. Evolución de las fuentes de financiación económica de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

Gráfico 49. En relación a las diferentes fuentes de financiación de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad, sigue siendo el apoyo con fondos públicos el que predomina, si bien hay una tendencia claramente descendente en relación a la financiación de las diferentes Administraciones Públicas a través de subvenciones que lleva a perder 20 puntos porcentuales desde el curso 2011/2012. Del mismo modo, el acceso a la financiación privada a través de convocatorias de premios y ayudas también cae del 39% en el curso 2015/2016 al 29% y sólo se incrementan las donaciones privadas, materializadas en convenios de colaboración para apoyar la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la universidad o para llevar a cabo proyectos concretos, que se duplican respecto al anterior estudio (pasando del 8% al 16%).

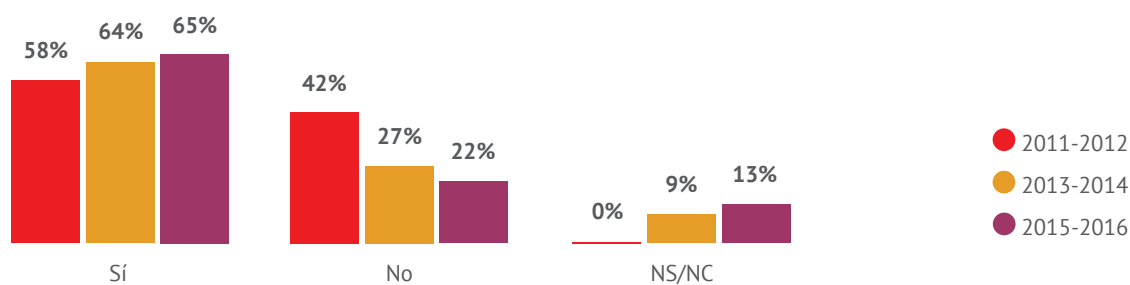
GRÁFICO 50. Evolución de la existencia de acuerdos y/o convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro para la captación de recursos

Gráfico 50. En línea con el gráfico anterior, se observa que las universidades cada vez más apuestan por firmar convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro y/o empresas privadas para captar fondos para el Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad y acometer nuevos proyectos o consolidar los ya existentes.

GRÁFICO 51. Evolución de la oferta de servicios y programas por parte de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

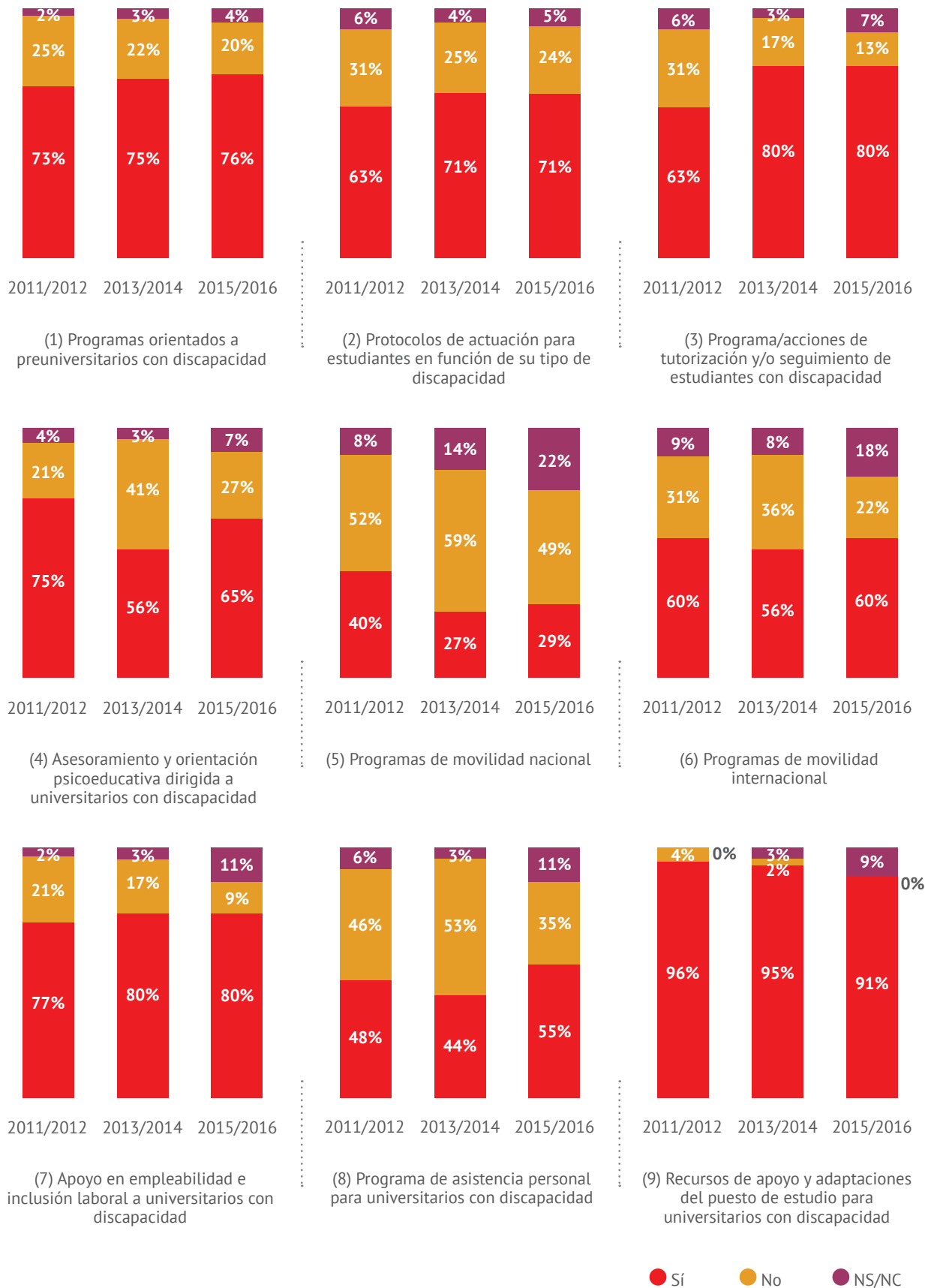


Gráfico 51. En relación a la oferta de programas y actividades desarrolladas por las universidades a través de sus Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad, se mantienen constantes o prácticamente constantes los programas relacionados con preuniversitarios, protocolos de actuación, tutorización, movilidad nacional y empleabilidad e inclusión laboral. Suben las acciones de: asesoramiento y orientación psicoeducativa (vinculada a adaptaciones curriculares), movilidad internacional y asistencia personal y bajan las gestiones relacionadas con los recursos de apoyo y adaptaciones al puesto de estudio para universitarios con discapacidad.

b.2. AYUDAS Y BECAS A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

GRÁFICO 52. Evolución de la existencia de ayudas en el pago de la matrícula para estudiantes con discapacidad

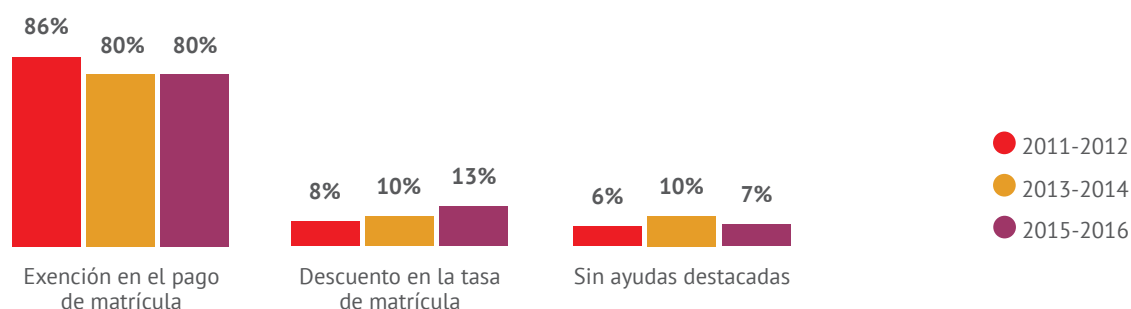


Gráfico 52. Se mantiene la tasa de exención en el pago de matrícula para los estudiantes con discapacidad, concentrando este porcentaje sobre todo las universidades públicas, porque así lo estipula la ley. En el caso de las privadas, aumentan la opción de descuento en la tasa de matrícula en 3 puntos y disminuyen otros 3 puntos las universidades que no ofrecen ayudas.

GRÁFICO 53. Evolución de la existencia de programas de becas y tipología de las mismas destinadas a estudiantes con discapacidad

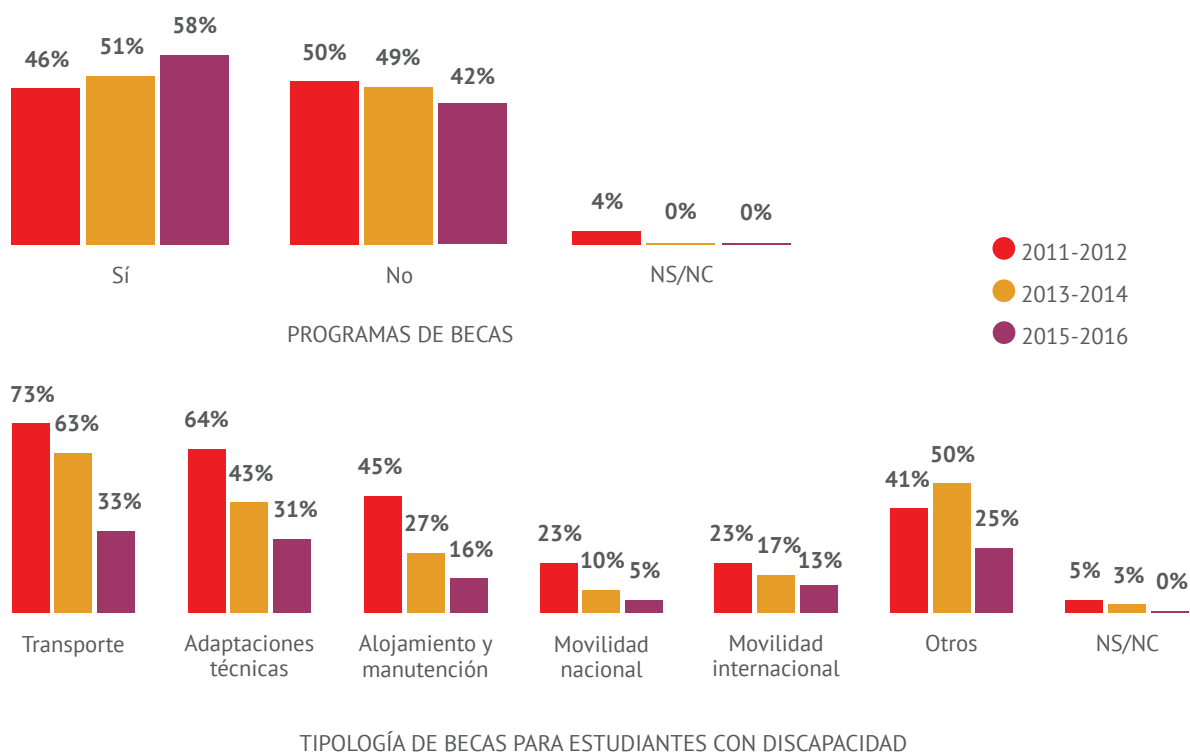


Gráfico 53. En general se observa una tendencia ascendente respecto los programas de becas y ayudas para los estudiantes con discapacidad, habiéndose incrementado en 12 puntos desde el curso 2011/2012 al curso 2015/2016.

Respecto de la tipología de estas becas y ayudas, la escala de mayor a menor sigue siendo similar. Siendo las ayudas más demandadas las relacionadas con el transporte y las adaptaciones técnicas. Además, han crecido en términos comparativos las becas de movilidad internacional que pasan de un 5º a un 4º puesto.

b.3. EL PAPEL DE LA DISCAPACIDAD DENTRO DEL ASOCIACIONISMO

GRÁFICO 54. Evolución de la existencia de asociaciones de estudiantes con discapacidad en la universidad

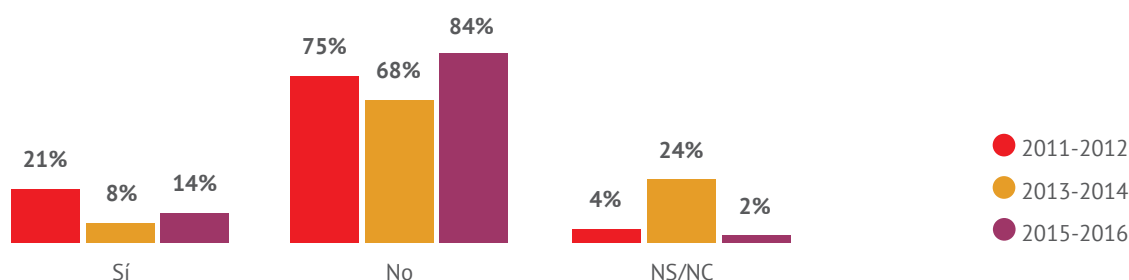


Gráfico 54. En relación a la evolución de la presencia en la universidad de asociaciones para el colectivo de personas con discapacidad, se establece a priori que existe un incremento, pero éste puede ser debido más a una mayor tasa de respuesta a esta pregunta que a un aumento real, ya que en el anterior estudio correspondiente al curso 2013/2014 un 24% de las universidades optó por no responder a esta pregunta. En todo caso, la tasa de asociacionismo de los estudiantes con discapacidad que se sienten representados por una entidad que vela por sus derechos es todavía muy baja (15%), esto choca con la reivindicación por parte del alumnado con discapacidad que solicita una mayor implicación de las universidades para crear redes y asociaciones de participación y representación.

GRÁFICO 55. Evolución de la presencia de estudiantes con discapacidad en las diferentes asociaciones de estudiantes

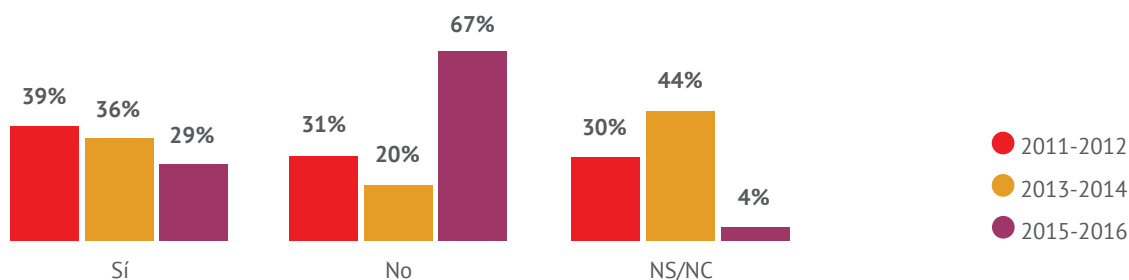


Gráfico 55. Desciende el porcentaje de estudiantes universitarios con discapacidad que pertenecen a alguna asociación de la universidad, si bien en el anterior estudio un 44% de universidades no pudieron responder a esta pregunta por lo que la comparativa pierde significatividad. Por otra parte, el tejido asociativo de las personas con discapacidad en la sociedad española está muy desarrollado, lo que lleva a que muchos estudiantes con discapacidad pertenezcan a asociaciones vinculadas a su discapacidad fuera del ámbito de la universidad.

c. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL

c.1. PLANES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

GRÁFICO 56. Evolución de la evaluación de los niveles de accesibilidad en centros universitarios, instalaciones deportivas, herramientas informáticas, página Web, etc.

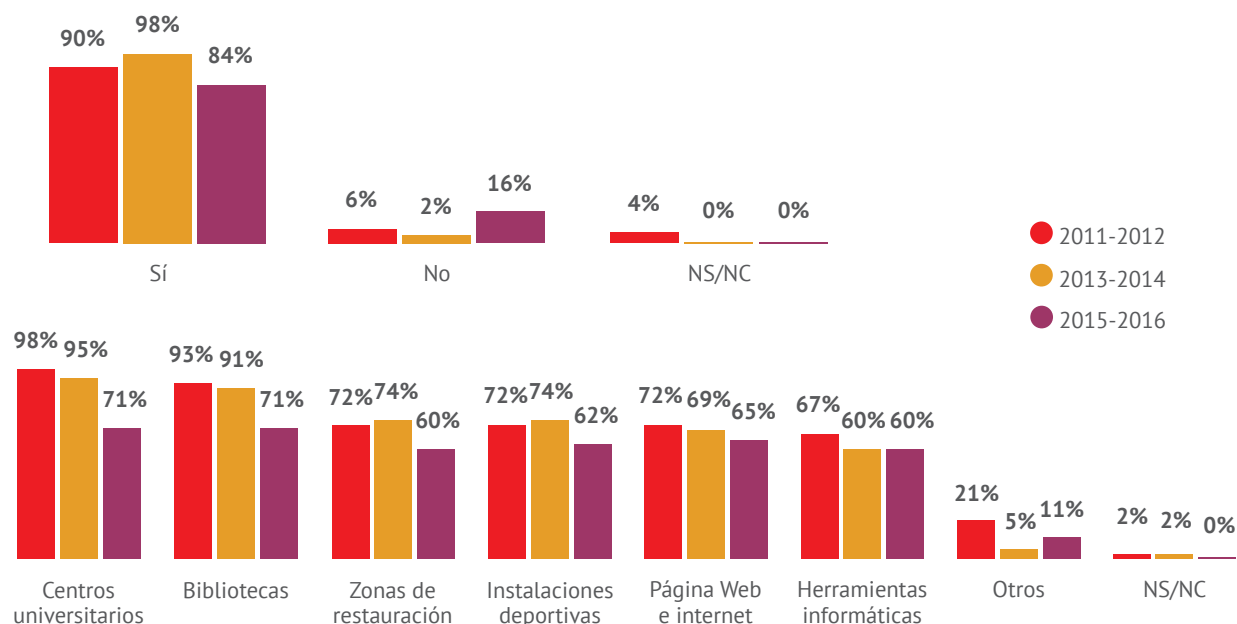


Gráfico 56. La evaluación de los niveles de accesibilidad desde diferentes prismas (accesibilidad física, digital, etc.) se ha visto reducida significativamente respecto a lo reportado en anteriores estudios, aunque sigue habiendo un amplio porcentaje de universidades (84%) que apuesta por ella.

En relación a dónde se evalúa la accesibilidad, la escala continúa siendo similar a la de otros años, estando a la cabeza los centros universitarios y las bibliotecas.

c.2. IMPLANTACIÓN DE PLANES DE ACCESIBILIDAD

GRÁFICO 57. Evolución de la certificación de accesibilidad de la página Web

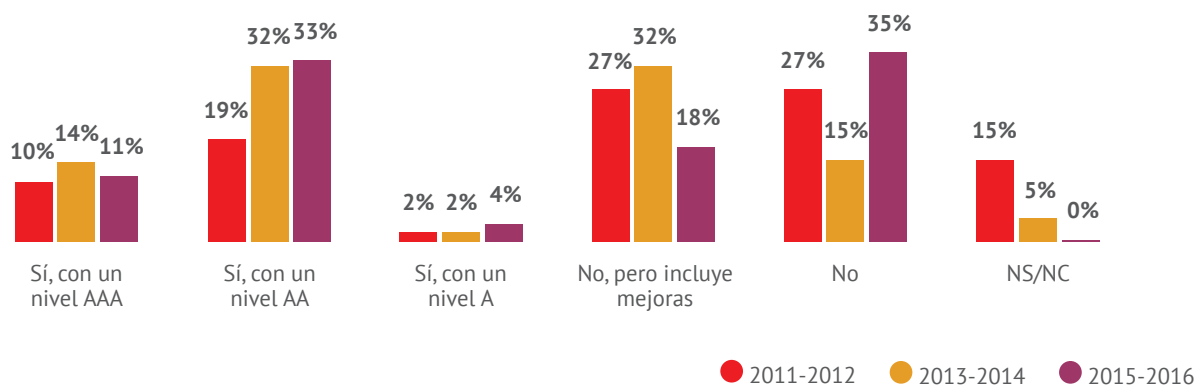


Gráfico 57. Las universidades que apuestan por una certificación de accesibilidad Web de sus páginas de acuerdo con los criterios de la Web Accessibility Initiative (WAI), concentran su nivel de accesibilidad en AA, descendiendo las que apuestan por un nivel AAA 3 puntos porcentuales e incrementándose las que optan por un nivel A. De todos modos, lo más significativo es el incremento de universidades que han optado por no certificar sus páginas Web en materia de accesibilidad, pasando de un 15% en el curso 2013/2014 a un 35% en el curso 2015/2016.

GRÁFICO 58. Evolución de la certificación de accesibilidad del Campus Virtual

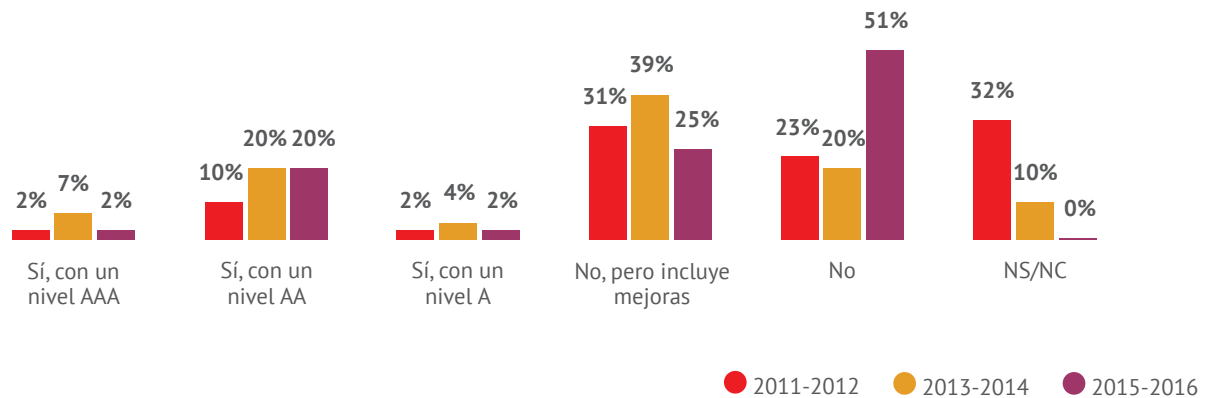


Gráfico 58. En relación a la certificación de la accesibilidad de los Campus Virtuales se invierte la tendencia de las universidades que apuntaba hacia un incremento en la inversión para obtener estas certificaciones. De nuevo las que sí apuestan por estar certificadas en este ámbito se centran en una accesibilidad AA (20%). Pero lo más relevante vuelve a ser el elevado número de universidades que opta por no certificarse pasando de un 20% a un 51%.

GRÁFICO 59. Evolución de la existencia de servicios de transporte adaptado y accesible

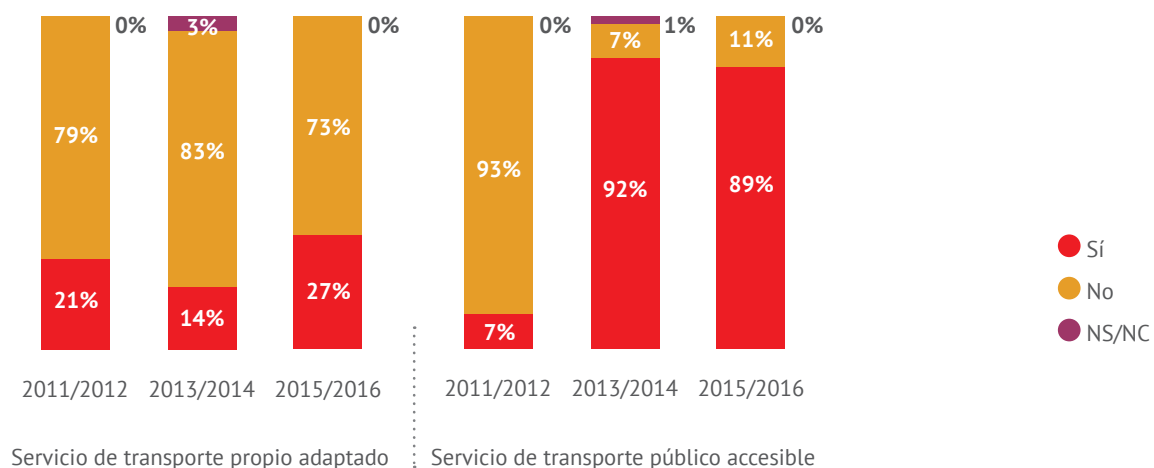


Gráfico 59. Respecto del servicio de transporte necesario para el acceso de los estudiantes con discapacidad a los Campus universitarios, se reduce levemente el acceso accesible a las instalaciones a través del transporte público que ha bajado en 3 puntos y casi se duplica el porcentaje de universidades que cuentan con un transporte adaptado propio.

GRÁFICO 60. Evolución de los criterios de accesibilidad en la construcción, adquisición y/o alquiler de nuevas instalaciones

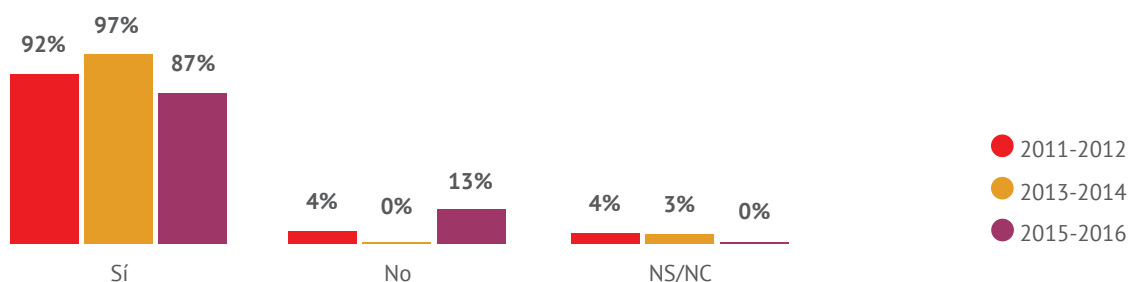


Gráfico 60. Un amplísimo porcentaje de las universidades (87%) continúa teniendo en cuenta criterios de accesibilidad física a la hora de construir, adquirir o alquilar nuevas instalaciones, no obstante existe una bajada de 10 puntos porcentuales entre las universidades que sí tienen en consideración esta cuestión y paralelamente sube 13 puntos las universidades que no contemplan criterios de accesibilidad en sus nuevas instalaciones, que en ningún caso podría ser en las nuevas construcciones porque contradiría la normativa vigente en este ámbito.

GRÁFICO 61. Evolución de la existencia de productos de apoyo en instalaciones e infraestructuras

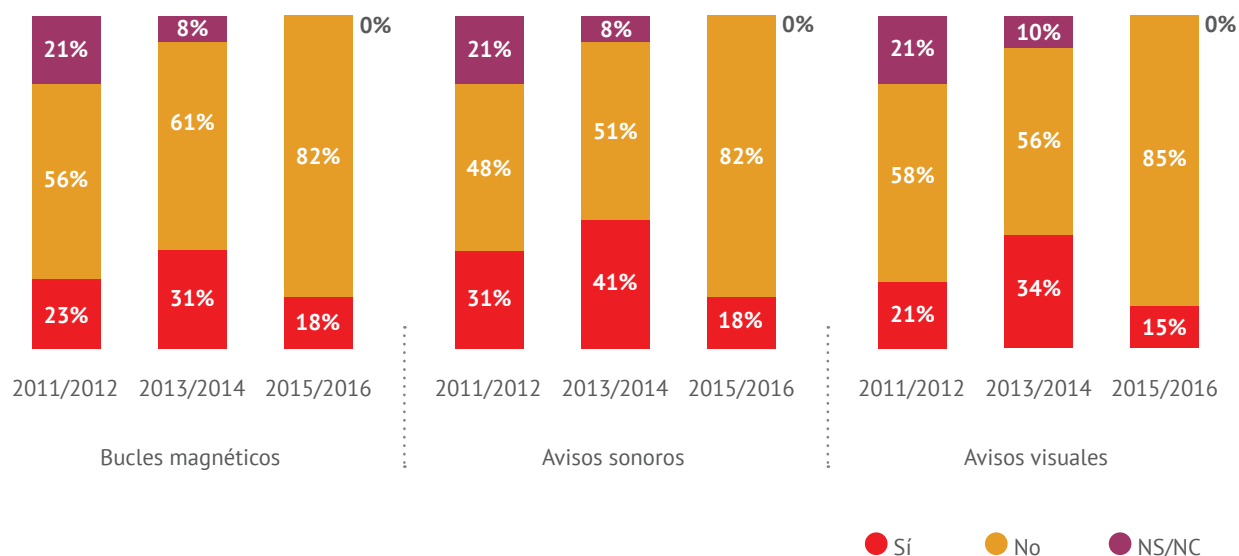


Gráfico 61. También se ha reducido la accesibilidad para personas con discapacidad sensorial (auditiva y visual), sobre todo en lo que se refiere a avisos sonoros y visuales, a niveles incluso inferiores de los registrados en el curso 2011/2012. Una merma en este tipo de sistemas de avisos de peligro y alarma en edificios puede comprometer la salud y seguridad de las personas con discapacidad, si bien las universidades han matizado que, aunque no existen este tipo de avisos alternativos, se han designado personas para que, en caso de ser necesario, puedan guiar a las personas con discapacidad en una posible evacuación.

GRÁFICO 62. Evolución de la existencia de programas específicos de ocio y deporte inclusivo

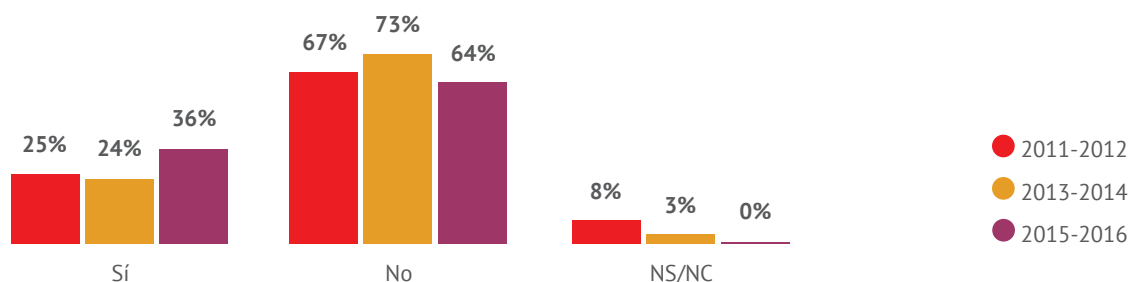


Gráfico 62. En relación a los programas de ocio y deporte inclusivo, se han incrementado en 12 puntos las universidades que impulsan este tipo de actividades, respecto del curso 2013/2014. No obstante, todavía son mayoría (64%) las universidades que no contemplan este tipo de actividades para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad fuera del aula en el ámbito universitario.

c.3. FINANCIACIÓN Y AYUDAS PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y EL DISEÑO PARA TODOS

GRÁFICO 63. Evolución de las ayudas recibidas en relación a la accesibilidad universal y el diseño para todos

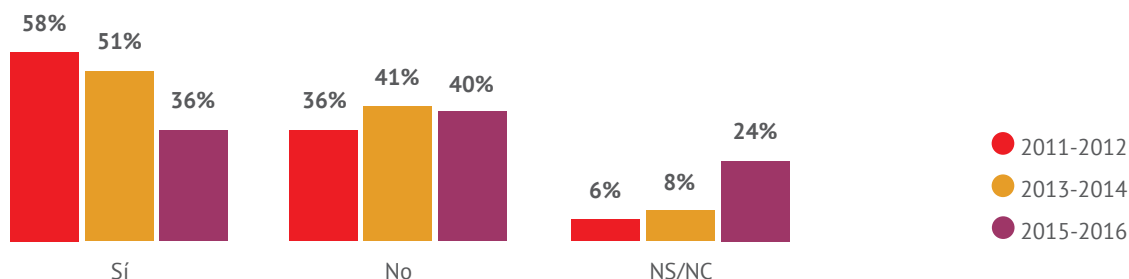


Gráfico 63. Desde el curso 2011/2012, se observa una tendencia de reducción de fondos vinculados a la mejora de la accesibilidad y diseño para todos en las universidades españolas, que va desde el 58% en el curso 2011/2012 al 36% en el curso 2015-2016. Al preguntar a las universidades por este punto, han compartido que esta reducción se debe en gran parte a que en el pasado contaron con el apoyo del IMSERSO para acometer gastos relativos a la redacción de planes y/o ejecución de obras de accesibilidad que dimanaban de los Convenios singulares firmados, y ahora ya no cuentan con este apoyo.

Respecto a la cuantía de los recursos vinculados a la implantación de planes de accesibilidad en las universidades, en el curso 2013/2014 eran las entidades privadas las que sufragaban gran parte de este tipo de inversiones, mientras que en el curso 2015/2016 son sobre todo las Comunidades Autónomas las que están soportando esta partida de gasto.

d. LA DISCAPACIDAD EN LOS PLANES DE ESTUDIO Y EN LOS PLANES DE FORMACIÓN

d.1. LA VARIABLE DISCAPACIDAD EN EL DISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIO

GRÁFICO 64. Evolución de la inclusión de la variable discapacidad en el diseño de los planes de estudio

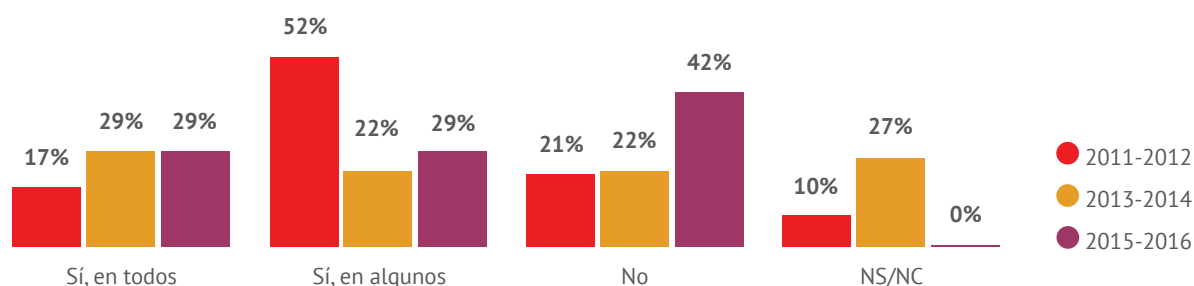


Gráfico 64. Las universidades que apuestan por introducir contenidos formativos, vinculados a la discapacidad, en sus planes de estudio como materia transversal, se mantiene en un 29% con respecto al anterior estudio. Las universidades que optan por incorporar estos contenidos sólo a estudios vinculados con la discapacidad sube ligeramente 7 puntos porcentuales entre el curso 2013/2014 y el curso 2015/2016, sin embargo casi se duplican las universidades que no contemplan en ningún caso la inclusión de contenidos vinculados a la discapacidad, pasando de un 22% (curso 2013/2014) a un 42% (curso 2015/2016). Hay que señalar, por último, que todas las universidades participantes han respondido a esta cuestión, cuando en el anterior estudio un 27% no lo habían hecho.

d.2. LA VARIABLE DISCAPACIDAD EN LOS PLANES DE FORMACIÓN AL PROFESORADO Y VOLUNTARIOS

TABLA 32. Evolución del nº de profesores y voluntarios que han recibido formación en materia de discapacidad

	Nº profesores		
	2011/2012	2013/2014	2015/2016
Formación y sensibilización en materia de discapacidad	873	3.638	7.978

	Nº voluntarios		
	2011/2012	2013/2014	2015/2016
Formación y sensibilización en materia de discapacidad	925	1.547	1.862

Tabla 32. La formación a profesores en materia de discapacidad continúa su tendencia ascendente, incrementándose desde el curso 2013/2014 al 2015/2016 en 4.340 profesores. Este notable aumento ha servido para reducir la brecha de profesores que no conocían las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad al 48%, cifra que por otra parte todavía continúa siendo elevada.

En relación a los voluntarios formados en materia de discapacidad, se ha incrementado un 20,4%. Esto puede ser debido a que un mayor número de universidades están apostando por programas de créditos de libre configuración, materializados en iniciativas de voluntariado que apoyan a estudiantes con discapacidad.

e. LA DISCAPACIDAD COMO TEMA DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

GRÁFICO 65. Evolución de las actividades de I+D+i relacionadas con el ámbito de la discapacidad en la universidad

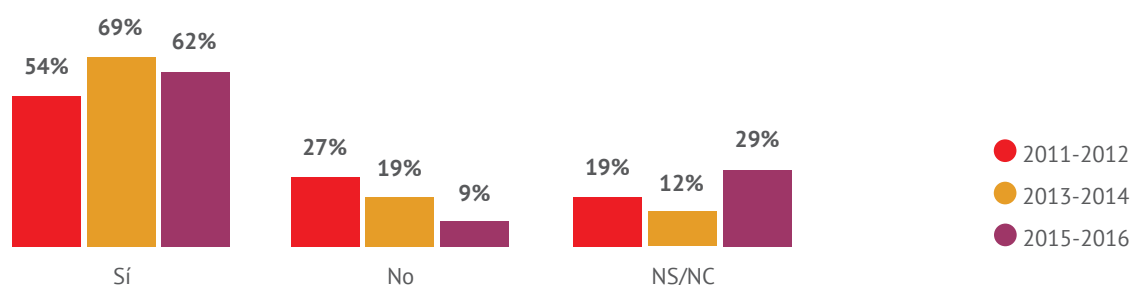


Gráfico 65. En el curso 2015/2016 un 62% de las universidades participantes han informado de la existencia de proyectos de investigación vinculados a la discapacidad, habiendo bajado desde el curso 2013/2014 7 puntos porcentuales, sin embargo en este III Estudio hay un 29% de universidades que desconocen si sus facultades, escuelas o departamentos están desarrollando proyectos de I+D+i relacionados con las personas con discapacidad.

f. REPRESENTACIÓN Y GOBERNANZA DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

GRÁFICO 66. Evolución de la presencia de personas con discapacidad en los órganos de representación y gobierno

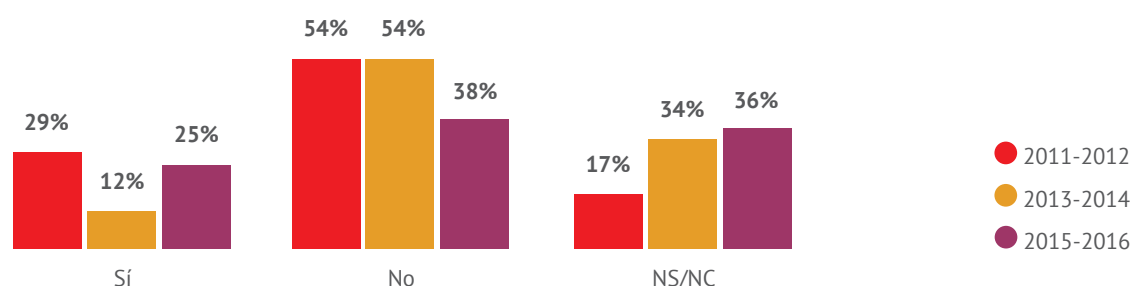


Gráfico 66. Existe un elevado número de universidades que desconoce si en sus órganos de representación y gobierno se incluyen personas con discapacidad o no, y este desconocimiento se ve aún incrementado en 2 puntos respecto del estudio anterior.

La gestión de la diversidad es un tema material en la responsabilidad social de las instituciones, incluidas las universidades, ya que la Unión Europea en diferentes normativas ha puesto de manifiesto la necesidad de impulsar la igualdad de oportunidades y la inclusión de los colectivos, especialmente aquéllos que se encuentran en riesgo

de exclusión, argumentando que, la diversidad de competencias y puntos de vista de los miembros de los órganos de gobierno, permite ejercer una crítica constructiva de las decisiones de la dirección y ser más receptivos a las ideas innovadoras, además la diversidad contribuye a ejercer una supervisión eficaz de la gobernanza. En este sentido, se aprecia que las universidades tienen en cuenta estas consideraciones en lo referente a la inclusión de la discapacidad, habiéndose incrementado en más del doble la presencia y disposición a que el colectivo se incluya en los órganos de representación y gobierno de las universidades (del 12% en el curso 2013/2014 al 25% en el curso 2015/2016).

g. ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD SOBRE EL GRADO DE INCLUSIÓN DEL COLECTIVO EN LA UNIVERSIDAD

En este apartado se analizará por primera vez la evolución de los datos entre el curso 2013/2014 y los del curso 2015/2016 de las respuestas aportadas por los universitarios con discapacidad, si bien en el primer caso respondieron a la encuesta online 426 personas y en el segundo 526.

GRÁFICO 67. Evolución del tipo de acceso de los estudiantes con discapacidad a la universidad

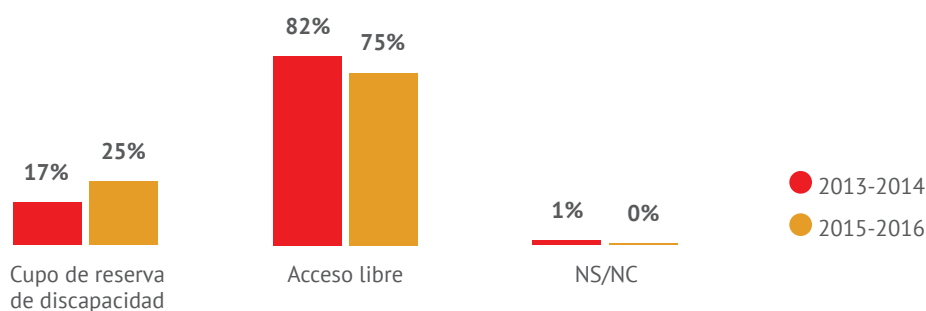


Gráfico 67. El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio establece en su artículo 26 que se reservará al menos un 5% de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. Sin embargo, los universitarios con discapacidad, en su mayoría, acceden a la educación superior en España, sin necesidad de recurrir a esta reserva de cupos de plaza, si bien se ha incrementado en 8 puntos los estudiantes que afirman haber accedido a la universidad mediante este sistema.

GRÁFICO 68. Evolución en las necesidades de adaptación en los procesos de evaluación académica de los estudiantes con discapacidad

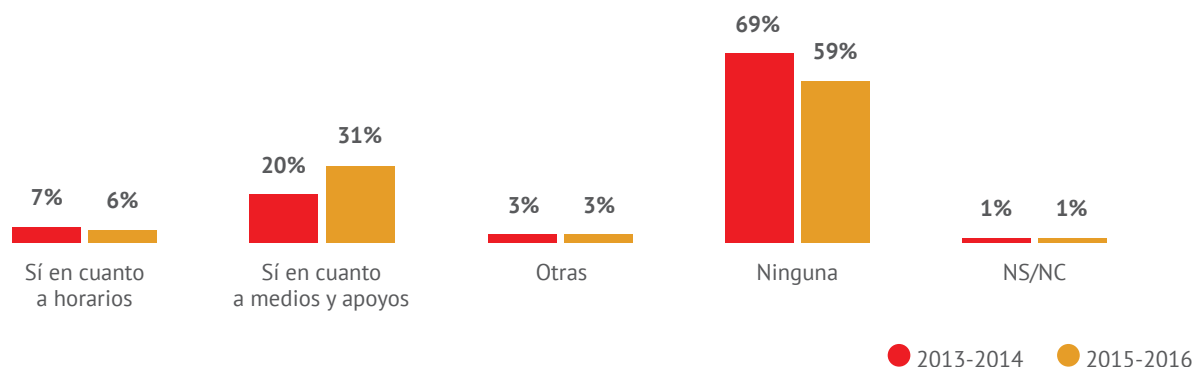


Gráfico 68. Si nos referimos a las adaptaciones necesarias en los procesos de evaluación de los estudiantes con discapacidad, sigue predominando los estudiantes con discapacidad que no solicitan ninguna adaptación, aunque este porcentaje se ve reducido en 10 puntos, en favor de los que sí han solicitado alguna adaptación en cuanto a medios y apoyos (de un 20% a un 31%) y entre los que han solicitado y se les ha concedido un mayor tiempo para la realización de exámenes y exposición de trabajos fin de grado.

TABLA 33. Evolución de los organismos que proporcionan los apoyos en los procesos de evaluación

	2013/2014	2015/2016	Variación
Oficina y/o servicio de atención	52%	58%	6
Profesorado	22%	13%	-9
Asociaciones, fundaciones, entidades de iniciativa social	17%	9%	-8
Algún departamento específico	11%	14%	3
Compañeros	9%	4%	-5
Defensor universitario	1%	2%	1
NS/NC	4%	0%	-4

Tabla 33. Con respecto a los organismos que proporcionan los apoyos y las adaptaciones en los procesos de evaluación, sigue siendo predominante que éstos sean prestados por el Servicio de Apoyo a las Personas con Discapacidad de las universidades, viéndose incluso incrementado en 6 puntos porcentuales con respecto al curso 2013/2014. En el lado opuesto cabe destacar el descenso que experimentan las asociaciones y fundaciones (-88%) y sobre todo el profesorado (-89%) que por otra parte es un actor próximo y principal en el proceso de evaluación.

Por último, se observa también un descenso de más de la mitad respecto de los compañeros que prestan su apoyo a los estudiantes con discapacidad.

TABLA 34. Evolución del contacto de los estudiantes con discapacidad con el Servicio de Apoyo

	2013/2014	2015/2016	Variación
Sí	60%	63%	3
No	40%	37%	-3
No se conoce	52%	42%	-10
No se necesita	46%	58%	12
NS/NC	2%	0%	-2

Tabla 34. Los porcentajes de estudiantes universitarios con discapacidad que acuden al Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad son similares en la comparativa de cursos que se analizan. Sin embargo la no utilización del mismo ya no es tanto porque no se conozca, sino porque no se necesita recurrir a él. No obstante, a pesar de haber reducido el número de estudiantes que no conoce la actividad que desarrolla el Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad, (de 52% a 42%) este porcentaje sigue siendo elevado.

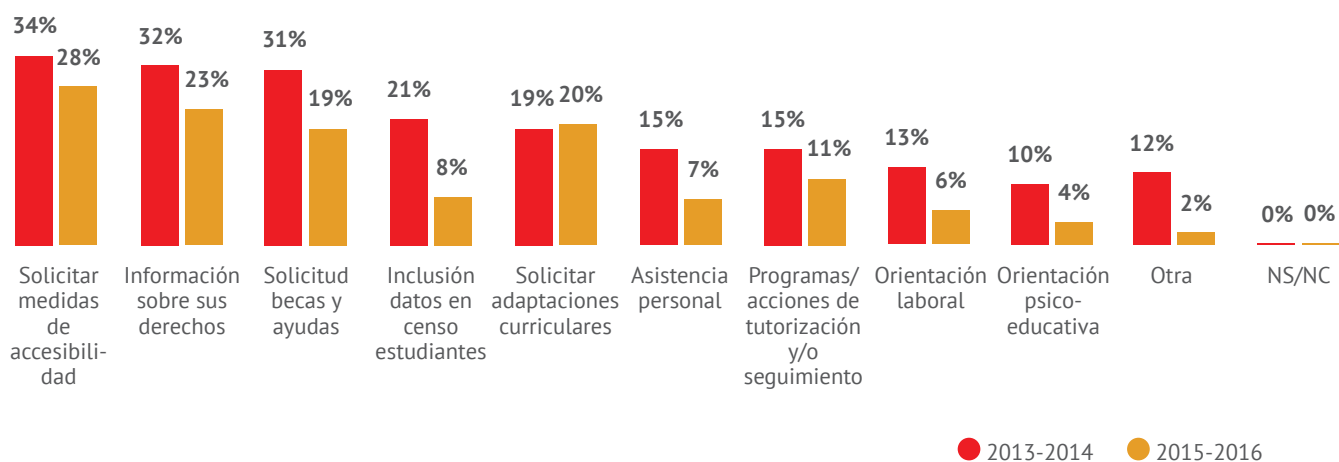
GRÁFICO 69. Evolución en el contacto y utilización de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

Gráfico 69. Al analizar esta pregunta, se observa que en términos absolutos se ha reducido el porcentaje de solicitudes de Servicio por parte de los estudiantes con discapacidad, salvo en el caso de las adaptaciones curriculares. Sin embargo en términos relativos, las tres primeras posiciones las siguen ocupando las solicitudes de: medidas de accesibilidad, información sobre derechos y solicitud becas y ayudas. Adicionalmente, cabe reseñar que esta pregunta permitía la respuesta múltiple, utilizada por la mayoría de los participantes en el II Estudio, mientras que en el caso del presente estudio un porcentaje menor han optado por elegir varias opciones, lo que justifica también en gran medida la diferencia en porcentajes y la reducción general en los mismos.

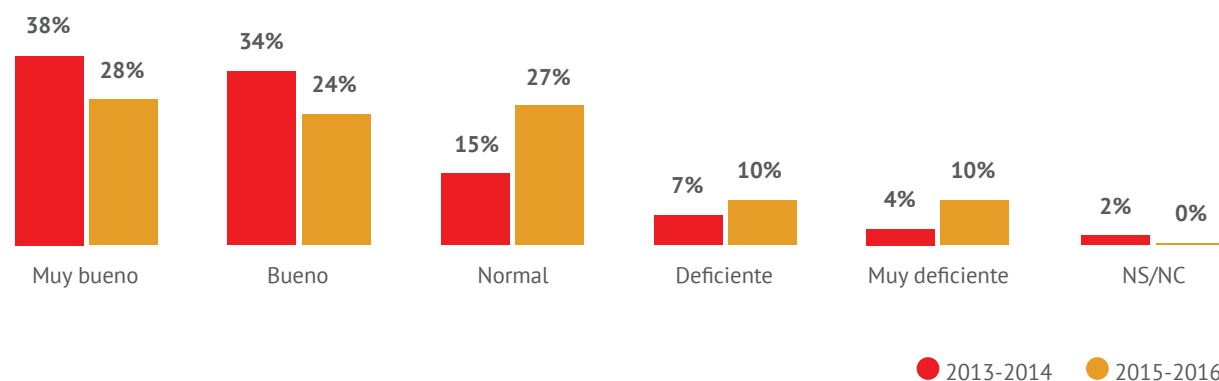
GRÁFICO 70. Evolución en la valoración de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

Gráfico 70. La valoración por parte de los estudiantes con discapacidad del Servicio de Apoyo a las Personas con Discapacidad de su universidad, continúa siendo mayoritariamente “Bueno” o “Muy bueno” (52%), si bien este porcentaje baja 20 puntos con respecto al II Estudio, a favor sobre todo de la posición central “Normal” que se incrementa un 80%.

TABLA 35. Evolución de la orientación laboral recibida y valoración de la misma

	2013/2014	2015/2016	Variación
Sí	20%	20%	0
No	73%	80%	7
NS/NC	7%	0%	-7
Muy buena	22%	27%	5
Buena	33%	36%	3
Normal	30%	26%	-4
Deficiente	8%	4%	-4
Muy deficiente	7%	7%	0
NS/NC	0%	0%	0

Tabla 35. En relación a la orientación laboral prestada por parte de las universidades a los estudiantes con discapacidad, se mantiene constante el porcentaje de los que han respondido que la han recibido (20%), si bien entre este grupo se incrementa la valoración positiva de la misma, considerando un 63% de los encuestados que ésta ha sido “Buena” o “Muy buena”, frente al 55% de las personas consultadas en el curso 2013/2014. En todo caso, el porcentaje de los que afirman que no han recibido orientación laboral continúa siendo muy elevado (80% frente al 73%).

TABLA 36. Evolución de las adaptaciones utilizadas por los estudiantes con discapacidad

	2013/2014	2015/2016	Variación
Reserva asientos en aulas	4,2%	9,5%	5,3
Mobiliario adaptado	4,2%	9,0%	4,8
Grabación de clases	1,4%	6,8%	5,4
Audífonos	5,9%	6,5%	0,6
Software y hardware específicos	6,3%	5,8%	-0,5
Tomadores de apuntes	2,8%	5,5%	2,7
Flexibilidad en horarios y exámenes	-	5,4%	5,4
Digitalización de textos	5,6%	5,3%	-0,3
Adaptaciones curriculares en materias	6,3%	4,8%	-1,5
Asignación de tutores	1,4%	3,7%	2,3
Clases de apoyo	1,9%	3,2%	1,3
Anticipación de materias	2,8%	3,1%	0,3
Mejoras iluminación de aulas	1,2%	2,7%	1,5
Textos en soporte audio	3,8%	2,6%	-1,2
Acceso a pizarras y tarimas	1,2%	2,3%	1,1
Emisoras de frecuencia	0,7%	2,1%	1,4
Intérprete lengua de signos	0,7%	1,8%	1,1
Papel auto-copiativo	0,5%	1,2%	0,7
Transcripción al braille	0,9%	0,9%	0,0
Otra	3,5%	2,8%	-0,7
NS/NC (*)	65,0%	17,1%	-47,9

Tabla 36. Con respecto a las adaptaciones utilizadas por parte de los estudiantes universitarios con discapacidad, la diferencia más significativa se produce entre el grupo que en el curso 2013/2014 respondían NS/NC (65%) que desciende en el presente estudio al 17,1%. Esto puede ser debido a un mayor conocimiento de los derechos y de las posibilidades de adaptación y de accesibilidad que se ofrecen, así como de la actividad que presta el propio Servicio de Apoyo a las Personas con Discapacidad.

GRÁFICO 71. Evolución del conocimiento de los profesores respecto de las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad

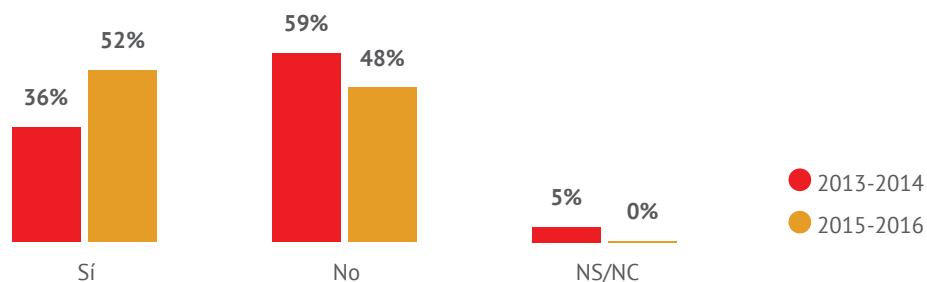


Gráfico 71. A pesar de haberse revertido la situación por la cual la mayoría de los profesores en el curso 2013/2014 no conocían las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad (59%), esta cifra continúa siendo elevada, ya que todavía en el curso 2015/2016 un 48% de los profesores desconocen las necesidades que cada estudiante con discapacidad tiene y de cómo deberían afectar a la hora de impartir las clases y proporcionar material docente. Mejorar esta situación es una de las reivindicaciones más frecuentes que han manifestado los estudiantes con discapacidad participantes en este estudio.

GRÁFICO 72. Evolución en los organismos que informan al profesorado acerca de las necesidades de los estudiantes con discapacidad

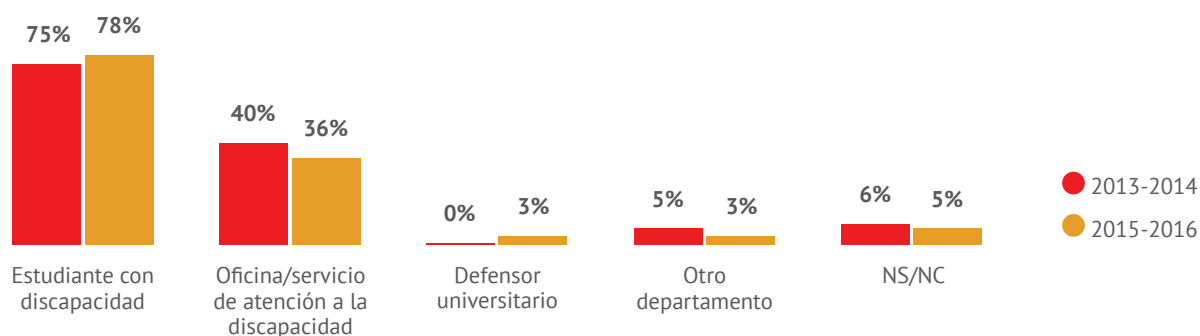


Gráfico 72. Respecto de quién informa al profesorado acerca de las necesidades específicas del alumno con discapacidad, continúan siendo ellos mismos los que en la mayoría de los casos lo hacen, incrementándose incluso en 3 puntos porcentuales los estudiantes que afirman que no recurren al Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad para que intermedien en este asunto.

GRÁFICO 73. Evolución en la pertenencia a asociaciones de estudiantes con discapacidad

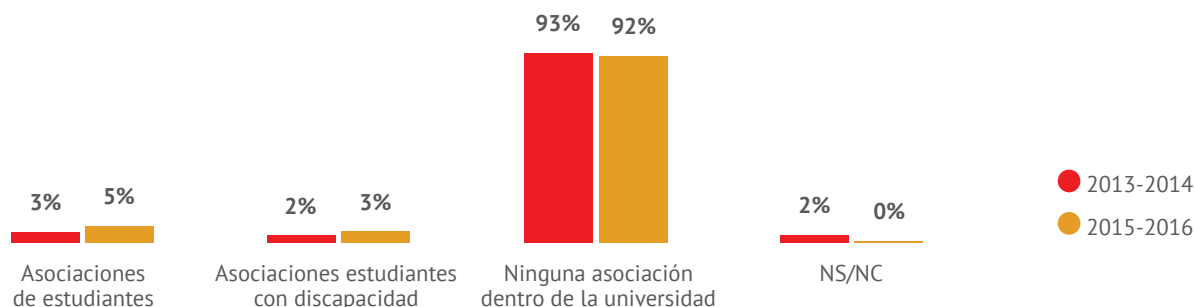


Gráfico 73. Se mantiene la tendencia por la cual los estudiantes con discapacidad tienden a no pertenecer a una asociación dentro de la universidad, permaneciendo prácticamente sin variación el porcentaje (93% frente al 92%). Sin embargo, cabe destacar que entre las sugerencias propuestas por los estudiantes participantes en el presente estudio está la de promover la creación de redes de estudiantes universitarios con discapacidad.

TABLA 37. Evolución en las barreras de accesibilidad en el Campus

	2013/2014	2015/2016	Variación
Sí	32%	45%	13
No	68%	55%	-13
NS/NC	0%	0%	0
El aula	41%	42%	1
Los espacios comunes	28%	17%	-11
Material facilitado por los docentes	27%	13%	-14
Herramientas informáticas	19%	5%	-14
La biblioteca	16%	7%	-9
Página Web e intranet	16%	7%	-9
Procedimientos administrativos de la universidad	16%	8%	-8
Transporte/aparcamiento	15%	5%	-10
Salones de actos	13%	8%	-5
La cafetería	10%	4%	-6
Los aseos	10%	7%	-3
El comedor	7%	8%	1
Servicios centrales (Rectorado)	4%	3%	-1
Instalaciones deportivas y/o recreativas	4%	2%	-2
Otras	24%	8%	-16
NS/NC	2%	1%	-1

Tabla 37. El espacio que más preocupa dentro del Campus a los universitarios con discapacidad en materia de accesibilidad continúa siendo el aula, ya que es el sitio donde más tiempo pasan, seguido de los espacios comunes y del material facilitado por los docentes. A pesar de que en estos dos últimos casos hay diferencias porcentuales absolutas importantes, estas no se consideran significativas ya que, al ser una pregunta que permite la opción múltiple de respuesta, en el estudio anterior muchos participantes escogieron varias opciones y no así en este último.

Indicadores y conclusiones



Los indicadores escogidos para medir el grado de inclusión educativa de las personas con discapacidad en el sistema universitario español durante el curso 2015/2016 se han estructurado en torno a 7 ejes fundamentales:

- Comunidad universitaria con discapacidad.
- Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad.
- Accesibilidad universal y diseño para todos.
- Inclusión de la variable discapacidad en los planes de estudio y en los planes de formación al profesorado y a los voluntarios.
- La discapacidad en la investigación, el desarrollo e innovación (I+D+i).
- Discapacidad en los órganos de representación y gobierno.

CONCLUSIONES

A continuación se detallan las conclusiones extraídas del análisis cuantitativo y cualitativo de este III Estudio Universidad y Discapacidad, así como de la comparativa realizada respecto de los dos estudios anteriores en relación a la evolución de la inclusión de las personas con discapacidad en el sistema universitario español.

Identificación de la comunidad universitaria con discapacidad

A lo largo de los estudios llevados a cabo, las universidades han manifestado de manera reiterada la dificultad que tienen para aportar datos específicos acerca de las características de la comunidad universitaria con discapacidad segmentada por diferentes variables: nivel de estudios, rama de conocimiento, género, tipo y grado de discapacidad, etc. Sobre todo cuando se solicita que se crucen las diferentes variables citadas anteriormente, ya que cada universidad cuenta con su propio censo con características específicas, que no se corresponden con el nivel de detalle de los datos que se solicitan para elaborar este estudio.

Discapacidad y necesidades educativas especiales

Los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad están tendiendo a enmarcarse en estructuras más generales de gestión de la diversidad en la universidad que atienden a diferentes colectivos. Asimismo cada vez más estos servicios (89,1%) atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales (dislexia, TDAH, etc.) independientemente de si poseen o no certificado de discapacidad.

Aumento del % de estudiantes con discapacidad

Continúa el incremento de universitarios con discapacidad en términos globales ya que pasan de representar el 1,3% al 1,7%, si bien en términos absolutos esta cifra baja, pero también lo hace la de universitarios matriculados en universidades españolas en general. Esta subida se observa en mayor medida en las universidades públicas y presenciales. Por otra parte, existen más estudiantes con discapacidad que optan por universidades públicas (1,8%) que privadas (1,1%), lo cual puede ser debido, entre otras cosas, a que en las primeras la matrícula es gratuita. Aunque las diferencias más significativas se centran en la desviación existente entre aquéllos que optan por la modalidad presencial

(1,2%) y a distancia (3,3%), por la mayor facilidad que ofrecen este tipo de universidades en relación al acceso y a la accesibilidad de la información, así como a la flexibilidad para adaptarse a las necesidades educativas especiales del colectivo. Por último, se observa que aumenta la presencia de la discapacidad psicosocial entre los estudiantes universitarios.

Leve incremento PDI con discapacidad

Continúa incrementándose levemente el porcentaje de PDI con discapacidad, así como las universidades que llevan a cabo acciones positivas para este colectivo. Sin embargo, todavía menos de la mitad de las universidades (40%) manifiestan que desarrollan actividades con el fin de mejorar el acceso y la inclusión del PDI con discapacidad, así como de facilitar la reinserción de aquellos docentes que presentan una discapacidad sobrevenida.

Infrarrepresentación del PAS con discapacidad

El PAS con discapacidad en las universidades españolas objeto de análisis representa un 1,6% sobre el total del PAS. Si establecemos como objetivo general, que al menos un 2% de estos empleados deberían poseer certificado de discapacidad, ni las universidades públicas (1,5%) ni privadas (1,6%) ni las de modalidad presencial (1,6%) ni a distancia (1,2%) alcanzan este porcentaje.

Falta de continuidad en la formación universitaria de los estudiantes con discapacidad

Se mantiene una tendencia decreciente en relación a que a mayor nivel de estudios universitarios, menos representación de alumnos con discapacidad. De este modo, en el curso 2015/2016 los estudiantes con discapacidad de grado han supuesto un 1,8%, los de posgrado y máster un 1,2% y los de estudios de doctorado un 0,9%.

Diversidad de género y discapacidad en el sistema universitario español

Continúa existiendo una menor representación de la mujer con discapacidad en la universidad, tanto desde un punto de vista educativo como desde un punto de vista laboral. Así, al analizar la distribución por género, se observa una menor presencia de mujeres entre la comunidad universitaria, salvo en el caso del PAS. Sin embargo, la diferencia en la distribución hombre- mujer por categorías no dista nunca de más de 11,3 puntos porcentuales.

En el curso 2015/2016, el perfil de estudiante con discapacidad, tanto para grado como para postgrado y Máster y doctorado, es el de un hombre con discapacidad física que estudia en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas. En todos los casos no existe variaciones con respecto al curso 2013/2014, salvo en el caso de los estudiantes de doctorado que en el curso anteriormente mencionado, el perfil era el de una mujer con discapacidad física, estudiante de doctorado vinculado a las Artes y Humanidades, volviéndose en este caso, en el curso 2015/2016 al perfil de estudiante de doctorado del 2011/2012.

Estructura organizativa de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

Continúa predominando la dependencia de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad bajo el Vicerrectorado de Estudiantes o similar, sin embargo se ve un retroceso de este vicerrectorado respecto de otros de nueva creación como Sostenibilidad, Responsabilidad Social, etc. y respecto de Secretaría General.

Las universidades coinciden en transmitir que lo más importante es que este servicio se encuentre dentro de la estructura universitaria, si bien pertenecer al Vicerrectorado de Estudiantes permite tener representación en CRUE y no así si se trabaja bajo el paraguas de Secretaría General, que por otra parte podría permitir tener un mayor poder institucional interno.

Financiación de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

En términos generales, disminuye el apoyo a las instituciones universitarias y se incrementan las ayudas a las personas (con discapacidad).

En relación a las diferentes fuentes de financiación de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad, sigue siendo el apoyo con fondos públicos el que predomina, si bien hay una tendencia claramente descendente en relación a la financiación de las diferentes Administraciones Públicas a través de subvenciones que lleva a perder 20 puntos porcentuales desde el curso 2011/2012. Del mismo modo, el acceso a la financiación privada a través de convocatorias de premios y ayudas también cae del 39% en el curso 2013/2014 al 29% y sólo se incrementan las donaciones privadas, materializadas en convenios de colaboración para apoyar la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la universidad, o para llevar a cabo proyectos concretos relacionados, que se duplican respecto al anterior estudio (pasando del 8% al 16%).

En todo caso, desde un punto de vista presupuestario, en términos generales baja el presupuesto de las universidades para esta materia, si bien se incrementan los extremos, más universidades con presupuesto inferior a 30.000 euros y más universidades con presupuesto superior a 120.000 euros.

En este apartado hay que destacar también la mayor transparencia y mejor información reportada, en relación a la inversión económica de la universidad en el Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad, respecto de los anteriores estudios.

Becas y ayudas a estudiantes con discapacidad

Respecto de la tipología de las becas y ayudas para estudiantes con discapacidad, las más demandadas siguen siendo las relacionadas con el transporte y las adaptaciones técnicas, habiéndose incrementado en términos comparativos las becas de movilidad internacional.

Actividad de los Servicios Apoyo a Personas con Discapacidad

En relación a la oferta de programas y actividades desarrolladas por las universidades a través de sus Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad, se mantienen constantes o prácticamente constantes los programas relacionados con preuniversitarios, protocolos de actuación, tutorización, movilidad nacional y empleabilidad, mientras que suben las acciones de: asesoramiento y orientación psicoeducativa (vinculada a adaptaciones

curriculares), movilidad internacional y asistencia personal y bajan las gestiones relacionadas con los recursos de apoyo y adaptaciones del puesto de estudio para universitarios con discapacidad.

En este apartado las universidades advierten del necesario equilibrio entre asesorar, acompañar, orientar y ofrecer apoyo al estudiante con discapacidad y la promoción de la independencia en la toma de decisiones de las personas con discapacidad, que contemple el respeto a su individualidad.

Comunicación de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

Al analizar los canales de comunicación utilizados por los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad, se observa que ha disminuido de manera generalizada la intensidad y uso de la comunicación entre estos servicios y los estudiantes con discapacidad, especialmente en lo que se refiere al contacto directo y personal del servicio con el propio estudiante.

Accesibilidad universal y diseño para todos

En general se observa una menor inversión y atención a la accesibilidad universal y diseño para todos por parte de las universidades, que se ve agravada por una importante caída de la financiación privada para mejorar la accesibilidad de las instalaciones.

Además, la evaluación de los niveles de accesibilidad desde diferentes prismas (accesibilidad física, digital, etc.), se ha visto reducida significativamente respecto a lo reportado en anteriores estudios, aunque sigue habiendo un amplio porcentaje de universidades (84%) que apuesta por ella. Más específicamente, baja la inversión en la certificación de accesibilidad Web tanto de portales como de campus virtuales.

Las universidades que apuestan por una certificación de accesibilidad Web de sus páginas, de acuerdo con los criterios de la Web Accessibility Initiative (WAI), concentran su nivel de accesibilidad en AA, descendiendo las que apuestan por un nivel AAA. De todos modos lo más significativo es el incremento de universidades que han optado por no certificar sus páginas Web en materia de accesibilidad, pasando de un 15% en el curso 2013/2014 a un 35% en el curso 2015/2016.

En el caso de la certificación de accesibilidad de los Campus Virtuales, se invierte la tendencia de las universidades que apuntaba hacia un incremento en la inversión para obtener estas certificaciones. De nuevo las que sí apuestan por estar certificadas en este ámbito se centran en una accesibilidad AA (20%). Pero lo más relevante vuelve a ser el elevado número de universidades que opta por no certificarse pasando de un 20% a un 51% en el curso 2015/2016.

Inclusión de la discapacidad en los planes de estudio y los planes de formación

Las universidades que apuestan por introducir contenidos formativos vinculados a la discapacidad en sus planes de estudio como materia transversal, se mantiene en un 29% con respecto al anterior estudio. Las universidades que optan por incorporar estos contenidos sólo a estudios vinculados con la discapacidad, sube 7 puntos porcentuales entre el curso 2013/2014 y el curso 2015/2016, sin embargo casi se duplican las universidades que no contemplan en ningún caso la inclusión de contenidos vinculados a la discapacidad, pasando de un 22% (curso 2013/2014) a un 42% (curso 2015/2016).

Por su parte, la formación a profesores en materia de discapacidad continúa su tendencia ascendente que se ve reflejada en una reducción en la brecha de profesores que no conocían las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad al 48%, cifra que por otra parte continúa siendo elevada.

En relación a los voluntarios formados en materia de discapacidad, se ha incrementado un 20,4%. Esto puede ser debido a que un mayor número de universidades están apostando por programas de créditos de libre configuración, materializados en iniciativas de voluntariado que apoyan a estudiantes con discapacidad.

Participación de las personas con discapacidad en los órganos de representación y gobernanza de la universidad

La gestión de la diversidad es un tema material en la responsabilidad social de las universidades bajo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación; en este sentido, se aprecia que las universidades tienen en cuenta estas consideraciones en lo referente a la inclusión de la discapacidad en los órganos de representación y gobierno, habiéndose incrementado en más del

doble la presencia y disposición a que el colectivo se incluya en los órganos de representación y gobierno de las universidades (del 12% en el curso 2013/2014 al 25% en el curso 2015/2016).

Acceso a la universidad de las personas con discapacidad

El 25% de los estudiantes con discapacidad afirman que han accedido a la universidad a través del cupo de reserva de plaza para personas con discapacidad, mientras que el 75% informa que lo han hecho mediante libre acceso.

Un amplio porcentaje de los estudiantes con discapacidad de nuevo acceso reivindican mejorar la orientación preuniversitaria a la hora de la elección de estudios universitarios.

Uso y evaluación de los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad

Con respecto a los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la universidad, todavía un 37% de estudiantes con discapacidad afirman que no han acudido al mismo, frente al 63% que indican que sí lo han utilizado.

En cuanto a las razones que aducen los estudiantes con discapacidad que no han recurrido a este servicio, un 58% ha respondido que no lo ha visitado porque no lo ha necesitado, mientras que un 42% afirma no conocer este tipo de servicio en su universidad.

Los porcentajes de estudiantes universitarios con discapacidad que acuden al Servicio de Apoyo a Personas con discapacidad son similares en la comparativa de cursos que se analizan. Sin embargo, la no utilización ya no es tanto porque no se conozca el servicio, sino porque no se considera que se necesita recurrir a él. Por su parte, las universidades consideran que es frecuente que el alumno no acuda al servicio porque no tiene identificadas sus necesidades de aprendizaje. De todos modos, a pesar de haber reducido el número de estudiantes que no conoce la actividad que desarrolla el Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad, (de 52% a 42%) este porcentaje sigue siendo elevado. En este sentido, las universidades reconocen que existe todavía margen de mejora, sobre todo en relación a los estudiantes con discapacidad de nuevo acceso, que llegan al servicio en su mayoría derivados por entidades externas del Tercer Sector.

En relación a los servicios específicos utilizados por los estudiantes con discapacidad, destacan la solicitud de medidas específicas de accesibilidad. Esto choca con la reducción en la inversión presupuestaria por parte de las universidades en esta materia. De este modo, sube del 32% al 45% la tasa de estudiantes con discapacidad que opina que sí que hay barreras de accesibilidad en los campus, sobre todo en el aula (42,37%), seguido de los espacios comunes (16,53%) y del material facilitado por los docentes (12,71%). Más concretamente los estudiantes con discapacidad reivindican mejorar la accesibilidad Web y de espacios e instalaciones y potenciar el uso de las TIC para solventar dificultades en las aulas.

Por último, la valoración por parte de los estudiantes con discapacidad del Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad de su universidad, continúa siendo mayoritariamente “Bueno” o “Muy bueno” (52%), si bien este porcentaje baja 20 puntos con respecto al II Estudio a favor sobre todo de la posición central “Normal” que se incrementa un 80%. Esta merma en la valoración, las universidades creen que es debida a que estos servicios se esfuerzan en ampliar cada vez más su actividad y su público objetivo, al tiempo que reducen sus recursos económicos y humanos. Adicionalmente, en ocasiones los estudiantes con discapacidad vierten una opinión negativa del servicio en base a unas expectativas que esta unidad no puede cumplir, sobre todo en lo relacionado con adaptaciones curriculares significativas con las que contaban en etapas educativas anteriores y que en la etapa universitaria no están permitidas.

Profesorado y estudiantes universitarios con discapacidad

A pesar de haberse incrementado la formación a docentes en materia de discapacidad y haberse reducido el porcentaje de profesores que no conoce las necesidades educativas especiales de sus alumnos, todavía existe un 48% de estudiantes universitarios con discapacidad a los que sus profesores no atienden adecuadamente a la hora de impartir sus clases, de proporcionar material docente y de adaptar las evaluaciones.

Mejorar esta situación es una de las reivindicaciones más frecuentes que han manifestado los estudiantes con discapacidad participantes en el estudio, proponiendo formar y sensibilizar al profesorado sobre cómo actuar, sobre todo en relación a las discapacidades menos visibles, como por ejemplo la discapacidad psicosocial (trastorno mental) y que sean evaluados por ello. Además consideran

imprescindible que los profesores proporcionen material educativo (apuntes) accesible con antelación.

Por su parte, los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad para mejorar la atención del profesorado respecto de los estudiantes con discapacidad, proponen actuar de intermediarios para asegurar la validez y oficialidad de la información, y así iniciar el protocolo de atención para evitar abusos y malentendidos por las diferentes partes, ya que sólo el 35,8% de los estudiantes recurren a este servicio para mediar entre ellos y el equipo docente, también sugieren reforzar la red de tutores en los centros.



Estudiantes con y sin discapacidad: voluntariado y asociacionismo

Los estudiantes sin discapacidad apoyan de manera testimonial a los estudiantes con discapacidad (4%), habiéndose reducido a menos de la mitad con respecto al anterior estudio.

A pesar de que se incrementa el número de voluntarios que realiza tareas a favor de las personas con discapacidad, éstas reclaman una mayor involucración informal de sus compañeros que les facilite una mejor inclusión y socialización en la comunidad universitaria.

Al mismo tiempo, hay que señalar que existe un bajo porcentaje de representación entre los voluntarios con discapacidad (5,5%), lo que lleva a concluir que se sigue pensando en la persona con discapacidad como beneficiaria y no como voluntaria.

Los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad ante esta situación proponen realizar talleres de concienciación y sensibilización para los estudiantes, similares a los ya implantados para profesores, así como fomentar la proactividad de los estudiantes con discapacidad, que deben solicitar ayuda o apoyo a sus compañeros cuando lo necesiten. Algunas universidades también han implementado programas mentores para mejorar la inclusión en este campo.

Por su parte, los estudiantes con discapacidad consideran necesaria la creación de redes de estudiantes universitarios con discapacidad para favorecer el flujo de información, la colaboración, la participación y la defensa de sus derechos. En este sentido, sólo un 3% de los encuestados pertenece a una asociación de estudiantes con discapacidad dentro de la universidad. Por otra parte, el tejido asociativo de las personas con discapacidad en la sociedad española está muy desarrollado, lo que

conlleva a que muchos estudiantes con discapacidad pertenezcan a asociaciones vinculadas a su discapacidad fuera del ámbito de la universidad.



Orientación e intermediación laboral de estudiantes universitarios con discapacidad

Mientras que el 80% de las universidades consideran que ofrecen una orientación e intermediación laboral específica, para favorecer la inserción en el mercado de trabajo de los estudiantes y egresados con discapacidad, sólo un 20% de los estudiantes con discapacidad participantes en el estudio afirma que la universidad sí le ha prestado este servicio.

Así los estudiantes con discapacidad en este apartado demandan:

- Dar mayor relevancia a su inserción profesional y laboral. Para ello sugieren ser más flexibles en los periodos y horarios de las prácticas en empresa, así como poder realizarlas una vez finalizados los estudios.
- Impulsar la comunicación y coordinación interdepartamental entre el área de Apoyo a Personas con Discapacidad y el área de Empleo.
- Promover la movilidad internacional de los estudiantes con discapacidad en las universidades para mejorar su empleabilidad.

Por su parte, los Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad reconocen que este tema no se trabaja como se debería, haciendo hincapié en la necesidad de mejorar la colaboración con los Servicios de Empleo. También consideran que se necesita una mayor sensibilidad por parte de las empresas para incorporar laboralmente a personas con estudios universitarios con grandes discapacidades.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento a las 55 universidades que han participado en este estudio, y en particular a todas y cada una de las personas que han invertido su tiempo y esfuerzo para aportar la información necesaria para la realización del mismo.

Agradecemos, asimismo, la participación de los 526 estudiantes que han respondido a la encuesta sobre la percepción del nivel de inclusión educativa en el sistema universitario español. Su visión ofrece una perspectiva diferente que enriquece la evolución y mejora de los servicios y proyectos hacia una universidad más diversa.

También queremos reconocer la colaboración que hemos recibido de Crue Universidades Españolas (CRUE) que, a través de CRUE- Asuntos Estudiantiles y en concreto del grupo de trabajo Diversidad y Discapacidad, ha dado su apoyo institucional, a la vez que ha promovido la elaboración de este trabajo entre todos los responsables relacionados con la atención de las personas con discapacidad en las diferentes universidades españolas.

Por último, y no menos importante, ha sido el apoyo recibido, en todo el proceso de preparación, elaboración, financiación y presentación del informe, por parte del Real Patronato sobre Discapacidad y de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

CON LA COLABORACIÓN DE:



Dirección de Arte, diseño y maquetación: M^a José Alcalá-Zamora Rivera (www.jositart.com)

© 2016 Fundación Universia. Fundación Universia.es marca registrada. Todos los derechos reservados. Queda permitido el uso de los datos que se contienen en esta obra siempre que se indique la fuente de los mismos. No se permite su distribución sin autorización expresa de Fundación Universia.